TOMO 178 — Montevideo, Lunes 6 de Marzo de 1950 — Núm. 13001

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

PLAZOS PARA LAUDAR

Despacho firmado por el señor Ministro de Industrias y Trabajo el día 22 de febrero de 1950:

Talleres Mecánicos (Grupo 18).

Prorrogar hasta el día 16 de abril de 1950 el plazo para la emisión del laudo por parte del Consejo de Salarios para Talleres Mecánicos, etc. (Grupo 18). Publíquese y vuelva, a sus efectos, al Consejo de Salarios de procedencia.

ROMPANI.

TRAMITE DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 28 de febrero de 1950.

Pasa a la Dirección de Industrias el expediente Acta 5303 "Nuevo procedimiento aplicable a la construcción de pisos en general" de Rodolfo Prada, de Buenos Aires.

—A la Cámara Nacional de Comercio: Acta 54926 "Peter Pan" de The Angus Milling Company Limited, de Escocia.

—Al Banco de la República: Acta 968 "Fabricación de gaurniciones para cardas" de Raúl Lalleman, de Montevideo. — Acta 969 "Fabricación de tejas tipo colonial realizadas con material calcáreo aglomerado con cemento portland" de Zaffaroni y Sánchez, de Montevideo.

—Al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica de Montevideo: Acta 6867 "Aparato para alimentar", de Radio Corporation of América, de Estados Unidos de América.

—A la Facultad de Ingeniería: Acta 7285 "Nuevo dispositivo de enlace en correas de transmisiones" de Dionisio Pirri, de Montevideo.

—A la Dirección de Industrias: Acta 7952 'Un sifón intercambiable que incluye mecanismo integral automático para provocar descargas de agua aplicable en tanques, etc., etc." de Simón y Eduardo Lachs, de Montevideo. — Acta 7204 "Máquina decoradora" de José Papini, de Buenos Aires. — Acta 7791 'Un método para cerrar herméticamente e inviolablemente envases en general y contenedores de leche en particular" de Inoxa S. de R. L. de Montevideo. — Acta 7009 "Lámpara fluorescente" de International General Electric Company Inc. de Estados Unidos de América. — Acta 7183 "Una unidad purificadora y refrigeradora de líquidos" de Jean Jacques Leborgne, de Buenos Aires. — Acta 6559 "Composición anti congelante" de Stanco Incorporated, de Estados Unidos de América.

—A la Cámara de Industrias: Acta 976 "Fabricación de mechas y fresas de acero rápido y al carbono" de Monte Rosa S. A. de Montevideo. — Acta 7779 "Recolector de girasol" de Héctor Nemer, de Colonia, República Oriental del Uruguay.

—A la Dirección de Ferrocarriles el expendiente "mejoras en durmientes de hormigón armado" Acta 7793, de José Foglia Méndez, de Montevideo.

—Al Ministerio de Salud Pública: Acta 39077 "Gastrovac" de Laboratorios Laurens Ferrier Limitada, de Montevideo. — Acta 57615 "Tiogama" de Oliverio Alberto Pérez, de Montevideo. — Acta 57814 "Carbitol" de Carbide and Carbón Chemicals Crp. de Estados Unidos de América. — Escrito de Noury Uruguaya S. A. referente a la marca "Toxidane" Acta 56333.

—A la Comisión Coordinadora de la Fiscalización de Firmas Intervenidas: Acta 51602 "Pixavon" de Lingner Werke Aktiengesellschaft, de Alemania.

—A la Facultad de Química y Farmacia: Acta 55262 "Estimulina" de Bocage, Bujalance y Cía. de Montevideo.

—Registros de marcas concedidos: Acta 55716 "La Valenciana" de Casimiro Mañes Salvador, de Montevideo. — Acta 57025 "San Cono" de Fernández y Castiñeiras S. C. de Montevideo. — Acta 57126 "Garin Integra" de Pascual Romeo Castiglioni, de Montevideo. — Acta 55426 "Santa Anita" de Antonio Ivañez, de Montevideo. — Acta 56496 "Highskore" de H. Wagner y Adler y Co., de Estados Unidos de América. — Acta 56176 "Clebar" de Clericetti y Barrella, S. A., de Montevideo. — Acta 56297 "P.A.S. Rist" de Fyn y Bonino, de Montevideo. — Acta 55766 "Anethaine" de Glaxo Laboratories Limited, de Inglaterra. — Acta 56023 "C y H" de Echave y Cía., de Montevideo. — Acta 57012 "Carlos Anselmi S. A." de Carlos Anselmi S. A., de Montevideo. — Acta 57153 "Famax" de Jaime Balter, de Montevideo. — Acta 57152 "Radel" de Gunter Bergman, de Montevideo. — Acta 56593 "Vasofley" de Luis E. Arzeno, de Montevideo. — Acta 55643 "Ames" de Ames Company Inc. de Estados Unidos de América. — Acta 57180 "Extranutol" de Frigorífico Nacional, de Montevideo. — Acta 56257 "Umbradil" del doctor Julio Riet, de Montevideo. — Acta 56473 "Queguay" de Cervecería y Maltería Paysandú S. A., de Paysandú, República Oriental del Uruguay. — Acta 56557 "Icutex" de Veiga y Cía., de Montevideo. — Acta 56781 "Dramanine" de G. D. Searle y Co., de Estados Unidos de América. — Acta 57044 "Macalpin" de Sismondini Limitada, de Montevideo. — Acta 57047 "La Mascota" de Yerbatera Uruguaya S. A., de Montevideo. — Acta 57102 "Emblema" de Industrias de Granjeros Unidos Los Cerrillos Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Canelones, República Oriental del Uruguay. — Acta 57116 "Grandes Tiendas Carro" de Isidoro y Juan Fleitas Carro, de Canelones, República Oriental del Uruguay. — Acta 57139 "Ceat" de Ceat S. A. por Acciones, de Italia.—Acta 57124 "Pantaneras" de Kehyian Hnos., de Montevideo. — Acta 57011 "Carlos Anselmi S. A." de Carlos Anselmi, S. A. de Montevidoe. — Acta 55910 "Joscad" de José C. Cadenazzi S. A., de Montevideo. — Acta 56771 "Efertena" del doctor Antonio Peluffo, de Montevideo. — Acta 56844 "Emblemática" de Minnesotta Mining And Manufaturing Company, de Estados Unidos de América. — Acta 56953 "Jumbo" de Theo Frank S. de Responsabilidad Limitada, de Montevideo. — Acta 56961 "Rizados" de El Trigal S. A., de Montevideo. — Acta 55237 "J y J" de Johnson y Johnson, de Estados Unidos de América. — Acta 56272 "Bradosol" de Ciba Societe Anonyme, de Suiza.

—Renovaciones de marcas concedidas: Acta 57518 "Horniman's" de Overseas Trading Corporation 1939 Limited, de Inglaterra. — Acta 57524 "Dunbar" de Van Bokkelen y Rohr S. A., de Montevideo. — Acta 57651 "Sanforizado no encoge" de Cluett Peabody y Co. Inc., de Estados Unidos de América. — Acta 57649 "Tuisal" de S. A. Laboratorios Suarry, de Buenos Aires. — Acta 56899 "Emblemática" de Sociedad Anónima Linificio e Canapeficio Nazionale, de Italia. — Acta 57068 "Diolasa" de Instituto Andromaco S. A., de Montevideo. — Acta 57093 "Dercusan Dermosan Cusi" de Sebastián Baco, de Buenos Aires. — Acta 57641 "Dalton" de Compañía Industrial Farmacéutica Limitada, de Montevideo. — Acta 57657 "La Riqueza" de Carlisle y Cía., de Montevideo. — Acta 51135 "Píldoras de Vida del Dr. Ross" de The Sidney Ross Co. de Estados Unidos de América. — Acta 57140 "Ferycor" de Carlos B. Engelbrecht, de Montevideo. — Acta 57325 "D. Mantero y Cía." de Mantero y Cía., de Montevideo.

—Se tiene por desistidas las gestones de las siguientes marcas: Acta 56628 "Bergougnan" de Manuel Guelfi y Cía., de Montevideo. — Acta 54410 "Euphorie Rouff" de Rouff Parfums S. R. L., de Francia.

—Se tiene por renunciado el registro de la marca: N.o 52857 "Cafergona" de Sandoz S. A., de Suiza.

—Transferencias de marcas concedidas: N.o 50641 "Cacao Van Houten" a favor de Commanditaire Vennoostchap Onder de firma C. J. Van Houten y Zoon., de Holanda. — N.o 50852 "Las Palmas" a favor de Bennett y Brandon S. A. de Montevideo. — N.o 51460 "Standard Sound on Wire" a favor de Guillermo Kraft Limitada S. A. de Impresiones Generales, de Buenos Aires. — N.o 51469 "Yamiqui" a favor de J. R. Geigy S. A., de Suiza. — N.o 47164 "La Pastora" a favor

de Staudt y Cía. Uruguaya S. A., de Montevideo.

—Vista por 15 días en el expediente: Acta 47114 "Tortalina" de Supra S. Comercial e Industrial.

—Vista por 20 días en el expediente: Acta 7645 de Silvio Giro "Un procedimiento para la fabricación de celulosa".

—Se prorroga hasta 60 días la vista conferida en los asuntos: Acta 7955 "Procedimiento para la ejecución de cincofrado de losas nervaduras de hormigón armado para entre pisos y techos" de Rogelio Escobar Gómez, de Montevideo. — Acta 55518 "Litholine" de Photo Produits Gevaert, de Bélgica.

—Se notifica a los interesados de la providencia del pago de la primera anualidad en ls asuntos: Acta 7565 "Mejoras en dispositivos de estiraje para máquinas de hilar de tipo continuo" de la Compañía General Fabril Financiera, de Buenos Aires. — Acta 7014 "Una válvula vaporizada de líquidos a presión" de Roberto Pietracaprina, de Montevideo.

—Se detiene el trámite en los asuntos siguientes: Acta 58695 "Nujol" de Esso Standard Oil Co., de Estados Unidos de América. — Acta 58726 "Nieves" de Carlos Anselmi S. A. de Montevideo. — Acta 58837 "Vino Natural Selección 1937" de Taranco y Cía. S. A., de Montevideo. — Acta 57157 "Frecciarossa" de Peisa Paysandú Exportadora Importadora S. A. de Montevideo. — Acta 7473 "Nuevo arado para viña" de Luis A. Baratta y Luis J. Buschiazo, de Canelones, República Oriental del Uruguay. — Acta 7844 "Mejoras en pontones de cemento armado" de Halfdan Lundqvist, de Montevideo. — Acta 7029 "Mejoras en hormigón o relacionadas con el mismo" de Cheecol (Holdings) Ltd., de Inglaterra. — Acta 57381 "Phoenix" de Cía. Recons S. A., de Montevideo. — Acta 57339 "Granny's" de Ibu Ltda. Industria Belgo Uruguaya Ltla., de Montevideo. — Acta 57205 "Louvre" de Sara Raquel Jasquin de De los Santos, de Montevideo. — Acta 57303 "Klin" de The Borden Co., de Estados Unidos de América. — Acta 55619 "Prestona" de Photo Produits Gevaert, de Bélgica. — Acta 57188 "Sus Tey" de Barraca Susena S. A., de Montevideo. — Acta 57183 "Baume" de Baume y Có., de Inglaterra. — Acta 57175 "B" de Bata Narodni Poonik, de Checoeslovaquia. — Acta 57309 "Les Vieux Gracures" de Liprandi, de Boni y Cholberg, de Montevideo.

La Secretaría.

INTEGRACION DE CONSEJOS DE SALARIOS

Despacho firmado por el señor Ministro de Industrias y Trabajo, con el señor Presidente de la República, el día 1.º de marzo de 1950:

"Funsa"

Acéptase la expresada renuncia y nómbrase Delegado del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo, en lugar del señor Roberto Durán, al arquitecto Herbert Crossignani.

Industrias del Caucho

Acéptase la expresada renuncia y nómbrase Delegado del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo en lugar del señor Roberto Durán, al arquitecto Herbert Crossignani.

Industria del Vidrio

Acéptase la expresada renuncia y nómbrase en lugar del doctor Dewet Barbato, al Contador Luis G. Leivas.

Compañía del Gas (Personal de Administración y Escritorios)

Nómbrase Delegados del Poder Ejecutivo ante el referido Consejo de Salarios, a los señores ingeniero Eduardo Magnano, Contador Enrique Gelós Sarel e ingeniero Daniel Ferreira.

Fábricas de Envases de Madera y Madera Compensada

Acéptase la expresada renuncia y nómbrase en sustitución del Contador Mario E. Pravia, al ingeniero Mateo Fernández.

Comercio e Industria de Paysandú

Nómbrase Delegados del Poder Ejecutivo ante el Consejo de Salarios, para el Comercio y la Industria del Departamento de Paysandú, a los señores David Julio Rivero, Guillermo Gereda y Profesor José Fortunatto.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Montevideo, 24 de febrero de 1950

Relación de los asuntos tratados:

Trámite administrativo: Molina Fagot, Amadeo; posesión de estrados. Instituto Nacional de Colonización; solicitud. Inspector de Planillas de Costas; inspección mensual a los Juzgados de Paz de la Capital. Secretaría; nómina de expedientes en trámite en los Juzgados de Paz de Montevideo, por gestiones de vobro de Contribución Inmobiliaria. Consejo del Niño: exposición respecto al Art. 24 de la ley N.º 10.018. Caja de Jubilaciones solicita informes de los siguientes expedientes: María Martín; cómputo. Moll Eduardo; jubilación. Miranda Zabaleta Samuel; pensión. Maldonado; solicita un Libro Decretero de Trámite. Presidencia de la República; mensaje relativo a una consulta formulada por la Jefatura de Policía de Treinta y Tres. Presidencia de la República; mensaje referente a una solicitud de la Editorial Sopena. Hacienda, 2.º turno; solicita un Libro Decretero de Trámite. Civil 4.º Turno; solicita un Libro Contralor de Escrituraciones. Capital; el Juez de Paz de la 14.ª sección, solicita autorización para llevar el Libro Decretero de Sentencias. Presidencia de la República; remite con mensaje una nota del Registro de Traslaciones de Dominio de Treinta y Tres. Deamicis José Alberto; Investidura de escribano.

Asuntos contenciosos: Fagúndez Gaspar con Ignacio Ibarra. Lorenzo F. Keating y Margarita J. Hensell; solicita pronunciamiento de sentencia de divorcio extranjero a fin de contraer nuevas nupcias. Dirección de A. Económicos con Salomón Guzner. Barrera Julio con la empresa La Comercial y José Varela. Barreira Roberto H.. Síndico de la Quiebra "Fassari y Daneri" con Francisco Fassari, Rafael Daneri y H. S. Miller y Cía. Municipio de Montevideo con Annoni de Cumbrao I. y otros. Enriqueta García de Pardo Santayana; recurso extraordinario de nulidad notoria. Pintado Evangelista Hilario, Gregorio Taumaturgo y Neri con Aróspide Guillermo. Instituto Nacional de Colonización con Adelina Paula Arriague Castex de Casteán. Raúl Santo Goyenola con Intendente Municipal de Tacuarembó. Teófilo Carneiro y Municipio de Tacuarembó. Un recurso de casación por delito de homicidio.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 31. Mensajes: 4. Oficios de divorcios por la sola voluntad de la mujer: 31. — José M.ª Piñeyro, Secretario.

Montevideo, 27 de febrero de 1950

Trámite administrativo: Pozzoli de Mantero Elena; exhorto. Inspector de Planillas de Costas; inspección mensual a los Juzgados de Paz de la Capital. García Maciel Samuel; exhorto. Presidencia de la República; solicita el expediente seguido por Manuel Bellán con el Estado. Puig Cáceres Clemente; denuncia. Secretaría; propuesta de arrendamiento de un local de la U.T.E. para los Juzgados de Paz de la 2.ª y 3.ª sección de la Capital. Presidencia de la República; remite antecedentes relacionados con el sumario instruido a Antonio García Ares. Civil 5.º turno; en autos "Segundo F. Santos con Lorenzo y Arturo Piria" solicita un informe. Corte Electoral; solicita testimonio de las sentencias recaídas en las causas seguidas a Manuel López López. Sica Pedro Ismael; exhorto. Instituto Técnico Forense; exposición referente a un informe solicitado por el Juzgado Letrado de Instrucción de 1.er turno. Civil 2.º turno; en autos "Luisa Delfina Marrin de Bron y otros con Compañía General de Obras Públicas, G.E.O.P.E. S. A. eleva un exhorto. Hacienda 1.er turno; en autos "Fisco Ribeiro Decio y otro con González Pedro y otros" eleva un exhorto. Hacienda 1.er turno; en autos "Islas Orosmán con Estado" eleva un exhorto. Civil 5.º turno; en autos "Sucesión Inocencia Castaño de Aumarzzalorso" eneva un exhorto. Yabarez Traverso Nelly B.: posesión de estrados. Garmendia Bentancourt Dionisio; posesión de estrados. García Gladys E.; título de Procurador. Caja de Jubilaciones solicita informes sobre los siguientes expedientes: Carlos María Muñoz García; jubilación. Víctor Falero; jubilación. Amabilia Castro de Gómez Salazar; pensión. Brescianos Rodríguez Rafael; reconsideración.

Asuntos contenciosos: Raimundo Ricci Fernández; en autos con Juan Peirano. Carlos Malmose; solicita pronunciamiento sobre sentencia de divorcio extranjero a fin de contraer nuevas nupcias. Gori Salvo Muracciole con Mari Serra S. A. Juan Enrique Kieffer y Micheline Renée Barbier; exequátur. María Elena Minatta con el Estado. Zula Violeta Carrera; en autos "Zulma Violeta Carrera con Francisco Pons" recurso extraordinario de nulidad notoria. Arel Morris. en autos "Juan M. Linale y otros con Arel Morris; queja. Un recurso de casación por delito de homicidio. Un recurso de casación por apropiación indebida.

Movimiento habido en Secretaría: Oficios librados: 43. Oficios de divorcios por la sola voluntad de la mujer: 20. — José M.ª Piñeyro, Secretario.

COMISION HONORARIA DE CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Solicitudes concedidas el día 31 de diciembre de 1949

Cloruro de calcio: Isola Mario C., dólares 243; Quimur S. A., 1.980; Williams Prod. Qu., 2.280; Conaprole, 500.

Cobre en barras o lingotes: Schnurmann Erwin, dólares 900; Serratosa y Cast., 800; Urumet S. A., 2.700; González y Cía. L., 12.200; Sabu S. A. Broncer., 8.500; Beathyate Eduardo, 1.250; Beathyate Eduardo, 1.250; Carmeta Saiu, 500; González Hnos., 10.700; Pesce y Simeone, 1.800; Royo Próspero, 4.100; Nigro y Cía. Ltda., 1.800.

Cobre en chapas: Cassarino Hnos. S., dólares 1.930; Patrón José A., 500; Trabucati y Cía., 500; Schnurmann Erwin, 1.300; Basílico Eduardo, 500; Siam T. Di Tella, 3.100; Gianola Gorgias, 500; Oleggini y Cía. S., 500; González y Cía. L., 3.100; Beathyate Eduardo, 1.400; Barros e Ichart, 1.800; Spiller hermanos, 800.

Cobre en caños: Balter Jaime, dólares 500; Clericetti y Bar., 800; Bianchi Hnos. S. C., 500; Trabucati y Cía., 800; Schnurmann Erwin, 800; Lema y Cía. Emilio, 800; Yankillevich y F., 800; Passeggi y Cía, 500; Suárez y Duchini, 800; Bonda Jaime W., 500; Palmer Sebastián, 500; Calzada Brena G., 800; Coates Hnos., 800; Siam T. Di Tella, 5.000; Gianola Gorgias, 500; Serratosa y Cast., 800; Imbriaco y Cía. I., 3.800; Bonino y Cía. Juan, 500; Oleggini y Cía. S., 500; Mendilaharzú y C., 500; Cía. Com. Meryland, 500; Bromberg y Cía. S., 500; Guelfi y Cía. M. G., 1.900; Undeba S. A., 500; Beathyate Eduardo, 3.600; Porzecanski Aron., 800; Rippel y Krymolc, 1.500; Tall. Met. El Acero, 500; General Electric, 750.

Colores para pintura: Hoffmann Augusto, dólares 700; Zubirí y Cía. S. A. C., 900; Radke Reinoldo, 500; Lestido Julio C., 500; Gianola Gorgias, 500; Grafex S. A., 1.130; Mayer e hijo Max., 800; Haymann Enrique, 800; Liberman Jacobo, 500; Da Silveira Oleg., 1.000; Beltrán Faustino, 800; Moncaut y Cía. Julio, 500; Russo Miguel y C., 500; Benzo S. A. Emilio, 800; Ind. Quím. Duperial, 6.620; Quimur S. A., 1.030; Russo e hijo Ger., 1.000; Russo e hijo, Ger., 530; Russo e hijo Ger., 1.800; Van Haaren Nicol., 2.150; Fajardo Lda., 500; Undeba S. A., 250; Acquarone y Russ., 800; Barreira e hijos, 6.480; La Platense S. A., 5.520; Rodríguez y Rodríguez, 1.960; Ruggia y Cía. Ang., 1.110; Cía. de Pinturas, 6.350; Cabu S. A., 2.050; Curtiembre Rampo., 890; Curt. Suizo Urug., 1.040; Maromiski Aron, 800; Alba Sociedad Limitada, 2.200.

Corozo para fabricación botones: Cubo Ltda., dólares 5.700.

Criolita: Vidplán Soc. Anón., dólares 800.

Cuajo en general: Oneto Vignale Y., dólares 800; Vivo y Cía. Joaquín, 500; Alfa Laval S. A., 590; Suney S. A., 1.400.

Desincrustante para calderas: Smith S. A. Urug. W., dólares 350; Green Urug. Ltda., 500; Swinder Walter H., 500.

Dextrina: Balter Jaime Ind., dólares 500.

Electrodos: Cassarino Hnos. S., dólares 800; Gaya Pérez S. A., 500; Casaretto Luis S., 1.040; Serratosa y Cast., 800; Loewy Alfredo, 800; Fontana Omar S. A., 500; Armco Uruguaya S., 4.780; Petersen Haakon, 500; Giribaldo Doming., 1.390; Guelfi y Cía. M. G., 1.130; Cinoca, 1.160; Mantero y Cía. D., 300; Radio Lux S. A., 800.

Estaño en general: Clericetti y Bar., dólares 500; Helguera y Morix., 3.800; Norton S. A., 500; Ferrosmalt S. A., 4.700; Mantero y Cía. D., 1.500; Spiller Hermanos, 500; Fca. Urug. Lámparas, 300.

Ferromanganeso: Van Haaren Nicolás. dólares 800; Tall. Met. El Acero, 2.050.

Ferrosilicio: Loppacher S.A. Eduardo, dólares 3.100; Mayo S.A., 1.500; De Marco Nicolás, 930; Norton S.A., 500; Cía. Radioél. Urug., 500; Cateriwarvln Grl., 800. Hermann Francisco, 500; Fierro Vignoli C., 500; Beltrán Faustino, 500; Cía. Com. Meryland, 500; Van Haaren Nicolás, 800; Gross Alejandro, 500; Tall. Mét. El Acero, 3.200.

Ferroaleaciones sin especificar: Cassarino Hnos. S., dólares 590; Beltrán Faustino, 500; Cinoca, 800.

Formol: Vázquez y Cía. R.I., dólares 800; Zunino J.J., 400; Imada S.C., 1.000; Benzo S.A. Emilio, 800; Russo e hijo Ger., 500; Stapff y Cía. Carlos, 780; Cuirex Ltda., 500; Fajardo Ltda., 500.

Fósforo mineral y fertilizantes para agricultura: Ind. Quím. Duperial, dólares 800; Quimur S.A., 9.940.

Gas freón, neón, argón, etc.: General Motors G., dólares 800; Casa Cardelino L., 250; Calzada Brena G., 800; Gianola Gorgias, 500; Serratosa y Cast., 500; Bonino y Cía. Juan, 500; Alonso Adami Fco., 500; Ind. Quím. Duperial, 700; Ind. Quím. Duperial, 2.310; Varela Jacobo A., 800; Ferrosmalt S.A., 3.500; Rippel y Krymolo, 800; Fca. Urug. Lámparas, 800.

Glucosa: Campomar Alonso, dólares 55; Drog. del Plata L., 49; Arocena José María, 13.

Goma arábiga: Scot y Bowne In., dólares 55; Bocage y Bujalance, 41; Chiappe Eduardo, 300; Mordokovich C. y, 500.

Gomalaca: Helguera y Morixe, dólares 5.000; Abal Enrique, 500; Peisa Paysandú E., 500; De los Santos Co., 50.

Grasa de lana, lanolina: Cía. U. de Rep., dólares 400; Fajardo Lt., 500.

Grafito: Green Urug. Ltda., 500; Cía. Ind. Alfa S.A., 800; Van Haaren Nicolás, 600.

Hiposulfito de sodio: Inco Ltda., dólares 500; Russo e hijo Ger., 800; Inco S.A., 800; Elizalde y Bonne, 500; Sudamtex del Urug., 800.

Hierro en chapa negra: Barrere Almacenes, dólares 500; Mitaltex y Cía., 500; Venlenrob Montev., 10.000; Patrón José A., 1.600; Trabucati y Cía., 4.000; Rodrigo Críspulo, 500; Fábregas y Cía., 500; Rydstrom Carlos, 9.800; De León Homero, 500; Sánchez Ltda. T., 3.000; Continex Contine, 500; Batory Uruguaya, 500; Ambrois y Cía. S.A., 900; Gaya Pérez S.A., 800; Corausa Corp. Aut., 500; Basilico Eduardo, 500; De Marco Nicolás, 500; Norton S.A., 500; Cía. Radioél. Urug., 500; Gianola Gorgias, 500; Andrés Pedro A., 500; Serratosa y Cast., 500; Wilson Sons y C. I., 2.000; Mayer e hijo Max, 500; Fontana Omar A., 1.300; Surex Ltda., 500; Oleggini y Cía. S., 500; Pietracaprina R., 500; Golffield y Cía., 500; Garibaldi P. J. y, 5.400; Guttmann y Cía. L., 500; Cía. Com. Meryland, 500; Itamsa Italo Ame., 500; Rodrigo Hnos. Mon., 500; Cades H. Deligdis, 500; González y Cía. L., 7.200; Soc. Urug. Carbón, 4.400; Undeba S.A., 500; Barros e Ichart, 900; Central Metalúrgica, 800; Munells Juan, 2.700; Tall. Met. El Acero, 2.179; Inamet Ltda., 800; Tournier y Cía., 800; Intew S.A. Intern., 6.150; Banchero Pasquet, 3.100; Sagredo y Carbon., 500; Szolno Hnos. y C. I., 1.500; Elmet S.A., 1.600; Spiller Hnos., 500; Feuerstein Otto, 500.

Hierro en flejes: Venlenrob Montev., dólares 500; Clericetti y Bar., 800; Patrón José A., 500; Turcatti y Casalia, 500; Rodrigo Críspulo, 500; Fábregas y Cía., 100; Helguera y Morixe, 800; Rocco S.A. Fco., 3.900; Rydstrom Carlos, 500; Radke Reinoldo, 500; Conatel S. A., 900; United Shoe Mach, 220.

Productos químicos para industria no especificados: Inco Ltda., dólares 800.

Hierro en flejes: Alonso e hijos E., dólares 500; Oleggini y Cía. S., 500; Rodrigo Hnos. Mon., 500; Carmeta S.A.I. U., 800; Cinoca, 800; Cinoca, 16.500; Sue S.A., 1.100; Rodríguez Siccar., 800; Ferreira Algorta, 1.100; General Electric, 800; Radio Lux S.A., 1.200; Spiller Hnos., 800.

Hierro en planchas: Clericetti y Bar., dólares 800.

Hilados con goma: Magnone Dante, dólares 500; Mitaltex y Cía., 500; United St. Rubber, 500; Cía. Holandesa P., 500; Paoletti Hnos. S. 500; Krill y Haisheri, 500; Conti Bonfiglio, 800; Sedalana S.A., 1.100; Tricolana S. Lt., 500; Kaplan Jeruchin, 1.200; Tenenbaum D. E. hi., 800; Hanna Jorge, 500; Gorzichanki y Za., 500; Fuce Ltda., 500;

Hilados algodón cardado: Buchuc Moise, dólares 500; Medina Hnos., 800; Importex S.A., 15.000; Mitnik Roberto, Roberto, 1.300; Nahoum Benjamín, 500; Saúl Alberto, 500; Tarrab y Cía. I.S.A., 2.700; La Textilia, Ltda., 49.500; Francés Salvador, 500; Di Segni Bruno, 500; Intercomp. Ltda., 500; Feuereisen Walter, 500; Delfiner B., 500; Indimport Ind. E., 500; Mañosa Fr., 500; Dajas hijo Feder., 500; Donner Hnos. y CI I., 7.100; Zimet Pascual, 500; Altmann Ernesto, 500; Krill y Haisheri, 7.100; Rapoport Israel, 3.900; Fca. Nal. Tejidos, 10.000; Situl Soc. Ind., Te., 4.000; Neffa Hnos., 8.000; Sedalana S.A., 10.000; Forteza Juan, 2.700; La Victoria C.E., 22.200; Manuf. Urug. S.A., 23.100; Hanna Jorge, 1.500; Schatz Maks, 2.900; Est. Textil Montev., 5.000; Cotton Hnos., 71.400; Matefin S.A., 500.

Hilados algodón peinado mercerizado: Magnone Dante, dólares 500; Buckstein y Bister, 500; Importex S.A., 500; El Mago S.A., 500; Mintz Jacobo, 500; Pschepiurca M. Su., 500; Mitaltex y Cía. 500; Haberkorn León, 500; Frances Salvador, 500; Di Segni Bruno, 500; Weissman Hnos. Ltda., 1.600; Intercom. Lt., 500; Nazari y Carlevaro, 500; Savoia Enrique, 500; Macció Leonidas, 1.600; Kalbermann y Cía., 500; Ayax S.A., 500; Storer y Cía. Ltda., 500; Arlin y Son S., 500; Plametx Ltda., 500; Aufman Isaac, 500; Paoletti Hnos., 500; Cortinas Raúl A., 500; Cía. del Este S.A., 500; Mañosa Mañosa Fr., 500; Sierra Fernando, 500; Dajas hijo, Federico, 500; Cáceres Félix, 500; Krill y Haisheri, 4.100; De León, Luis Alb., 500; Fanamé S.A., 10.000; Fca. Nal. Tejidos, 1.600; Taboas Carlos R.A., 3.000; Intelas, 8.400; Kaplan Mendel, 800; Krause Dionisio, 2.100; Larralde Benjamín, 3.000; Martínez R. y Más, 3.000; Telatex Ltda., 7.700; Picco y Bastor, 4.000; Prod. Urug. de Med., 7.000; Fubo Fca. Urug. Bo., 3.200; Queirolo y Bigón, 16.000; Sedalana S.A., 7.100; Yombalakian Artu., 4.200; Slowak S. A. Roberto, 25.600; Kaplan Jeruchin, 5.400; Berger Benjamín, 1.000; La Victoria C.E., 500; Intex S.A., 2.500; Puntal S.A., 2.500; Granotich y Cía., 7.500; Temaro Tej. e Hil., 7.900; Ferrario y Cía., 2.000; Fernández y Caf., 500; Fumyt, 500; Ferreiro Marceli, 2.100; Komet Ltda., 500; Telefeyn Arturo, 500; Ferrari Gette y, 500; Priguetti y Liv., 500; Fumic Nain Fayad, 500; Tamatex Ltda., 500; Berenstein Luis, 500.

Hilados algodón, peinado no mercerizado: Buchuc Moisés, dólares 500; Francés Salvador, 500; Weissman Hnos. Lda., 500; Dajas Hijo Feder, 500; Picco y Bastor, 5.400; Schaffel Pedro, 1.900; Tricolana S. Ltda., 500; Kaplán Jeruchín, 2.600; Tenenbaum D. e Hi., 1.000; Bertolotto y S. A. U., 500; Hanna Jorge, 500; Gorzichanki y Za., 400; Ind. Sérica y Lan., 500; Mas Estrades Jai., 500.

Hilados seda natural: Rubinstein Hnos., dólares 500; Dajas Hijo Feder., 500; Silkor S. A., 500.

Hilados no especificados: Miodownik Benjam., dólares 500; Kaplán e hijos J., 500.

Hiposulfito de sodio: Beltrán Faustino, dólares 500; Drog. del Plata L., 59; Russo e hijo Ger., 500; Arocena José Mar., 30; Fornio y Cía. And., 145.

Kaolin: Quimur S. A., dólares 4.200; Fajardo Ltda., 4.200; Cyphosa Cer. y P., 2.300.

Latex: Balter Jaime, 500; Hirsch Carlos P., 500; Plastichem Ind. Y., 500.

Latón: Schnurmann Erwin, dólares 1.100; Lema y Cía. Emilio, 500; Conatel S. A., 500; Lostorto Icsa, 500; Fca. Urug. Cartuch., 500.

Litargirio: Mayer e hijo Max., dólares, 500; Janssen y Lambin, 500; Guelfi y Cía. M. G., 4.400; Alba Sociedad Ltda., 500.

Litophón: Hoffmann Augusto, dólares 600; Zubirí y Cía. S. A. C., 800; Cafaro José, 500; Haymann Enrique, 500; Arguay Soc. Resp., 500; Liberman Jacobo, 500; Bertullo Raúl P., 500; Inco Ltda., 2.400; Beltrán Faustino, 1.700; Janssen y Lambin, 500; Russo Miguel y C., 500; Van Haaren Nicol., 2.100; Fajardo Ltda., 1.000; Elizalde y Bonne, 500; Fca. Urug. Barnices, 500; Rodríguez y Rodr., 2.700; Alba Sociedad Ltda., 5.000.

Lúpulo o houblón: Fca. Nal. Cerveza, dólares 54.928.

Materias primas para esmaltados: Siam T. Di Tella, dólares 500; Kulla y Cía., 500; Beltrán Faustino, 500; Fos Ic. Ltda., 500; Banchero Pasquet, 500; Metzen Carlos V., 500.

Materias primas para fabricación neumáticos: Acevedo Avelino, dólares 3.100; Passeggi y Cía., 5.000; Ghiringhelli Ltda., 4.500; Ghiringhelli Ltda., 3.300; Trelles Isain M., 900; Serratosa y Cast., 4.900; Cía. Sudamericana, 2.300; Beltrán Faustino, 500; Ind. Quim. Duperial, 800; Guelfi y Cía. M. G., 2.500; Livio Salvador, 500; Funsa, 72.000; Funsa, 800; Funsa, 27.300.

Material aislante para electricidad: Casa Cardelino L., dólares 3.000; Bagcía Antonio H., 300.

Material para fabricación lámparas eléctricas: General Electric, dólares 9.300; General Electric, 55.000; Fca. Urug. Lámpara, 9.000.

Material plástico: Kemper Pruzansky, dólares 500; Conatel S. A., 900; Metalplast G. Lop., 800; Atma Uruguaya S. A., 500; Delfiner B., 800; Plametex Limitada, 900; Ind. Quím. Duperial, 1.300; Gutiérrez y Cía., 500; Quimur S. A., 500; Gross Alejandro, 500; Rapoport Israel, 2.700; Funsa, 900; General Electric, 1.100; Spiller Hermanos, 800; Furco Limitada, 500; Parmifi Lda., 500.

Metal antifricción: Loppacher S. A. Edu., dólares 1.500; Ratti y Crosta, 500; Turcatti y Casal., 800; Longobardo y Cía., 500; Yankillevich y F., 500; Manzione S. A. Ant., 1.220; Passeggi y Cía., 800; Passeggi y Cía., 800; Suárez y Duchini, 800; Casaretto Luis S., 800; Wilson Sons y Cía., 1.000; Guelfi y Cía. M. G., 800; Pesce y Simeone, 500.

Metal para linotipos: Diario El País S., dólares 1.600; Castiglioni L. C., 1.100.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 178 — Montevideo, Lunes 6 de Marzo de 1950 — Núm. 13001

Tarifa de avisos

(Decreto 1.o de Octubre de 1948)

Edictos judiciales y avisos en general:	
Hasta 6 publicaciones cada 25 palabras, por día.	$ 0.70
Por más de cinco publicaciones	" 0.30
Avisos matrimoniales ...	" 1.00
Balances de Sociedades Anónimas por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.20
Estatutos de Sociedades Anónimas (Véase la escala inserta a 2 columnas. Resolución de 21 de Abril de 1932).	

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1948)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 12.00
Por año	" 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA N.o 1178

Venta de números

(Resolución 2 de Junio de 1934)

Del día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de formularios para las Oficinas de Identificación del Interior, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 14 de Marzo próximo a la hora 10. — Montevideo, Febrero 27 de 1950.

(Cuenta corriente) Mz.3-20523-v.mz.14.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública por segunda vez para el suministro de películas y papel fotográfico destinado a las Oficinas de Identificación del Interior, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General de Policías, avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 13 de Marzo próximo a la hora 10. — Montevideo, Febrero 27 de 1950.

(Cuenta corriente) Mz.3-20524-v.mz.13.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION

Llámase a licitación pública para el suministro de 500 docenas de películas fotográficas 13 x 18, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, avenida 18 de Julio 2118, todos los días hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 7 de Marzo próximo a la hora 10. — Montevideo, Febrero 22 de 1950.

(Cuenta corriente) Feb.28-20478-v.mz.7.

POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión de 8.911 metros de tela impermeable destinada a la confección de capotes para lluvia.

Apertura de propuestas: el 11 de Marzo de 1950 a la hora 10 en la Sección Contrataciones y Suministros, calles Yí y San José (piso 3.o), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo, Febrero 25 de 1950.

(Cuenta corriente) Mz.3-20518-v.mz.11.

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer a esta Jefatura, durante el año 1950, de los siguientes artículos: carne, pan, verduras, leña en astillas y artículos de almacén.

La presentación y apertura de las propuestas, que deben ser en sellado correspondiente y en sobre lacrado, se realizará el día 10 de Marzo del año 1950, a las 10 horas, en esta Jafatura.

Por informes y pliego de condiciones recurrir a la Sección Contaduría de esta Jefatura en horas hábiles, de lunes a viernes (7 y 30 a 12 y 30) y sábados (8 a 12 horas). — Canelones, Febrero 25 de 1950. — Matías García, Jefe de Policía.

(Cuenta corriente) Mz.2-20511-v.mz.10.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública por cuarta vez para la adquisición de pinturas preparadas que serán destinadas al Servicio de Construcciones, Reparaciones y Armamento, de acuerdo a las especificaciones técnicas y administrativas que los interesadis podrán retirar del Servicio de provisionamiento de la Inspección General de Marina, sito en el edificio Aduana (séptimo piso), costado Oeste, todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas, en sobre cerrado y lacrado y dirigidas al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, se abrirán ante los interesados que concurran al Servicio de Aprovisionamiento, el día 13 de Abril de 1950 a las 15 y 30 horas. — José F. Olivera, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.

(Cuenta corriente) Feb.28-20480-v.mz.10.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO
Llamado a licitación

Llámase a licitación por segunda vez para la adquisición de 12 sextantes, con opción a más, que serán destinados a la instrucción de los señores alumnos de la Escuela Naval.

Los interesados podrán retirar copia del pliego de condiciones técnicas y administrativas en el local del Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (séptimo piso), sito en el edificio Aduana, costado Oeste, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30, con excepción de los sábados, que será de 8 a 12 horas.

El día 23 de Marzo de 1930 a las 15 y 30 horas, los interesados en la licitación podrán presentar sus propuestas, que se abrirán en dicho acto siempre que estén presentadas en la forma reglamentaria, sobre cerrado y lacrado y dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, patente de giro, certificado de estar al día con la Caja de Jubilaciones, póliza de seguros contra accidentes de trabajo y recibo de depósito de garantía de seriedad y mantenimiento de propuestas.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa de la resolución de 21 de abril de 1932

		Hasta	$	20.000.00	$	30.00	la página
De $	20.001.00	"	"	50.000.00	"	50.00	" "
" "	50.001.00	"	"	100.000.00	"	70.00	" "
" "	100.001.00	"	"	200.000.00	"	100.00	" "
" "	200.001.00	"	"	300.000.00	"	120.00	" "
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	135.00	" "
" "	400.001.00	"	"	600.000.00	"	150.00	" "
" "	600.001.00	"	"	1.000.000.00	"	175.00	" "
en adelante					"	200.00	" "

Para las Cooperativas Rurales, se hará el precio a mitad de tarifa

(*) El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras, como en la Tarifa general.

José F. Olivera, Jefe del Servicio de Aprovisionamiento.
(Cuenta corriente) Feb.28-20479-v.mz.10.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 18
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 18 para adquirir almidón, arroz común, alpargatas blancas, sábanas de lienzo, fundas de almohada, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día diecisiete de Marzo de 1950 a las quince (15) horas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.4-20541-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 89
Tercer llamado

Llámase a licitación púglica número 89 para adquirir remaches, hebillas para estriberas, careteles de hilo, torniquetes, cerraduras para portafolios, vaqueta, hebillas arrolo, hebillas victoria, armazones para silleta, hebillas de bronce, chapas de hierro negro, chapas galvanizadas, estaño, plomo, pintura blanca, goma laca, con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día dieciséis de Marzo de 1950 a las quince (15) horas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.4-20543-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 97
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 97 para adquirir paño militar color yerba mate, paño azul zajón para divisa, paño verde para divisa, paño rojo para divisa, sarga azul, sarga gris, forro negro, forro gris, forro marrón, percalina negra, entretela de lana, cretona, acolchado negro, botones dorados, botones ancla, botones blancos, botones grises, botones negros, botones cartera, botones sobretodo, horquillas yerba mate, hormillas blancas, argollitas para botones, hebillas finas, broches para pantalón, cheviot azul, semillas número 11, semillas número 15, semillas número 14, cuerda de algodón, chapas de bronce, con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día dieciséis de Marzo de 1950 a las dieciséis (16) horas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.4-20542-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 7 para adquirir borceguíes negros, alpargatas, buzos azules, camisetas blancas sport, tricotas de lana, colchas blancas, frazadas de lana, botines negros, impermebles, guantes de cuero, guantes de hilo, polainas blancas, corbatas, zapatos de gamuza, paño negro, forro negro, entretela de lana, entretela para cuello, percalina, franela, acolchado, crin, botones ancla, botones negros, broches, anclas doradas, galón dorado, satinet, liencillo, botones blancos, brin blanco, forro blanco, trencilla, hojas de cartón, cheviot azul, viseras, barbijos, tafiletes, aceros con virola, cretona, botones para cartera, botones para tirador, hebillas para pantalón, madrás, argollitas para botones, anclas plateadas, hebillaje para correaje, cinta de hilera, botones ancla ordinarios, loneta blanca número 8, con destino a la Escuela Naval, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día catorce de Marzo de 1950 a las diez (10) horas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.4-20534-v.mz.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 11
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 11 para adquirir hierro e [illegible] [illegible] [illegible], clavos para herrar marca "Corona" o similar, limas, martillos de fragua, tenazas para herrar, martillos para herrar, raspacascos, mangos para martillos, piedras de esmeril, marrones, tuberas, fraguas portátiles, mangos para martillos, acero para punzones, acero para trancha, fuelles, cortacascos, con destino al Servicio Veterinario y de Remonta, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día catorce de Marzo de 1950 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.4-20545-v.mz.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública número 17
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 17 para adquirir escritorio metálico, sillas metálicas, saliveras de pie, portátil, percha de pie, camas de hierro, mesas de luz, bancos de hierro, sillón de madera, con destino al Batallón de Infantería número 13, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní número 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas se abrirán el día diecisiete de Marzo de 1950 a las dieciséis (16) horas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.4-20546-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública
Primer llamado

Llámase a licitación pública para adquirir: Un equipo refrigerador, destinado a conservar la masa que se almacena en una cámara construída en la panadería militar, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día trece de Marzo de 1950 a las nueve (9) horas. — Montevideo, Febrero 28 de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.3-20231-v.mz.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 13
Primer llamado

Llámase a licitación pública N.o 13 para adquirir: Alpargatas color yerba mate, alpargatas para niños, harina, valijas de mano, calentadores eléctricos, pomos de crema para afeitar, franela, lisa, madrás o batista, calcetines color yerba mate, con destino a Cantinas Militares, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1299 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30; sábados de 8 a 12 horas. Las propuestas se abrirán el día trece de Marzo de 1950 a las diez horas (10 horas). — Montevideo, Febrero 28 de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.3-20530-v.mz.13.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 92. — Asunto N.o 93|4166
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 92, para adquirir: Llaves exteriores, llaves de embutir, llaves trifásicas, portalámparas de baquelita, receptáculos, grampas, boquillas para pases, arandelas de porcelana, tapones fusibles, transformadores, fichas de porcelana, tomacorrientes, fichas de seis amperes, fichas de diez amperes, caño Bergman, alambre vulcanizado, cordón, campanillas sencillas, campanillas de cencerro, cuchillas para máquina de picar carne, sierra sin fin, remaches estañados, remaches negros, con destino a stock de Talleres, de acuerdo con el pliego particular de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia, calle Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día seis de Marzo de 1950 a las nueve horas (9 horas). — Montevideo, Febrero 27 de 1950.
(Cuenta corriente) Mz.2-20499-v.mz.6.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 55|3
(Segundo llamado)

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por segunda vez, para las obras de recubrimiento con chapas "Dolmenit", de una zona de la azotea del edificio de la Sucursal Paysandú, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria y plano, que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Edificios e Instalaciones del Banco, avenida 18 de Julio 1883 esq. Sierra, 2.o piso, (edificio de la Agencia Cordón) y en la Sucursal Paysandú.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran, el día 20 de Marzo de 1950, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís, Casa Central), a las 16 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la Sucursal Paysandú, deberán entregarlas en esa Dependencia con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco de la República, en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cuenta corriente) Mz.1.o-20483-v.mz.6.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACIONES

Licitación número 321. — Muebles metálicos destinados a la Central de Servicios Médicos. Apertura de propuestas: 28 de Marzo de 1950, hora 16.

Licitación número 322. — Aparatos de fisioterapia. Estos aparatos serán destinados a la Central de Servicios Médicos. Apertura de propuestas: 30 de Marzo, hora 16.

Licitación número 325. — Bomba elevadora de agua para pozo semisurgente. Apertura de propuestas: 24 de Marzo, hora 16.

Los interesados podrán pasar a retirar los recaudos respectivos por la Sección Proveeduría, Río Negro 1494, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Mz.4-20549-v.mz.9.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 310
Prórroga plazo apertura propuesta

Se lleva a conocimiento de los interesados que el plazo de la apertura de propuestas para la construcción del edificio de renta (predio 1, grupo "B"), ubicado en las calles Dr. Luis Piera, Tristán Narvaja y Yaro, de esta ciudad, propiedad del Banco, ha sido prorrogado para el día 14 de Marzo de 1950 a las 16 horas.

Por retiro de planos, pliegos de condiciones y demás recaudos dirigirse a la Sección Arquitectura (sexto piso), todos los días hábiles de 13 a 17 horas.

Precio del ejemplar: $ 80.00. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Mz.4-20536-v.mz.9.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA
N.o 30|2

La Caja Nacional de Ahorro Postal llama a licitación pública para las instalaciones en madera a ejecutarse para la agencia propia Paysandú, del instituto, sita en la calle Montevideo esquina Florida, de la ciudad de Paysandú, de acuerdo con la memoria, pliego de condiciones y planos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Proveeduría, calle Misiones número 1435, todos los días hábiles dentro del horario oficial.

La apertura de las propuestas se efectuará en la mencionada Sección el día 14 de Marzo del corriente año a la hora 15. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) Mz.4-205[illegible]-v.mz.9.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación amplia número 11|50

Llámase a licitación pública para el suministro de aparatos receptores de radio para comunicaciones, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 18.30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se abrirán hasta el día 4 de Mayo de 1950 a la hora 15, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Mz.4-20535-v.mz.15.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación amplia número 9|50
Aviso

Llámase a licitación pública para el suministro de caños de hierro galvanizado, dobles uniones y llaves de paso, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 8 a 12).

Las propuestas se recibirán hasta el día 17 de Marzo de 1950 a la hora 15 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cuenta corriente) Mz.3-20517-v.mz.11.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA — SECCION PROVEEDURIA
Licitación amplia número 8|50

Llámase a licitación para compra de madera, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 (sábados de 8 12).

Las propuestas se recibirán hasta el día 13 de Marzo de 1950 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.3-20516-v.mz.11.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION PROVEEDURIA
Licitación número 5|950
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de una máquina impresora y un equipo de fotomecanización, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Guaraní 472 todos los días hábiles de 7 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 10 de Marzo de 1950 a la hora 9, en el Despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20492-v.mz.9.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA. SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 6|50
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de cámaras y cubiertas de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría, calle Sarandí 472 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30. Sábados de 8 a 12. Las propuestas se abrirán hasta el día 8 de Marzo de 1950 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Feb.28-20457-v.mz.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Marzo 13 de 1950, hora 9 y 30. Licitación número 585: drogas y productos químicos; hora 10, licitación número 571: maquinarias, equipos, etc. (segundo llamado); hora 10 y 30, licitación número 582: publicación del cuarto tomo de los Anales de la Clínica e Instituto de Enfermedades Infecciosas (segundo llamado).

Marzo 20 de 1940, hora 14 y 30: cobayeras, conejeras, etc., Hospital P. Rossell.

Abril 10 de 1950, hora 14. Licitación número 586: vacunas mixtas (antidiftérica, pertussis antitetánica), Cif.

(Cuenta corriente) Mz.3-20521-v.mz.7.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LLAMADO A CONCURSO

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Farmacéutico del Centro de Salud Pública de Paysandú (oposición), con una asignación mensual de $ 155.00.

Farmacéutico del Centro Auxiliar de Cardona (oposición), con una asignación mensual de $ 135.00.

Farmacéutico Encargado de Laboratorio en el Centro Departamental de Salud Pública de Colonia (oposición), con una asignación mensual de $ 155.00.

El reglamento que rige para estos concursos se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Concursos de este Ministerio, Avenida 18 de Julio 1882.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la precitada oficina hasta el día 30 de Marzo próximo a la hora dieciocho. — Montevideo, Febrero 27 de 1950.

(Cuenta corriente) Mz.3-20520-v.mz.7.

INSTITUTO DE HIGIENE
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PUBLICA
Venta de aparatos y útiles de laboratorio en desuso

El Instituto de Higiene llama a licitación pública para la venta de aparatos y útiles de laboratorio en desuso, según detalle y condiciones expresadas en el pliego respectivo, que se halla a disposición de los interesados en nuestras Oficinas, avenida A. Ricaldoni 3051, frente al Estadio.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de Marzo a la hora 15 y 30.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20491-v.mz.11.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por tercera vez para proveer a estos Institutos, durante el ejercicio 1950, de los artículos que se detallan a continuación:

Licitación número 192. — Verduras. Día 16 de Marzo, hora 15.

Licitación número 191. — Papas y boniatos. Día 16 de Marzo, hora 16.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes en el Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 396, en la fecha y horas que se señalan.

Pliegos de condiciones y demás recaudos podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Mz.2-20508-v.mz.13.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para proveer a la Escuela Correctiva de Inadaptados, dependiente de esta Dirección General, de carne, durante el ejercicio en curso. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Jefatura de la Escuela Correctiva de Inadatados, sita en el pueblo Libertad(Departamento de San José), el día 8 de Marzo próximo a las 15 horas. Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518. Montevideo, y Escuela Correctiva de Inadaptados, Libertad (Departamento de San José). — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — El Secretariado Administrativo.

(Cuenta corriente) Feb.23-20437-v.mz.6.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 15|950
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 15|950, por el aprovisionamiento de cuarenta mil kilogramos de carbón de leña, fijándose la apertura de las propuestas para el día 13 de Marzo a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes N.o 953, en presencia de los interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación. — Montevideo, Febrero de 1950. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20490-v.mz.11.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 22|950
Primer llamado

Llámase a licitación pública número 22|950, por la adquisición de artículos de escritorio, fijándose la apertura de las propuestas para el día 9 de Marzo a las 10 horas en las oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — Montevideo, Febrero de 1950. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.28-20472-v.mz.10.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
EXPROPIACION
(Ley de 17 de Agosto de 1944)

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 2.a sección judicial del Departamento de Rivera, con una superficie de, plano de mensura del agrimensor señor Zoé Taroco, de Noviembre 9 de 1949 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 223: 10 hectáreas, 1228 ms.2 4210 cms.2, empadronado en mayor área con el número 2794, propiedad de doña ANA MARIA DEL LONGO, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a ampliación del predio en que se asienta la Escuela - Granja número 40, de Curticeiras (Rivera), según decreto del Poder Ejecutivo, de Enero 4 de 1950, que, asimismo, declara urgente la toma de posesión.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 6.o de la ley de 28 de Marzo de 1912, número 3.958, y decreto - ley de 15 de Octubre de 1942, número 10.247. Y a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Rivera. — Radamés Bianchi, Asesor Letrado Adjunto del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

(Cuenta corriente) Mz.2-20513-v.mz.10.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
EXPROPIACION
(Ley de 17 de Agosto de 1944)

Se hace saber, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble sito en la 6a sección judicial del Departamento de Rocha, con una superficie de plano de mensura del agrimensor señor Roberto Bertolini, del mes de Agosto de 1949 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el número 194: 6 hectáreas empadronadas en mayor área con el número 3031, propiedad del señor Agosto Terra, que el mismo ha sido designado para ser expropiado con destino a asiento del futuro edificio de la escuela número 59, rural, de "Arrayán" (Rocha), según decreto del Poder Ejecutivo, de Enero 4 de 1950, que asimismo declara urgente la toma de posesión.

Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 inciso 3.o de la ley número 3.958, de 28 de Marzo de 1912 y decreto - ley número 10.247, de 15 de Octubre de 1942. R a los efectos pertinentes se comunica a todos los interesados que los antecedentes están de manifiesto por el plazo legal de ocho días en la Inspección Departamental de Enseñanza Primaria de Rocha, calle Artigas número 89 (Rocha). — Radamés Bianchi, Asesor Letrado Adjunto del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

(Cuenta corriente) Feb.27-20468-v.mz.7.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de útiles necesarios para el servicio de las escuelas primarias públicas del país para el año 1950, de acuerdo con el pliego de condiciines que los interesados podrán consultar en la Secretaría todos lis días hábiles de 8 a 12 horas. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede del Organismo, Soriano N.o 1045, el día 10 de Marzo de 1950, a las diez horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.16-20397-v.mz.10.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública, por primera vez, para el suministro de implementos para escuelas-granjas, artículos de limpieza para las dependencias escolares y una máquina de calcular, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría todo slos días hábiles de 8 a 12 horas. La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede del Organismo, Soriano N.o 1045, el día 13 de Marzo de 1950, a las diez horas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.16-20398-v.mz.13.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso de anteproyectos entre los arquitectos nacionales para el edificio que se proyecta construir con destino a asiento de las escuelas números 24 y 78, de segundo grado, del Departamento de Montevideo, de acuerdo con las bases y programas que los interesados podrán retirar en esta Secretaría, Soriano 1045, a partir del día 2 de Enero próximo durante el horario de oficinas. — La Secretaría General.

(Cuenta corriente) Dic.31-23193-v.mz.30.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 18
Llamado a licitación para la adquisición de un horno eléctrico de laboratorio

Llámase a licitación pública para la adquisición de un horno eléctrico de laboratorio, destinado al Instituto de Ensayo de Materiales, de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 25 de Agril próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.4-20539-v.ab.14.

FACULTAD DE INGENIERIA
SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UN APARATO DE CONSOLIDACION.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de un aparato de consolidación, destinado al Instituto de Estática de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas, el día 28 de Abril próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — El Secretario.

(Cuenta corriente) Mz.1.o-20488-v.ab.11.

FACULTAD DE INGENIERIA
LICITACION N.o 15
Segundo llamado a licitación para la adquisición de un dilatómetro

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la adquisición de un dilatómetro, destinado al Instituto de Ensayo de Materiales de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 20

de Abril próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — El Secretario.
(Cuenta corriente) Mz.1.o-20488-v.ab.11.

FACULTAD DE INGENIERIA
LLAMADO A LICITACION PARA LA IMPRESION DEL BOLETIN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
Licitación N.º 16

Llámase a licitación pública para la impresión del Boletín de la Facultad, de cuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12. Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 13 de Marzo próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 3 de Febrero de 1950. — El Secretario.
(Cuenta corriente) Feb.6-20303-v.mz.13.

FACULTAD DE INGENIERIA
AMPLIACION DEL PLAZO DE LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE UNA CALDERA GENERADORA DE VAPOR.

Se amplía hasta el 3 de Mayo próximo, el plazo para la licitación pública que hace esta Facultad, para la adquisición de una caldera generadora de vapor, destinada a su Instituto de Máquinas.

El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, calle Cerrito 73, de la hora 8 a la hora 12.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día miércoles 3 de Mayo próximo, a la hora 10 y 30 en lugar del 1.o de Marzo, fecha que se había fijado anteriormente. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — El Secretario.
(Cuenta corriente) Mz.1.o-20487-v.ab.11.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
SEGUNDO LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS POR SAL COMUN

Llámase a concurso de precios por segunda vez, para la provisión de setenta y cinco (75) toneladas de sal común, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia 3797: de 7 y 30 a 12 y 30 horas. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día martes 14 de Marzo próximo a las 10 horas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Gerencia Administrativa de este Instituto, calle Bernabé Caravia 3797. — Montevideo Febrero 18 de 1950. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.25-20459-v.mz.6.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
(Segundo llamado)

Llámase a licitación para adquirir: 20 máquinas para coser.

Apertura de las propuestas: Día 6 de Marzo a las 10 horas, en la "Sección Proveeduría" de la Institución, donde podrán retirar los interesados los pliegos de condiciones, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12 horas. — Avenida Gonzalo Ramírez número 1675.
(Cuenta corriente) Mz.1.o-20482-v.mz.6.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 27
Provisión de lamparillas eléctricas

Llámase a licitación pública para la provisión de lamparillas eléctricas para uso del Instituto en el presente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 13 de Marzo próximo a las 10 horas en el local de la Comisión de la Provisión, Control y Adquisición, en presencia de los interesados. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) Mz.3-20527-v.mz.13.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS

Llámase a precios por 2.500 toneladas de sal marina, de acuerdo a las condiciones estipuladas en el pliego que se encuentra a disposición de los interesados en nuestra Oficina de Adquisiciones, calle Solís número 1464.

La apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 14 de Abril de 1950 a las 16 horas. Montevideo, Febrero 24 de 1950. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Mz.3-20522-v.mz.6.

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LLAMADO A CONCURSO

El S. O. Y. P. llama a concurso para la provisión de los cargos de sobrestantes para sus obras de construcción de un muelle en el Cerro.

El primer cargo es de sobrestante de primera categoría, con $ 300.00 de sueldo y jornada de ocho horas.

El segundo cargo es de sobrestante de tercera categoría, con $ 230.00 de sueldo y jornada de ocho horas.

Los programas y bases se podrán retirar al inscribirse. El plazo de inscripción es hasta el 15 de Marzo a las 12 horas.

El concurso se realizará cuarenta días después de cerrada la inscripción. Los interesados solicitarán en la Gerencia del S. O. Y. P., calle Colonia 1120, en horas de oficina, la fecha exacta del mismo. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Mz.4-20540-v.mz.7.

S. O. Y. P.
INSTITUTO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 66|50

El S. O. Y. P. pone en conocimiento de los interesados que, a efectos de mayor ilustración, fué modificado el pliego de condiciones de la licitación pública número 66|50, para la adquisición de una planta para elaboración de harina y aceite de pescado, los que serán canjeados por los entregados en fecha anterior y que a pedido de numerosos oferentes la fecha de apertura ha sido prorrogada para el día miércoles 24 de Mayo a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.28-20474-v.mz.10.

S. O. Y. P.
INSTITUTO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 65|50

El S. O. Y. P. hace saber que, a pedido de numerosos ofertantes, la fecha de apertura de la licitación pública número 65|50 para la adquisición de una planta para elaboración de harina y aceite de lobo, ha sido prorrogada para el miércoles 17 de Mayo a las 15 y 30 horas. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.28-20473-v.mz.10.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS
C. M. 69

Suministro de plombagina, negra y blanca, de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo.

Precio del ejemplar: $ 1.00, que puede obtenerse en la Administración del Instituto, calle La Paz 1095 (segundo piso).

Apertura: el día 9 de Mayo de 1950 a las 14 y 30 horas.

Informes: teléfono 9 - 09 - 42. — La Administración.
$9.00 Mz.4-1877-v.mz.21.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 70. — Suministro de jabón en barras y jabón de tocador de acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego respectivo. Precio del ejemplar, $ 1.00, que puede obtenerse en la Administración del Instituto, calle La Paz número 1095, 2.o piso.

Apertura el día 23 de Marzo de 1950 a las 14 y 30 horas. Informes 90942. — La Administración.
$4.80 Mz.1.o-1743-v.mz.9.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 67 — 3.000 kilos de aceite de lino crudo y 10.000 kilos cocido de acuerdo con la especificación que establece el pliego de condiciones correspondiente. Apertura el día 21 de Mayo de 1950 a las 14 y 30 horas.

C. M. 68 — 15.000 kilos de albayalde en polvo y 7.000 kilos de minio en polvo de acuerdo a lo especificado en el pliego de condiciones respectivo. Apertura el día 11 de Abril de 1950 a las 14 y 30 horas. Los pliegos de condiciones pueden solicitarse en la Administración del Instituto, La Paz N.o 1095 y se entregan contra el pago de $ 1.00 por cada ejemplar. Informes por teléfono 90 9 42. — La Administración.
$15.00 Feb.23-1530-v.mz.11.

U. T. E.
LICITACION N.o 3277|50
Aparatos telefónicos

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 2 de Mayo próximo a las 16 horas, para proveerse de 3.400 aparatos telefónicos de mesa, de batería local, a magneto, y 1.750 de pared, para zonas rurales, y repuestos, magneto bobinas de inducción, etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 7 y 30 a 11 y 30).

Precio del ejemplar: $ 3.00. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Mz.3-20528-v.mz.14.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.280|50
Caños sin costura

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 3 de Mayo de 1950, a las 16 horas, para proveerse de 1.680 metros de caños de acero sin costura de 1,5", para cañerías de purga y sobrecalentadores de calderas, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 7 y 30 a 11 y 30 horas.

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1950. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Mz.1.o-20485-v.mz.11.

U. T. E.
LICITACION N.o 3.264|50
Carpas y sobrecarpas
(Segundo llamado)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 14 de Marzo de 1950, a las 10 horas, para proveerse de 6 carpas y sobrecarpas de lona impermeable, de acuerdo a las condiciones que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes número 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 7 y 30 a 11 y 30 horas. Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 23 de Febrero de 1950. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Mz.1.o-20486-v.mz.6.

U. T. E.
LICITACION N.o 3275|50
Carrocería

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 10 de Marzo de 1950 a las 10 horas, para la construcción y montaje de una carrocería sobre un chassis "Willys" tipo "Jeep", para una capacidad de 10 pasajeros, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 7 y 30 a 11 y 30 horas).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Feb.24-20444-v.mz.7.

U. T. E.
GRUPOS ELECTROGENOS
Licitación número 3211|50

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, comunica a los interesados, que ha resuelto transferir para el día 10 de Febrero de 1950, a las 10 horas, la fecha de apertura de la licitación por tres grupos electrógenos de 600 kw. de potencia. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1949 — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) Dic.27-23154-v.dic.31.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Número 1770. — Compra de 250.000 damajuanas. Apertura Marzo 8 de 1950 a las 17 y 30 horas.

Número 1771. — Suministro e instalación de materiales para instalaciones de calefacción, vapor y agua caliente. Apertura: Marzo 28 de 1950 a las 16 horas.

Número 1772. — Compra de 4.000 toneladas de leñas nacionales. Apertura: Marzo 10 de 1950 a las 17 y 30 horas.

Número 1773. — Impresión de etiquetas de diversos tipos. Apertura: Marzo 24 de 1950 a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio Ancap, Agraciada y Paysandú. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.24-20445-v.mz.7.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 1.745. Segundo llamado. Compra de una máquina para hacer café. Apertura: 3 de Marzo de 1950, a las 17 y 30 horas.

N.o 1.760. Compra de materiales y productos químicos para laboratorio. Apertura: 11 de Abril de 1950, a las 16 horas.

N.o 1.761. Compra de una refrigeradora eléctrica. Apertura: 9 de Marzo de 1950, a las 17 y 30 horas.

N.o 1.762. Compra de 7 chassis tractores para semi-remolques. Apertura: 12 de Abril de 1950, a las 16 horas.

N.o 1.763. Compra de 3.000 chapas de fibrocemente acanaladas. Apertura: 13 de Marzo de 1950, a las 16 horas.

N.o 1.764. Compra de dos centralitas y aparatos telefónicos. Apertura: 13 de Abril de 1950, a las 16 horas.

N.o 1.765. Construcción de un edificio destinado a Estación de Servicios en la ciudad de San José. Apertura: 14 de Marzo de 1950, a las 16 horas. Valor de los recaudos: $ 5.00.

Concurso de Precios N.o 205. Compra de ladrillos refractarios. Apertura 23 de Marzo de 1950, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, ubicadas en el primer piso del Edificio Ancap (Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) Feb.8-20327-v.feb.18.

ESCUELA AGRARIA DE TRINIDAD
LICITACION
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública para la adquisición de un automotor (chassis con cabina), para camión, de 1.500 a 2.000 kilos de carga, de acuerdo al pliego de condiciones que podrán retirarse en ésta durante los días hábiles.

Las propuestas se abrirán en esta Escuela el día 30 de Marzo de 1950 a las 16 horas, cualquiera sea el número de proponentes presentados.

(Cuenta corriente) Mz.4-20548-v.mz.6.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 59137. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Société de Usines Chimiques Rhone-Poulenc, de París, solicitan la marca "DIDROMYCINE", para la clase 9 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.1.o-1758-v.mz.11.

ACTA N.o 59078. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, de Nieder - Ingelheim (Rhein) (Alemania), ha solicitado la renovación de la marca

Syncalton

para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Feb.27-1674-v.mz.9.

ACTA N.o 59125. — Montevideo, Febrero 18 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell, por Motor Line C. e I.S. de R.L., de Buenos Aires, solicitan la marca

MOTOR LINE

para la clase 24 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Mz.1.o-1759-v.mz.11.

ACTA N.o 59137. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — Con esta fecha, Adolfo P. Casal, Montevideo, solicita registrar la marca "LEVAPON", para distinguir artículos de laa clases 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.2-1785-v.mz.13.

ACTA N.o 59140. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith, Kline y French Laboratories, de la ciudad de Filadelfia (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "THEPTINE" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.4-1872-v.mz.15.

ACTA N.o 59141. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith, Kline y French Laboratories, de la ciudad de Filadelfia, (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "ESKADEX" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.4-1871-v.mz.15.

ACTA N.o 59139. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith, Kline y French Laboratories, de la ciudad de Filadelfia (Estados Unidos de América), han solicitado el registro de la marca "DEXAMYL" para distinguir artículos de la clase 9 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.4-1873-v.mz.15.

ACTA N.o 59133. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltd., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca

RELIANT

para distinguir artículos de la clase 25 (especialmente cámaras fotográficas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$6.50 Mz.4-1874-v.mz.15.

ACTA N.o 59045. — Montevideo, Febrero 13 de 1950. — Con esta fecha Risetto y Zech, de Montevideo, solicitan registrar la marca "HURACAN" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.4-1351-v.mz.15.

ACTA N.o 59072. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Talleres Mecánicos Gutenberg Sociedad Anónima ,de Buenos Aires (República Argentina), solicita registrar la marca "GIVOT", para distinguir la clase 15 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.24-1589-v.mz.7.

ACTA N.o 59129. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Angel Decarlini (Montevideo), solicitan registrar la marca "BADENIA" para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.25-1628-v.mz.8.

ACTA N.o 59128. — Montevideo, Febrero 13 de 1950. — Con esta fecha Gualberto Fernández y Mario Lussich, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "LA PANDILLA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por die días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.25-1627-v.mz.8.

ACTA N.o 59120. — Montevideo, Febrero 18 de 1950. — Con esta fecha Constantino Sánchez de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "LARAS" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.25-1625-v.mz.8.

ACTA N.o 59118. — Montevideo, Febrero 18 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ruvertoni Hnos., de Montevideo han solicitado el registro de la marca "RIO D'ORO" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.25-1626-v.mz.8.

ACTA N.o 59111. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Con esta fecha Breuer, Wilson y Terra por Pirelli S. A. Platense para las Industrias del Caoutchouc, de los Neumáticos y de los Alambres y Cables Eléctricos, de Buenos Aires (R. A.), solicitan la renovación de la marca



para distinguir la clase 14 (s|d.). — Publíquese diez días días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Feb.24-1566-v.mz.7.

ACTA N.o 59033. — Montevideo, Febrero 10 de 1950. — Con esta fecha Juan Jiménez Cabrera, de Montevideo, solicita registrar la marca "LAVAGRAS" para las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.24-1554-vmz.7.

ACTA N.o 59105. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Standard Motor Company Limited, de Coventry Warwickshire, (Inglaterra), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 24 (automóviles). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.00 Feb.24-1578-v.mz.7.

ACTA N.o 59032. — Montevideo, Febrero 10 de 1950. — Con esta fecha Juan Jiménez Cabrera, de Montevideo, solicita registrar la marca "BISAL" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb|24-1553-v.mz.7.

ACTA N.o 59065. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aldao, Mántaras y Castells Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CIDAC" para distinguir artículos de las clases 3, 7, 11, 13 y 20. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.22-1461-v.mz.4.

ACTA N.o 59135. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Con esta fecha, Theo Frank Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, solicita la marca "APAS INTER FARMA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.1.o-1760-v.mz.11.

ACTA N.o 59060. — Montevideo, Febrero 14 de 1950. — Con esta fecha Manuel Roberto Fernández (Montevideo) ha solicitado registrar la marca "CINE" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.24-1549-v.mz.7.

ACTA N.o 59121. — Montevideo, Febrero 18 de 1950. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Ltda. S. A. U. I. y C. de Montevideo, solicita registrar la marca "DAMOSEL" para distinguir la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.24-1565-v.mz.7.

ACTA N.o 59104. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Pitney Bowes, Inc., de Stamford, Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "TICKOMETER" para distinguir artículos de la clase 15 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.24-1573-v.mz.7.

ACTA N.o 59107. — Montevideo Febrero 17 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay S. R. L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DIASONE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.24-1574-v.mz.7.

ACTA N.o 59113. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Con esta fecha Marcelo Grosz (Buenos Aires), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.25-1634-v.mz.8.

ACTA N.o 59106. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. R. L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "GENTIGRAMON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.24-1575-v.mz.7.

ACTA N.o 59108. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay S. R. L., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DIAZYL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.24-1576-v.mz.7.

ACTA N.o 59109. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Con esta fecha Fernando García, Sociedad Anónima, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "EL TROVADOR" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.24-1577-v.mz.7.

ACTA N.o 59073. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Con esta fecha Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo (Uruguay), solicitan registrar la marca "BAMBOO" para distinguir las clases 4 y 5 (menos medias y calcetines). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.24-1590-v.mz.7.

ACTA N.o 59110. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Dewey y Almy Chemical Company, de Cambridge, Mass, (Estados Unidos de Norte América), solicitan la marca "AEA" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.24-1586-v.mz.7.

ACTA N.o 59090. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Con esta fecha Juan U. Porta y Cía., de Montevideo (Uruguay), solicitan registrar la marca "ETERAL" para para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.24-1587-v.mz.7.

ACTA N.o 59071. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Con esta fecha Companhia Agricola e Comercial Dos Vinhos do Porto Sociedade Anonyma de Responsabilidade Limitada de Oporto (Portugal), solicita registrar la marca "FERREIRINHA" para distinguir la clase 2 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

$4.00 Feb.24-1588-v.mz.7.

ACTA No 59081. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Con esta fecha Cinematográfica Glücksmann S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "HITEX" para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.23-1500-v.mz.6.

ACTA N.o 59085. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Valle, (Montevideo), solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Feb.23-1498-v.mz.6.

ACTA N.o 59084. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía, apoderados de Molino Puritas S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca

CAPURRO

para distinguir artículos de las clases 1 (menos café) y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$7.00 Feb.23-1499-v.mz.6.

ACTA N.o 59086. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Francisco S. Valli, (Montevideo), solicitan registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$10.00 Feb.23-1502-v.mz.6.

ACTA N.o 59095 — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrel por The Wheeler Insulated Wire Company, Incorporated, de Waterbury, Conn., Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca



para la clase 12 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 Feb.23-1523-v.mz.6.

ACTA N.o 59093. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Con esta fecha los señores Claveaux, Moreau y Rubino, de Montevideo, solicitan la marca "ROSACRUZ", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.23-1521-v.mz.6.

ACTA N.o 59094. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrel por el señor Juan P. Arispe, de Treinta y Tres, solicitan la marca "LA TOTORA" para las clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Feb.23-1522-v.mz.6.

ACTA N.o 59092. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Con esta fecha Claveaux, Moreau y Rubino, de Montevideo, solicitan la marca "DRINKSALT" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.23-1520-v.mz.6.

ACTA N.o 59091. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Con esta fecha Barking S. R. L., de Montevideo, solicita registrar la marca "EL PATIO" para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Feb.23-1501-v.mz.6.

ACTA N.o 59021. — Montevideo, Febrero 10 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Kodak Uruguaya Ltda., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca

Hobbyist

para distinguir artículos de la clase 25 (especialmente ampliadoras fotográficas y sus partes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.50 Mz.4-1299-v.mz.15.

ACTA N.o 59142. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrell por Plant Protection Ltd., de Inglaterra, solicitan la marca "FOSFERNO" para la clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.4-1895-v.mz.15.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8061. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha el señor Mario Arocena, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Accesorios eléctricos (llaves, tomacorrientes, etc.), con caja de fusibles incluída en los que es posible su inspección o reparación, sin tener posibilidad de tocar parte con tensión eléctrica", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Mz.4-1898-v.mz.15.

ACTA N.o 977. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha los señores Harold Barkas-Carlile y Carlos Rodríguez Blanco, de Montevideo, han solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para: "Elaboración de material aislante "Syntex" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.4-1894-v.mz.27.

ACTA N.o 8063. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha el señor Gregorio Martín, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un horno construído totalmente de aluminio aplicable a primus, cocinas, calentadores eléctricos o a cualquier otra fuente de calor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.3-1840-v.mz.14.

ACTA N.o 8059. — Montevideo, Febrero 18 de 1950. — on esta fecha Parmo, Sociedad Comercial, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Piso parquet de madera para aplicarse sobre contrapisos en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario,

$6.00 Feb.28-1718-v.mz.10.

ACTA N.o 8057. — Montevideo, Febrero 18 de 1950. — Con esta fecha Mario Collerati, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un nuevo tipo de calentador eléctrico", y de acuerdo con lo que dispone el artculo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.28-1719-v.mz.10.

ACTA N.o 8060. — Montevideo, Febrero 23 de 1050. — Con esta Julián Raymundo Arrieudebat, de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término le quince años para: "Mejoras en hormiguicida", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.27-1689-v.mz.9.

ACTA N.o 8053. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Con esta fecha el señor Michel Alfred Palfi (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en arte para pescar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.24-1550-v.mz.7.

ACTA N.o 8058. — Montevideo, Febrero 18 de 1950. — Con esta fecha el señor Rómulo Marne Aurucci, por Talert Talalmanyokat Ertekesite Nemzeti Vallalat, de Budapest (Hungría), solicita patente de invención por quince años para: "Procedimiento para la preparación de fibras de la paja de lino que semilló", y de acuerdo con lo dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.24-1567-v.mz.7.

ACTA N.o 8054. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Louis Alziari, de Niza (Francia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Elemento prefabricado para la ejecución de vigas y viguetas de cemento armado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb 24-1591-v.mz.7.

ACTA N.o 8051. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Metalúrgica Duplex Ltda., de San Paulo (Brasil), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un procedimiento para el aprovechamiento de los gases que escapan en el momento de la compresión en los motores de evxplosión, del aumento de la fuerza propulsora del motor, de la economía del combustible y aceite lubricante y la disminución del olor desagradable de los gases y humo, como también del aparato realizador de este procedimiento". y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$10.00 Feb.24-1593-v.mz.7.

ACTA N.o 8052. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Angel Felipe Chiuzzi, que acostumbra firmar y a llamarse Angel Chiuzzi, de Saavedra, provincia de Buenos Aires (República Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo de articulación para faros de vehículos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$8.00 Feb.24-1592-v.mz.7.

ACTA No 8055. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Johnn Harrison Givens, Leslie Rose y Eric John White, de Londres (Inglaterra), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Maquinaria para hilar rayón", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.24-1594-v.mz.7.

ACTA N.o 8056. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Con esta fecha el señor Juan Quiroga, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una valija mesa y un porta valija separable", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del recreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — B. Hugo Tedesco, Secretario.

$6.00 Feb.23-1538-v.mz.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 10

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de conservación y reforma en la escuela número 29, camino de La Cadena (Departamento de Canelones), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Inspección Departamental de Canelones y en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas contres días de anticipación, previo depósito de $ 5.05 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 18 de Marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Mz.4-20537-v.mz.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación número 8|950

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de ampliación en la escuela número 129 de primer grado, de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 5.10 en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado

do y lacrado el día 17 de Marzo a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — División Adm. y Secret. General.

(Cuenta corriente) Feb.28-20475-v.mz.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Suministro de máquinas para escritorio
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para el suministro de máquinas de escritorio, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, en donde podrá ser adquirido por el precio de $ 1.00 (un peso) cada ejemplar.

Se previene que se dará por válido el acto de la licitación en el primer llamado siempre que el número de los proponentes sea de un mínimo de tres, aun cuando cada una de ellas no comprenda todos los renglones licitados.

La recepción y apertura de las propuestas correspondientes se efectuará el día 22 de Marzo próximo a las 15 horas en la Proveeduría y Depósito, calle Millán número 2305 (Montevideo). — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.28-20481-v.mz.7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Saneamiento de la ciudad de Las Piedras
Construcción de un depósito de distribución de 600 metros cúbicos de capacidad
Cuarto llamado a licitación

Llámase a licitación pública por cuarta vez para la construcción de un depósito de distribución de agua potable, de cemento armado, de 600 (seiscientos) metros cúbicos de capacidad, para la ciudad de Las Piedras, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares y demás piezas del proyecto correspondiente, que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección, en donde podrá ser adquirido al precio de $ 25.00 (veinticinco pesos) cada juego completo.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de Marzo próximo venidero a las 15 horas en la Secretaría de la Dirección, calle José Martí número 3379 (Montevideo).

Se previene a los interesados que adquirieron el juego de piezas del proyecto para el primer llamado a licitación, que en algunas de esas piezas se han introducido modificaciones. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz.3-20526-v.mz.10.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE SANEAMIENTO
Provisión de cal hidratada

Llámase a licitación para la provisión de 90.000 kilogramos de cal hidratada, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección al precio de $ 1.00 (un peso).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de Marzo próximo a las 15 horas en el local de la Proveeduría y Depósito, calle Millán número 2305 (Montevideo). — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Mz.3-20525-v.mz.10.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 9

Llámase a licitación por la provisión de flores, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 13 de Marzo de 1950 a las 10 horas.

(Cuenta corriente) Mz.1-20554-v.mz.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación número 10

Llámase a licitación pública para la adquisición de artículos de tapicería, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles C. Municipales, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel) el día 18 de Marzo de 1950 a las 9 horas. Valor de los pliegos: $ 0.80.

(Cuenta corriente) Mz.4-20557-v.mz.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitaciones N.os 3, 5 y 6
Segundo llamado

Llámase a licitación pública, por la provisión a los hoteles y restoranes municipales, de: verduras y frutas, productos lácteos y productos porcinos, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), y de acuerdo al siguiente detalle: el día 6 de Marzo de 1950, a las 9 horas, por frutas y verduras, el día 7 de Marzo de 1950, a las 9 horas, por productos lácteos, y a la hora 10 por productos porcinos. Valor de los pliegos: $ 0.60.

(Cuenta corriente) Mz.4-20556-v.mz.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado a los propietarios de los inmuebles cuyos padrones se indican a continuación, afectados por el reparcelamiento de las áreas sobrantes con frente a la diagonal de 30 metros de ancho, que parte de Uruguay y Florida hasta la rambla portuaria y calle Bartolomé Mitre.

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto por la ley de Expropiaciones, cítase a todos los propietarios cuyos inmuebles han sido designados para ser expropiados por el decreto número 6.603 de la Junta Departamental de Montevideo.

Padrón N.o	Propietario	Area Aprox.
4613	Buenaventura Caviglia	979 ms.2
4614	Adolfo L. Rodríguez	186 "
4615	Adolfo L. Rodríguez	183 "
4616	Federico L. Giró	177 "
4617	Banco Popular	301 "
4618	Banco Popular	349 "
4619	Banco Popular	215 "
4723	Bartolomé Vignale	182 "
4724	Alberto S. Gouts	91 "
4725	Manuel Fernández	94 "
4726	Evaristo Martínez	92 "
4732	Elina Pereyra	821 "
4739	Alberto Giúdice	943 "
4740	Antonio y Juana Sala	731 "
4741	Antonio y Juana Sala	195 "
4735	Rosa A. F. de la Vega	273 "
4753	Fructuoso F. Paredes	194 "
4754	Leopoldo B. Paredes	251 "
167050	Julio Paredes Dubra	196 "
4846	Luisa M. de López Alfaro	196 "
4847	María Luisa Giúdice de Fort	277 "
4862	José Peirano y otros	286 "
4863	Angelita Zerboni de Bianco	194 "
4864	Antonia M. de Maya	181 "
4865	María Diez de Arechavaleta	186 "
4866	Evaristo Diez Ocampo de Arechavaleta	329 "
4874	Víctor Masanés	573 "
4875	María J. Ch. de Sciarra	362 "

(Cuenta corriente) Mz.2-20505-v.mz.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR

Llamado a los propietarios de los inmuebles cuyos padrones se indican a continuación, afectados por el plano de alineaciones y ordenamiento arquitectónico para la edificación frentista a la rambla portuaria Presidente Franklin D. Roosevelt

EDICTO — De conformidad con lo dispuesto por la ley de Expropiaciones, cítase a todos los propietarios cuyos inmuebles han sido designados para ser expropiados por el decreto número 6.576 de la Junta Departamental de Montevideo.

Padrón N.o	Propietario	Area Aprox.
4799	Héctor Sturla	265 ms.2
3099	L. B. de Rubio y E. Rubio	350 "
3100	L. B. de Rubio y E. Rubio	202 "
3102	Armando López	284 "
3010	Mariana M. de Supervielle	410 "
3008	Suc. Antonio Mantero	330 "
3007	Luciano M. Potenza	290 "
3006	Juan Peirano	290 "
2844	Nicolás Peirano	720 "
13893	Ricardo R. Gómez	734 "
2843	Nicolás Peirano	439 "
2842	María Cibils Buxareo	476 "
2841	Nicolás Schartz	227 "
113694	Segregado del padrón N.o 2841	714 "
2840	Ricardo R. Gómez	224 "
2719	Angela A. Parma	512 "
2733	Andrés Etchecopar	143 "
2732	Manuel Citrin	218 "
2731	Salomón Krugold	110 "
99765	José M. Lapido	640 "
2546	Wilson Sons y Cía.	2.176 "
2728	Arminda Retes	310 "
2729	María V. de Caggiani	120 "
2730	Adela M. de Mora Magariños	201 "
2715	Conrado García Lagos	91 "
2716	Conrado García Lagos	93 "
2717	José J. Cerdeiras	478 "
2718	Eloy Fernández	64 "
110570	Ignacio Landeira y otro	84 "
110571	Miguel A. Barriola y otro	88 "
110572	Ricardo García Lagos	126 "
110573	Ramón Martínez	126 "
110574	Manuel Comesaña	90 "
110575	Manuel Comesaña	79 "
110576	Federico Salveraglio	170 "
110577	José L. Traverso	105 "
110578	Conrado García Lagos	77 "
2760	Américo Martínez	370 "
2757	Gabriel Muniz	156 "
2758	Américo Martínez y otro	517 "
2620	Juan O. Millot	217 "
2619	Juan Sierra	109 "
2618	Bartolomé Vignale y otro	191 "
2617	Luis Oliveri	137 "
2616	Emilio Pizolanti	59 "
2615	Constantino Delianiti	107 "
2614	Constantino Delianiti	116 "
2613	Victoria M. de Arló	102 "
2612	Juan L. Frugone	2.111 "
2641	Magdalena Rivero	261 "
2640	Ignacio Landeira	445 "

(Cuenta corriente) Mz.2-20506-v.mz.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado la señora VICENTA MARGARITA RIGHETTI DE BONTI solicitando extraer del sepulcro número 1084 del Cementerio del Buceo, con destino al osario general, los restos de las siguientes personas: Manuela Gómez de Cajiga, María Elena Perrone de Cicerí y Antonio Palay Traxería, se previene a las personas que se crean con derecho a dichos restos que se acuerda un plazo de noventa días para proceder a su traslado; de lo contrario se proveerá como se solicita. — Montevideo, Febrero 6 de 1950. — La Jefatura.

$72.00 Feb.24-1579-v.jn.17.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor SETIEMBRE RAUL VERA, en su carácter de usuario del sepulcro número 492 del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado, a su nombre, por extravío del boleto primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho al expresado local que tienen 90 días de plazo para interponer cualquier recurso. Vencido dicho término se procederá como se deja solicitado. — Montevideo, Enero 5 de 1950. — La Jefatura.

$54.00 En.26-618-v.my.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del Balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles 26, entre 11 y 3 y avenida Central y 3 y calle N.o 3, entre 24 y 26 y 26 y avenida de Circunvalación, del Balneario Atlántida, 7.a sección del Departamento de Canelones, a que concurran antes de sesenta días a contar de la fecha a la Oficina Municipal de Atlántida a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado. — Pando, 1.o de Diciembre de 1949.

(Cuenta corriente) En.12-20072-v.mz.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
Pavimentación del balneario Atlántida
Emplazamiento

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles ubicados con frente a las calles número 7, entre Diagonal Este y 4; entre 2 y 4, entre 2 y rambla, entre 12 y 10 y entre 8 y Diagonal Este; número 26 entre 3 y 11, entre 3 y avenida Central; número 8 entre 3 y frente a Rond Point; número 3 entre 24 y 26, entre 8 y Diagonal Sur, entre 26 y avenida Circunvalación y entre 8 y 10; Rond Point entre 8 y 10 y entre avenida Central y Diagonal Sur y número 26 entre 11 y 3, del balneario Atlántida, 7.a sección del Departamento de Canelones, a que concurran antes de sesenta días, contar de la fecha, a la Oficina Municipal de Atlántida, a notificarse de las cuentas de pavimentación que les corresponde abonar.

La no concurrencia dentro de ese plazo significará el reconocimiento de la cuenta, así como la aceptación del plazo que se estipula para los que no abonen las mismas al contado. — Pando, Enero 13 de 1950.

(Cuenta corriente) En.24-20180-v.ab.12.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE PANDO
AVISO

Habiéndose presentado el señor Francisco Lameira en su calidad de único heredero del Nicho N.o 127 del Cementerio de esta ciudad por fallecimiento de su extinta esposa Rómula Macció de Lameira, cediendo a favor de doña Adelina L. C. de La Cruz todos los derechos de propiedad que del mismo le corresponden, se previene a los que se consideren con derecho al expresado Nicho que tienen noventa días de plazo para interponer las declaraciones que estimaren hubiere lugar. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Pando, Febrero 13 de 1950. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) Feb.18-20421-v.jn.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición e instalación de las maquinarias e implementos necesarios para la habilitación de los corrales de abasto de Carmelo y Nueva Palmira, de acuerdo al pliego de condiciones y esquemas que se encuentran a dis-

posición de los interesados en la Tesorería de la Intendencia Municipal al precio de $ 3.00 (tres pesos) cada ejemplar.

Las propuestas se reciben en la Secretaría General de la Intendencia hasta el día siete de Marzo de 1950 a las nueve horas y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto a la hora diez del mismo día. — Colonia, Febrero 16 de 1950. — Esteban Rostagnol Bein, Intendente Municipal. — R. Aldo Russo, Secretario General.

(Cuenta corriente) Feb.24-20452-v.mz.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la construcción del edificio de un matadero municipal, a un kilómetro de la ciudad de Minas, con sus instalaciones necesarias, sus equipos, útiles y anexos, conforme al proyecto, planos, memorias y pliego de condiciones existentes en la Secretaría Municipal.

También licítase la instalación de cañerías de fibrolit para aguas corrientes en una extensión de 1.100 metros, con sus conexiones correspondientes.

Las propuesta sserán presentadas de acuerdo con las exigencias de la ley de la materia, en sobre cerrado, acompañando el recibo expedido por Tesorería por la cantidad depositada en "seriedad de propuesta" y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.o del decreto que dispone la presente licitación.

Las propuestas serán recibidas en la Secretaría de esta Intendencia el día 14 de Marzo próximo a las 11 horas, las que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea más conveniente a los intereses municipales o rechazarlas todas, sin derecho a reclamación alguna. — Minas, Febrero 17 de 1950. — Juan A. Maldonado, Intendente. — Lorenzo Ventre, Secretario.

(Cuenta corriente) Feb.24-20441-v.mz.7.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a 8 días por la ley 9.906).

Montevideo, Marzo 4 de 1950

2.a Sección

ALEJANDRO MARTINEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 278 y NELIDA RUDZINSKY, 18 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 278.

3.a Sección

ALAHIDES FRANCISCO ARAUJO, 37 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Misiones 1378, y MARIA MAGDALENA IGARZABAL 37 años, viuda, oriental, domiciliada Misiones 1378.

JUAN ALTIERI, 47 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1380, y FERMINA ROCHA, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1380.

4.a Sección

ISAAC ARTENSTEIN, 25 años, soltero, agente viajero, polaco, domiciliado Durazno 1027, y CYLA GRUNSPAN, 23 años, soltera, polaca, domiciliada Durazno 1027, Ap. 22.

JULIO CESAR MARTORELL CASTERAS, 48 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado San José 931, 4.o piso, Ap. 15, y MARIA ELENA ZEBALLOS FERRER, 35 años, soltera, oriental, domiciliada San José 931, 4.o piso, Ap. 15.

5.a Sección

PABLO SPINELLI, 33 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1191, y LIRIA BATISTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1159.

DIONISIO ELBIO ALBORNOZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1077, y AURORA PIZARRO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1095.

GUALBERTO MATO, 39 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Yaguarón 1021, y ALBA BALDOMIR PARADA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1021.

JOSE ALBERTO GARRIDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1236, e YOLANDA LUCIA RUIZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1236.

7.a Sección

MARIO MAXIMO ESPERT, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1058 y AIDEE NICOLASA BLANCO, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Magallanes 1058.

CARLOS ALBERTO SAAVEDRA, 31 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Soriano 1517, y DORA NELDA FERRERE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1517.

RAUL FRANCISCO SUNA, 19 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Tacuarembó 1844, y DINORAH GUTIERREZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1844.

LEOPOLDO NUÑEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Salto 1164, y GLADYS GARCIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Salto 1164.

JULIO MACEIRAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1686, y HERMELINDA MAGURNO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1532.

10.a Sección

ALPINO GERMAN PEREYRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asilo 3412, e HILDA CESPEDES ESCUDERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 24 de Setiembre 3426.

GIDEON STEPHANUS DE CLERCQ, 59 años, soltero, periodista, holandés, domiciliado 8 de Octubre 3426, y GEERTJE SONJA WESTERHOUT, 34 años, soltera, holandesa, domiciliada 8 de Octubre 3426.

14.a Sección

AMADO JULIO SANTANA DIANO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esperanza 867, y RENEE SOLARI FILIPPINI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Esperanza 867.

MIGUEL ANGEL JUAN FRANCISCO CASTRO VALADAN, 27 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado avenida Joaquín Suárez 3117, y MARIA NIDIA LOYARTE AYALA, 21 años soltera, oriental, domiciliada Joaquín Suárez 3117.

23.a Sección

HORACIO ALFREDO GORBARAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1618, y UBERTA NELLY PITTALUGA SASTRIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1615.

JUAN MARIA RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia 2260, y CONCEIÇÃO GIUDICE, 25 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Colonia 2260.

JULIO CESAR RIGAUD, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2792, y JUANA NELSI AMEIGENDA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2792.

JULIO CESAR IAPEYU, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 2344 Ap. 3, y LEDA CARMEN LORENZO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Las Heras 2344 Ap. 4.

DAVID BIBERBERG, 36 años, viudo, corredor, polaco, domiciliado Joaquín Requena 1668 Ap. 3, y ADELA FRIEDMANN, 27 años, soltera, modista, húngara, domiciliada Joaquín Requena 1668 Ap. 3.

MARIO ROSSI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2182 Ap. 6, y BLANCA ROSA FANTONI, 23 años, soltera, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2182.

WASHINGTON CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2242, y ELBA GRISNELDA TOLEDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2242.

SIMAO PINHARANDA GOMES, 24 años, soltero, empleado, portugués, domiciliado Gregorio Funes 2938, y DILMA AIDA SANTANA MELO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2938.

$2.00 P|p.-v.mz.7.

Montevideo, Marzo 3 de 1950

1.a Sección

ALEJANDRO GOMEZ, 52 años, soltero, empleado, español, domiciliado Andes 1418, y FRANCISCA ESPARTERO, 46 años, soltera, española, domiciliada Andes 1418.

[illegible]

ENRIQUE ROBERTO MONTEAGUDO CASSAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1174, y MARTHA HERNANDEZ, 24 años, soltera, brasileña, domiciliada Ciudadela número 1174.

ENRIQUE PADRON GHIRARDELLI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1218, y LISDE RUTH SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Río Branco 1218.

AMERICO ESPIÑEIRA MONGA, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Andes 1224 (3.er piso, Apto. 3), y VALENTINA LOPEZ PIÑEYRO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Andes 1224 (3.er piso, Apto. 3).

RICARDO OSVALDO ORTALLI, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Soriano número 868, y NORMA ELENA ARCOZ, 23 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Soriano 868.

10.a Sección

TOMAS EDARIO SAINZ, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. J. Castro 2406, y RAMONA ANAHIR CABALLERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Castro 2406.

JAIME KOGAN, 21 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado L. Forteza 2687, y MARIA BURSTEIN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada L. Forteza 2688.

FELIPE JOSE PAEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia número 3632 (bis), y JULIETA MINETTI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Italia número 3632 (bis).

JULIO ARTIGAS FULLINI, 28 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Costa Rica 6603, y ELMIRA DOS ANJOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Costa Rica 6603.

ENRIQUE WALTER IBAÑEZ, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3559, y ADA LEONTINA MAZZOLI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1648.

ALFREDO SICA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mar Antártico 1276, y DORA RUIZ, 28 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Mar Antártico 1276.

ALEJANDRO RAYMUNDO CASTRO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 4514, y VICTORIA CURBELO FUENTES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 4514.

JOSE MARIA MENDEZ, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 8 de Octubre número 4302, y ADELINA GALLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada L. Romero 3280.

ANGEL ROBERTO TABAREZ, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado María S. de Munar 2658, y ESPERANZA GLADYS ESPAÑA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2658.

JULIO GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Verdi 4325, y OLGA ESTELA TUMA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Verdi 4325.

12.a Sección

JUAN RAMON SILVERA, 34 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado C. Arenal número 1847, y ZULMA DE LA LLANA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada C. Arenal número 1847.

SILVERIO YANIERO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe 1638, y BENIGNA LEMUS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1638.

JULIO RAFAEL LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2311, y MARTHA AILUOUD, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 2261.

MANUEL ESLEY, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Arenal 1537, y LIBERTAD LIRIA RAMIREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. Arenal 1537.

FERNANDO SERGIO ARIGON, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Mariano Moreno 2359, y MARIA CRISTINA GERARDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cádiz 2915.

HECTOR ALBERTO GUASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carmelo número 1375, y EMILIA AMALIA ASENJO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carmelo número 1375.

JULIO ANGEL PEIRANO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz número 2668, y SEBASTIANA OTERO, 23 años, soltera, española, domiciliada Acevedo Díaz número 2668.

VIRGINIO ROBUSTIANO CONTRERAS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1721 (bis), y MARIA BENITA NAYA, 42 años, soltera, empleada, oriental, Florencio Escardó 1612.

13.a Sección

EUGENIO ROMERO, 44 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Turquía 4214, y EMA QUINTANA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 4214.

ALFREDO MARTINEZ, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Centro América número 1968, y ROSAURA NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Barcelona 1976.

LUIS WALTER CARRASCO, 23 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Haití 1925, e HIDA LIDIA CONRADA ALCOBA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Turquía 3528.

MARCOS ETCHART, 23 años, soltero, tornero mecánico, oriental, domiciliado Turquía 3857, y VILMA IVONNE LANGELAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 3784.

PEDRO ALBERTO MARTINEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Cibils 3685, e INOCENCIA RENEE ESQUIC, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Bulgaria número 4226.

17.a Sección

OROSIL CALVETTI, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Niágara 5127, y ANASTASIA ACOSTA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Pedro de Mendoza S|n.

ENRIQUE FELIPE FERNANDEZ, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Oficial 3.o, número 4562, y NORBERTA GONZALEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3.o, número 4562.

21.a Sección

JULIO GOMEZ IMPERT, 29 años, soltero, chofer, oriental domiciliado Ignacio Rivas número 1124, y HAYDEE ANDRADE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 4336.

JOSE MARIO TOMBOLINI, 39 años, viudo, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 2.o, número 686, y BRENDA NELIDA GRUNULLU, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 593.

AMILCAR CARDOZO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pantanoso 4612, y EVA JUANA ACOSTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 4632, Apto. 5.

MATIAS ANTONIO BUSSI, 40 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avenida al Peñarol 5026, y MARIA JUANA MASSIA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida al Peñarol 5095.

RICARDO MONTERO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Rivas número 1120, y RENEE ANTONIETA SUAREZ SOLIS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ignacio Rivas 1120, Apto. 4.

IVAN ESTEBAN PODESTA TABACHI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasteur 4931, e HILDEGARD KARCHER SCHUBERT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Laguna Merín 4459.

22.a Sección

RAMIRO GARCIA DOMINGUEZ, 52 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Larrañaga 2942, y CARMELITA CARABAJAL, 39 años, oriental, domiciliada Larrañaga 2942.

PRIMITIVO MARTINEZ, 62 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marne 3421, y ADAIDES BALAO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Marne 3421.

WALTER GONZALEZ, 39 años, soltero, técnico dibujante, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3662, y MARIA TEODORA BARCELO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Troya 3670.

RICARDO JOSE SICILIANO, 25 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado G. Muñoz 4139 y CRISTINA PANIZZA, 26 años, soltera, tencera, italiana, domiciliada G. Muñoz 4239.

FELIX ALBERTO LOPEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3490, y BLANCA ROSA CLIMENT, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3490.

MATEO ESTEVA SUREDA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cádiz 3070, y MARIA ESTHER IGLESIAS BLANCO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Cádiz 3066 Ap. 2.

JORGE OSCAR PEREIRA, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Acosta 3887, y SARA ROBASSIO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 3893.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Panela 3383, y MARIA ELVIRA PEREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Panela 3362.

RAFAEL GALVARRO MASSRUHA, 24 años, soltero, marino, brasileño, domiciliado García de Zúñiga 3482, y BLANCA ESTER PERDOMO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada García de Zúñiga 3482.

MARIO BURGOS, 24 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado M. Ramírez 4056, y ELVIRA MONTERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada M. Ramírez 4056.

OMAR FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3463, y JOSEFA MUSCARELLI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3463.

ANGEL TONETTI, 83 años, viudo, rentista, italiano, domiciliado Aréchaga 3371, y MARIA SENARDA, 63 años, soltera, argentina, domiciliada Aréchaga 3371.

$2.00 P|p.v.mz.6.

JUDICIALES

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA NELLY REYES MOLNE TERRADAS para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — José María Piñeyro, Secretario.

$3.60 Mz.4-1906-v.mz.7.

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don JOSE ALBERTO DEAMICIS para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — José María Piñeyro, Secretario.

$3.60 Mz.4-1875-v.mz.7.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don CLER DARIO OPERTTI, para ejercer la profesión de escribano público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1950. — José María Piñeyro, Secretario.

$3.60 Mz.4-1926-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de Setiembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con REY (ISIDRO FABIAN). Sucesión. Cobro ejecutivo de pesos" (Libro 10. Folio 497), se cita, llama y emplaza a don Isidro Fabián Rey o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 38.900, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta Interina.

(Cuenta corriente) Mz.3-20534-v.ab.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso - Administrativo de primer turno, doctor Roberto C. Zubillaga, de fecha treinta y uno de Octubre del corriente año, dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el número 141.727. Cobro ejecutivo de pesos" (Libro 12. Folio 321), se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 141.727, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho a dicho bien, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Ana E. Bonet Torres, Escribana.

(Cuenta corriente) Mz.3-20533-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que LUIS JULIO DEMICHERI BRANDAREZ, solicita la rectificación de su partida de matrimonio con Estrella Jalife, pues donde ella figura su nombre y apellido como "Luis Julio Brandariz" debe decir "Luis Julio Demicheri Brandariz"; además se debe establecer la constancia que es "hijo de Luis Demicheri, oriental, viudo, médico y domiciliado en Jaime Zudañez 2836" en el lugar correspondiente en dicha partida. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$12.00 Mz.1.o-1762-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEANDRO MACEDONIO PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$12.00 Feb.27-1692-v.ab.1.o.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos "María Angélica Ferrari con ANGEL DE MARCO. Disolución de la sociedad conyugal" (Lo. 43, Fo. 569), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los esposos María Angélica Ferrari y Angel De Marco y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592|943, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Diciembre 19 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$20.00 Feb.24-1582-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BALDOMERO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$4.00 Feb.24-1552-v.mz.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ARAGSI SADOUKIAN, solicita la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde figura en ella el nombre de su padre como "Aragsi" debe decir "Nichan" que es el verdadero. — Montevideo, Noviembre 3 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$6.00 Feb.18-1301-v.mz.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que RENEE OBDULIA ALVARELLOS, solicita la rectificación de las siguientes partidas: A) De su nacimiento, pues donde figura su apellido, el de su padre y abuelo paterno, como "Albarellos" debe decir "Alvarellos"; y B) La de matrimonio de sus padres Plácido Albarellos y Manuela Pastoriza, pues donde en ella figura el apellido del esposo y de su padre, como "Albarellos" debe decir "Alvarellos". — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$12.00 Feb.18-1403-v.mz.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos: "Julia Costas Posse con CESAR LUIS MARTIN NICOLA. Divorcio unilateral". (Lo. 43, Fo. 684), se cita, llama y emplaza a don César Luis Martín Nicola para que comparezca por ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 8 de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$18.00 Feb.15-1247-v.mz.23.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en autos caratulados: "José María y María Manuela Mallo Queijo con ANGELA BENE DE BONIFACIO". Escrituración de oficio". (Lo. 43, Fo. 706), se cita, llama y emplaza para que comparezca por ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días, a doña Angela Bene de Bonifacio, o a sus herederos o sucesores a título universal o singular y en general a todos los que se consideren con derechos al inmueble que se describirá a continuación para que comparezcan a otorgar la escritura que se solicita sin perjuicio de ser otorgada por el Juzgado de oficio. Descripción del inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la veinte sección judicial de Montevideo, padrón número 41843, señalada en el plano del agrimensor Alfredo Lerena de Abril de 1911, con el número dos, y compuesta de una superficie de: 230 metros cuadrados, con 10 metros de frente al Sur a calle Capitán Florencio, por 23 metros de fondo, lindando al Norte con Formento Hermanos, al Oeste, solar uno y al Este, solar número tres. — Montevideo, Diciembre 24 de 1949. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$48.00 Feb.6-847-v.mz.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos caratulados: "VICENTE B. URTA. Solicita segunda copia". (Lo. 43, Fo. 510), se cita, llama y emplaza para que comparezcan en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derecho o tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura que se solicita, por la cual el señor Mario Ferreira, soltero, vendió al señor Vicente B. Urta, en 9 de Diciembre de 1919, ante el escribano Juan A. Bizzozero. Un solar de terreno, situado en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje conocido por Playa de las Toscas, compuesto de una superficie de 625 metros, señalado con el número 215 de la fracción letra "G" (se)

en plano levantado en el año 1914 por el agrimensor Luis María de Mula, y deslindado así; 12 metros 50 centímetros de frente al Sud a la calle número 5; por 50 metros de fondo, lindando al Oeste, Norte y Este, con solares números 214, 236 y 216 respectivamente. Está empadronado hoy con el número 455. Dicha primera copia fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el número 1191, al folio 735 vuelto del libro 89. — Montevideo, Febrero 1.o de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$54.00 Feb.6-853-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PITA COITINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Mz.4-1842-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA IDIARTE DE FIGUERIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Mz.2-1802-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREZ DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$4.00 Mz.2-1803-v.mz.13.

Rehabilitación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber: que el señor LAZARO ROSSEN, se ha presentado en los autos de su quiebra pidiendo su rehabilitación. Y de conformidad con el artículo 1776 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 6 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario-Adjunto.

$4.00 Mz.1.o-1753-v.mz.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA ROSA TRIAS, en la que aparece como "hija legítima" de Vicente Alberto Tabares y de Blanca Trías, debiendo decir "hija natural" de ambos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$9.00 Feb.28-1735-v.mz.16.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos "María Angélica Martino contra RAMON WILFREDO LEITES. Divorcio unilateral" (Lo. 44. Fo. 663), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ramón Wilfredo Leites para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 19 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario.

$24.00 Feb.28-1700-v.ab.10.

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que por auto número 12.730, de 7 de noviembre de 1949, se declaró en estado de incapacidad a doña ROSA BELLENDA, designándose curadora de la misma a su hermana Isabel Bellenda, a quien se le discernió el cargo con fecha 11 de Noviembre de 1949. A los efectos del artículo 437 inciso 2.o se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 18 de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.

$6.00 Feb.28-1729-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA CURUCHET o CURRUCHET DE ETCHEGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Feb.25-1629-v.mz.3.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE, PEDRO y JOSE BERTTA o BERTA y ANGELA BACCINO DE BERTTA o BERTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1950. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Feb.24-1556-v.mz.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO o ANTONIO JOSE y FELIPE SANTIAGO BERTA o BERTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$6.00 Feb.24-1555-v.mz.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada las rectificaciones de las partidas de matrimonio de JOSE JUAN BRUNO AMBROGIO con LAURA PERATO en la que aparece el nombre del contrayente como "Juan José" debiendo decir "José Juan"; y de nacimiento de Heber José Bruno Perato en la que aparece el nombre paterno como "Juan José" debiendo decir "José Juan" que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 10 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario-Adjunto.

(Auxil) $8.40 Feb.18-1450-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SOTTOLANO DE VITA o DEVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1949. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18.00 Feb.1.o-114-v.mz.9.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: María Esther Soriano contra RICARDO B. M. HERTEL. Divorcio. (Lo. 44, Fo. 359), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ricardo B. M. Hertel, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 10 de 1949. — Juan Carlos Altieri, Actuario-Adjunto.

$24.00 Feb.1.o-661-v.maz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$4.00 Mz.4-1864-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERTULIANO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$12.00 Mz.3-1859-v.ab.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "ETCHART (JOSE PEDRO) y otra. Rectificación de partida" (Lo. 46, Fo. 31), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Yamandú Héctor Etchart que donde dice "el día once del mes del actual" debe decir "el día once de Setiembre de mil novecientos treinta y siete". — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$9.00 Mz.3-1839-v.mz.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en los autos "SABATEL DE MACIAS (MAURA). Rectificación de partida" (Lo. 46. Fo. 40), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Maura Antonia Sabatel de Macías: donde dice "Zabatel" debe decir "Sabatel". — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$9.00 Mz.3-1838-v.mz.20.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos "SOMMA ALBERTONI (GLORIA LUCIA). Información", se hace saber que el primero de Febrero de mil novecientos cincuenta se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de tercer turno: Gloria Lucía Somma Albertoni, con domicilio en la casa número 904 (apartamento 8, piso tercero) de la calle Paysandú, al señor Juez dice: Que debiendo optar a la profesión de escribana, viene a producir la información legal con los testigos escribanos Nicanor dos Santos y Casimiro Tejera, a quienes presentaré y se les preguntará por su honradez y costumbres. Oportunamente se expedirá testimonio. Es justicia. — Gloria L. Somma Albertoni". A los efectos de la ley respectiva se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$12.00 Mz.2-1801-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ARTOLA DE ALVES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$18.00 Mz.1.o-1764-v.ab.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN GALLOZA FERNANDEZ; DOLORES o SIXTA DOLORES GORDILLO GORDILLO DE GALLOZA; LUISA GALLOZA GORDILLO; JUAN JOSE GORDILLO; IRMA DESIDERIA DE GALLOZA; SARA AYDEE ROJAS DE GORDILLO y GREGORIO LAURENCIO GALLOZA GORDILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$8.00 Mz.1.o-1768-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CASTRO LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1660-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ESCAYOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$4.00 Feb.28-1734-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL NARANJO DE OLMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Feb.28-1733-v.mz.10.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos "BAUSERO AGUIRRE (GUILLERMO). Título de procurador", se hace saber que el día primero de Febrero de mil novecientos cincuenta se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno: Guillermo Bausero Aguirre, domiciliado en 25 de Mayo 467 (piso 5.o, apto. 9), al señor Juez digo: Que a los efectos de obtener el título de procurador (artículos 237 y 239 C. O. T.) ofrezco la declaración del señor Ma-

rio Caplán, con domicilio en 25 de Mayo 470 (escritorio 28) y doctor Ruben Etchart, con domicilio en Misiones 1371 (escritorio 41), los que serán preguntados: I) Por las generales de la ley; II) Por mi honradez y costumbres morales; III) Por la razón de sus dichos. Pido, previos los trámites de estilo, se tenga por hecha la informaciEn y se me expida el testimonio pertinente. — Montevideo, Febrero 1.o de 1950. — Guillermo Bausero". A los efectos de la ley respectiva se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$10.00 Feb.28-1715-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE YOUNG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$4.00 Feb.28-1699-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO o ARMANDO VICTORIANO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Feb.27-1670-v.mz9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en autos "Reverdito o Reberdito de Benenati (María E.) con BENENATI (ARTURO). Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Benenati y María Elena Reverdito o Reberdito de Benenati, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$20.00 Feb.27-1696-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA CATALINA o CATALINA FAZZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Feb.25-1659-v.mz.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que en autos "ALONSO, ORESTES TEODORO y otra. Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ivonne Irene Alonso, donde dice "Baez", debe decir "Eais". — Montevideo, Febrero 14 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Feb.23-1533-v.mz.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictada en el expediente "González (Siria Juana) con SOSA (CRISPIN). Disolución de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 27 de Octubre de 1949 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crispín Sosa y Siria Juana González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$20.00 Feb.24-1583-v.mz.18.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en el expediente: "AMORETTI, RAUL e ILARREGUI, MARIA FRANCISCA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de catorce de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Raúl Rivera Amoretti y María Francisca Ilarregui, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$24.00 Feb.17-1099-v.mz.8.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en autos: "MONCAUT DE PEDRALBES, JULIA. Segunda copia de escritura" (Lo. 45, Fo. 664), se hace saber a todos los que se consideren con derechos, que por escrito de fecha veintiocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se presentó ante este Juzgado doña Julia Moncaut de Pedralbes, solicitando segunda copia de la escritura de división de condominio que en esta ciudad autorizó el escribano Pío Durbal Salari, el 20 de Octubre de 1925, referente al bien inmueble situado en la veintiuno sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 112.550 y compuesto de una superficie de 737 metros 3810 centímetros, que se deslindan así: 8 metros 59 de frente al Suroeste al camino Santos, por 85 metros 90 centímetros de fondo, lindando al Noreste con Ramona Morales, al Sureste con María O. Arboleya y Pedro Barrandegui y por el Noroeste con Joaquina Gil, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 26 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$54.00 Feb.6-891-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer utrno, se hace saber la apertura de la sucesión de TIHON TOUCHOFF RICHTOFF o TIHON TOUCHOFF RICHKOFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$18.00 Feb.7-906-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE YOUNG o YOUNG MICHAELSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$12.00 Feg.4-542-v.mz.13.

Segundas copias

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, en los autos "FERRANDO DE LOPEZ, ISABEL y otra. Segundas copias", se hace saber a doña Dolores Pallas de Iglesias, sus sucesores a título universal o singular, y a toda otra persona que se considere con derechos que, por escrito de fecha veintisiete de Octubre de mil novecientos cuarenta y nueve, se presentaron ante este Juzgado Isabel Ferrando de López y Delia Ferrando, solicitando segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por doña Dolores Pallas de Iglesias, don Francisco Ferrando el veintisiete de Febrero de mil novecientos dos, por ante el escribano Carlos María Silva, referente a una fracción de terreno con los edificios y mejoras que contiene, empadronada con el número mil seiscientos noventa y cinco, situada en la manzana ciento setenta y dos de esta ciudad, con diez metros noventa y siete centímetros de frente al Oeste a la calle Médanos, por veintisiete metros treinta y cinco centímetros de fondo que linda al Este con Agustín de Castro, al Sur con Pasano y Canesa y al Norte con Juan Pérez, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 30 de 1949. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$60.00 Feb.4-799-v.mz.13.

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MARTIN PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.4-1888-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINO FRAGA o FRAGA FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 Mz|4-1882-v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CATALINA GHIRARDI DE GANDOLFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.4-1881-v.mz.15.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de MANUEL FASCHER, donde los padres del inscripto aparecen, respectivamente ,con los apellidos de «Pacher» y «Mendelovich», debe decir «Pascher» y «Mendelovics»; B) En la de nacimiento de Andrés Pascher, donde la madre del inscripto aparece con el apellido de Mendelovies» debe decir «Mendelovics»; C) En la de nacimiento de Soltan Pascher, donde, respectivamente, los padres del inscripto aparecen como «Andre Pacher» y «Cija Mendelovich» debe decir «Andrés Pascher» y «Cipra Mendelovics». En fe de ello extiendo el presente en Montevideo, el quince de Febrero de mil novecientos cincuenta. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$10.50 Mz.4-1880-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA LISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.31857-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de ANTONIA REYES DE TORTEROLO o TORTEROLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1950.

$6.00 Mz.3-1830-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ DE PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1050. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.2-1783-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL AMERICO GIO COSTANTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Mz.1.o-1754-vmz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GONZALEZ MALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1756-v.mz.11.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a LUZ DEL CARMEN SILVEIRA, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) ,a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Cándido Ferreira. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario-Adjunto. — (Lo. 38, Fo. 399).

$18.00 Mz.1.o-1749-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA NARANCO DE RUSSOMANNO, cí-NO o SARA BRANDES DE RUSSOMANNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Mz.1.o-1746-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BARRAL DE TEJEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.1.o-1747-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANORA PINTOS DE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.1.o-1748-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCOS TASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.28-1702-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO NAVARRINI, NAVARRINE o NAVARRINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Feb.28-1701-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CAGGIANO DE BELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.27-1664-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR o LEONA LEANIZ DE AGUIRREZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Feb.27-1663-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.24-1557-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO o LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Feb.25-1633-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO MAJOREL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 Feb.22-1491-v.mz.28.

Escrituración de oficio

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados "Pizzo Pedro y Gregorio Iyamburo contra JUAN JOSE AMEZAGA y otros. Escrituración de oficio". (Lo. 37, Fo. 718), se emplaza por el término de noventa días a Gabriela Bernada de Sanguinetti, Jorge Osvaldo Sanguinetti, Agustín Gabriel Sanguinetti, María Isnardi de Elena, Adela Isnardi de Demaria, Venerina Isnardi de Woelflin, Adela Isnardi de Ferro, Dolores Isnardi de Echechurry, Zoila Isnardi de Barretti, Carlos A. Isnardi, María Elena Valentina Isnardi de Bouret, Carlos Alberto D'Halewyn Radio, María Amelia D'Halewyn Radio, Ofelia D'Halewyn Bauza, Eduardo D'Halewyn Bauza, Hena D'Halewyn Bauza, Matilde Isabel D'Halewyn Bauza, Alfredo D'Halewyn Bauza, y Roberto Esteban Sanguinetti Bernada, a sus sucesores a cualquier título y a todos los demás interesados a fin de que comparezcan a otorgar las escrituras de venta a favor de los señores Pedro Pizzo y Gregorio Oyamburo, al primero, del solar señalado con el N.o 34 en el plano del agrimensor Juan Mier de Abril de 1913 situado en Montevideo, empadronado con el N.o 51.641 con frente al Noreste a Camino Molinos de Raffo, hoy calle Laguna Merim y al segundo el solar N.o 36 de mismo plano, empadronado con el N.o 51.640, con frente al Noreste a la mencionada calle. A los efectos dispuestos por el artículo 31 de la ley 8.733 de Junio de 1931, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 22 de 1949. — Rúl Calcagno, Actuorio.
$60.00 Feb.17-1371-v.mz.25.

Prescripción

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, recaído en los autos caratulados "Giacoia de Feo María y otros contra Sucesión FERNANDO PIÑA y otros. Prescripción". (Lo. 38, Fo. 199), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a Fernando Piña, Estanislada Britos de Britos y Gervasio Britos, herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una fracción de campo empadronada con el N.o 16.639, ubicada en Toledo Chico, sexta sección judicial del Departamento de Canelones, designada con el N.o 4 en el plano levantado en Junio de 1935 por el agrimensor J. J. Gomensoro Correa, inscripto en la Dirección General de Avalúos, con el N.o 96 el 20 del mismo mes, según el cual mide 3 hectáreas 8910 metros cuadrados y tiene: 378 metros 70 centímetros en la línea del Norte frente a camino de 8 metros de ancho que separa del padrón N.o 10.388 y que conduce al camino de la Calzada de Guerra, distante 523 metros, 95 centímetros del Punto medio del frente citado; 380 metros 40 centímetros en la línea del Sur, divisoria con Estanislada Britos (padrón 1485); 103 metros 45 centímetros en la del Este, divisoria con Gervasio Britos (padrón 1483) y 101 metros 90 centimetris en la del Oeste, divisoria con Isabel Feo de Rosado (hoy Dr. Ignacio Coelho). — Montevideo, Febrero 8 de 1950. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.
$60.00 Feb.16-1302-v.mz.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados "Apolo Hortensia contra ESNELDO DURAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 38, Fo. 135), se hace saber que con fecha Setiembre diecinueve del año próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Esneldo Cosme Durán y Hortensia María Apolo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 6 de 1950. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario-Adjunto.
$20.00 Feb.13-1177-v.mz.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a VICENTA CIRILLO para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Juan Angel José Dalmau. (Lo. 38, Fo. 770). — Montevideo, Febrero 6 de 1950. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario-Adjunto.
$18.00 Feb.11-1111-v.mz.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, dictado en los autos caratulados "Echegoyen Eduardo contra MARIA HERMINIA THOMS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 38, Fo. 352) se hace saber que con fecha Diciembre 26 del año próximo pasado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Eduardo Etchegoyen y María Herminia Thoms. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 8 de 1950. — Juan Antonio Tróccoli Actuario-Adjunto.
$20.00 Feb.13-1174-v.mz.9.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña MARIA MATEO CAPIS para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Victorina Blanca Duarte. (Lo. 38, Fo. 33). — Montevideo, Diciembre 27 de 1949. — Raúl Calcagno, Actuario.
$18.00 Feb.4-897-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CANCELO DE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$7.00 Mz.3-1856-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTO CASSOLI FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.3-1833-v.mz.14.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA PAULA DOMINGUEZ, estableciéndose que donde la inscripta figura como hija natural de Rosario Castillo y de padre desconocido debe decir "hija legítima de Joaquín Domínguez y Rosario Castillo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
(Auxil.) $6.30 Mz.2-1716-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CASIMIRO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Mz.1.o-1752-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINO o VALENTIN ABIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Mz.1.o-1765-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL SECUNDINO CABO o MIGUEL CABO CALCAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.1.o-1766-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS FACELLI o LUIS FACELLI CERISOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.1.o-1649-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION PUIGGROS PARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1767-v.mz.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUERRA o FRANCISCO GUERRA RODRIGUEZ, y de doña MARCELA RODRIGUEZ DE GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$9.60 Mz.1.o-1435-v.mz.11.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno: JORGE GIUCCI URTA, constituyendo domicilio en la calle Marco Bruto 1222, al señor Juez dice: Que debiendo optar al título de procurador ofrece la declaración de Elbio Jiménez y Fernando Oliú, domiciliados en Colón 1475 (apartamiento 4) y Juan María Pérez 2887, respectivamente, quienes serán preguntados sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Jorge Giucci Urta". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$10.00 Feb.28-1714-v.mz.10.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno: RUBEN ESTEBAN RUIZ, domiciliado en José Benito Lamas número 2928 (apto. 3), de esta ciudad, al señor Juez dice: Que debiendo optar al título de procurador viene a producir la información pertinente, ofreciendo la declaración de los señores Jorge Barbot y Ramón Barbot, domiciliados en la calle Berro 926, quienes serán preguntados sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. — Ruben Esteban Ruiz". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$10.00 Feb.28-1713-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA ETCHEGARAY DE RAFFAELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.28-1710-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA COSTA DE MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.28-1709-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX o FELIPE BATAGLIA o BATALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.28-1711-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTINA ADRIANA VARSI DE DREIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.28-1703-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN VALVERDE DE PREDELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.28-1698-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA NOCETO DE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados vara que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.27-1680-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PEIXOTO DE ABREU LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.27-1679-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL URRI IBAÑEZ o MANUEL URRIS IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.27-1681-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA d'ALBENAS o D'ALMENAS DE PLATERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.25-1644-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SEGUISMUNDO PEDRO FITA o SEGISMUNDO PEDRO FITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.25-1645-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE RAMON PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.25-1646-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES CATALINA SERVETTO DE SCARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.25-1647-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA GARCIA VARELA DE FONDO CALVO o ANTONIA GARCIA DE FONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.25-1648-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS SANTA MARIA o JESUS SANTAMARIA o JESUS SANTA MARIA BARLAZAN o BARBAZAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.25-1650-v.mz 8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GABINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.25-1652-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.25-1654-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL URTIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.25-1655-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILARIO NAVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.25-1656-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO CASTRO FACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.25-1657-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO SIXTO GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.25-1658-v.mz.8.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno: NELLY C. GARRIDO, constituyendo domicilio legal en la casa número 1334 (apto. 28) de la calle Treinta y Tres, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de escribana vengo a solicitar la declaración de los testigos Olga Sampietro Trujillo y Manuel Regueira para que depongan sobre mi honradez y costumbres morales. — Nelly C. Garrido". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$10.00 Feb.25-1642-v.mz.8.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno: Olga Sampietro Trujillo, constituyendo domicilio legal en la casa número 1334 (apto. 28) de la calle Treinta y Tres, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que habiendo optado por el título de escribana vengo a solicitar la declaración de los testigos Nelly C. Garrido y Alba Renée Delfrate para que depongan sobre mi honradez y costumbres

morales. Oportunamente se me expedirá testimonio. — Olga Sampietro Trujillo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$10.00 Feb.25-1641-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CERIANI DE ALMANDOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.25-1651-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO BORGES o BORJES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$4.00 Feb.25-1653-v.mz.8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificacin de la partida de matrimonio de JOAQUIN ANTONIO FERNANDEZ con JUSTA MAGDALENA LANZA PERI, en la que el contrayente es designado como "Joaquín Olaverri Fernández" en vez de "Joaquín Antonio Fernández". Y a los efectos legales se hace esta publicacin. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Feb.25-1640-v.mz.14.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en el expediente caratulado: "MARIA F. O. RAVA DE TRIGO y otros. Segunda copia de escritura", se hace saber al público que se han presentado las señoras María Paulina Catalina Rava de Trigo, Angela Indalecia Rava de Costa, Petrona Rava de Sellanes, Emilia Segunda Rava y Juana Rodríguez de Rava por sus hijos menores Juan Carlos y Alba Dominga Rava, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de cesión de derechos hereditarios hizo don José L. Rava a favor de doña Herminia Rava en la sucesión de sus padres don Juan Domingo Rava y doña María Campl (tramitada ante este Juzgado) y que autorizó el escribano don Luis P. Barbeito en Montevideo el 14 de Mayo de 1909. A las vez se sita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a formular oposición a expedición de la segunda copia de escritura solicitada, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 10 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$48.00 Feb.22-1485-v.mz.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELIDA DEIDAME VEGA, en la que el nombre del padre de la inscripta aparece como Benjamín Severo cuando debe decir Benjamín Sinforoso. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

(Auxil.) $6.30 Feb.25-1639-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIO MARTINEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$6.00 Feb.24-1585-v.mz.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de LUISA DELIA VEIGA POSE y de AMANDA VEIGA POSE en las que el apellido materno de las inscriptas aparece como Posi en la primera y Poce Novo en la segunda debe decir Pose y Pose Novo respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 3 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.16-1333-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL AARON MARCHEVSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.16-1330-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se ha ce saber la apertura de la sucesión de ELIAS MARTINEZ BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$12.00 Feb.16-1331-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO MAYRAN o ANTONIO JULIO JUAN MAYRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Feb.16-1232-v.mz.24.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 26 de Diciembre próximo pasado se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ATILANO ABELLA GARCIA y CLARA VERA RODRIGUEZ, a la vez se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 3 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$20.00 Feb.9-1004-v.mz.6.

Disolución de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de Junio de 1949, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FELICIANO MILAN y PAULINA OLGUIN, a la vez se cita por el término de sesenta días a los acreedores y a todos los que tengan interés, para que comparezcan dentro del referido término bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 3 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$20.00 Feb.9-1003-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO BAZERQUE BARBIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$18.00 Feb.13-1175-v.mz.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "JOSE PEDRO SEGUNDO y otros. Prescripción", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Garrido y su esposa doña Isabel López; a don Gabriel de Sáas; a doña Escolástica Nieva del Castillo, viuda de don Francisco Sierra; a don Juan María Pérez; a don Esteban Cabrera y su esposa doña Tomasa Curbelo y la hija de éstos: Teresa Carmen Tomasa Cabrera; a los hijos de Esteban Cabrera en su primer matrimonio con Juana Morales; Esteban, Rufino y Pedro Cabrera e Ildefonsa Cabrera de Fianza y a su esposo don Angel Fianza; a don José V. Martínez y su esposa doña Dolores Barreiro; a don Ernesto Courtin y su esposa doña María Lavifia; a don Alfredo Tapia; a doña Antonia Cassina; a don Carlos Furquet, a los sucesores o causahabientes, a cualquier título de las nombradas personas, y, en general, a todos los que se consideren condérechos en el inmueble que se describe a continuación: La fracción de terreno de chacra con los edificios y demás mejoras que contiene; situada en el paraje conocido por Piedras Blancas, once sección judicial de Montevideo, padrón N.o 88800, la que según plano del agrimensor Francisco J. Ros de Enero de 1890, se compone de un área de 13 hectáreas 8018 metros 37 decímetros, que lindan por el Norte con Camino Público de por medio, después con la sucesión del General don Pedro de León; por el Sur con el Barrio Bella Italia, de propiedad de don Francisco Piria; por el Este con parte de la misma fracción perteneciente a don Alfredo Tapia y por el Oeste también con Camino Público; y según plano del agrimensor Alberto de Arteaga, de Noviembre 20 de 1949, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 21836 el 7 de Diciembre de 1949, dicha fracción se compone de un área de 13 hectáreas 7701 metros deslindada así: por el Norte, una línea recta de 496 metros 10 centímetros sobre la avenida Al Peñarol; por el Este, otra línea recta de 309 metros 45 centímetros, hasta su intercepción con la cañada (en los otros planos, Arroyo de la Chacarita), que figura en el mismo plano (ángulo 8): esta línea separa el predio referido de la antigua propiedad de don Alfredo Tapia, hoy del Banco Territorial del Uruguay, calle Oficial N.o 5, padrones números 175143, 175152, 175153, 175154, 175155, 175156, 175157 y 175166; por el Oeste, por una línea recta de 282 metros 15 centímetros sobre la calle Rafael; y por el Sur, por una línea recta que corre en dirección Oeste a Este en una extensión de 498 metros 05 centímetros hasta su empalme con el curso de agua que el plano designa ahora como cañada; pero a partir de su inflexión al Este, desde el ángulo N.o 7, el ángulo N.o 8 del mismo plano. Esta línea compuesta que termina en la intercepción del límite Este, anteriormente señalado, es el límite de la propiedad con el Barrio Bella Italia, y la separa de los padrones números 88798, 88792, 88792, 88793, 74664, 88794, 88795, 170964, 88796 y 88797. Los emplazados deberán comparecer dentro del referido término de noventa días a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 3 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.

$144.00 Feb.9-1005-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAYETANA MARIA BASSO DE PALOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Mz.4-1862-v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos "HERIBERTO THALER. Quiebra. Calificación", se cita, llama y emplaza al fallido Heriberto Thaler para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de calificación y en los autos principales, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 14 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Costas) Mz.3-20519-v.ab.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos "LOPEZ y Cía. Quiebra. Calificación" (36 - 418), se cita, llama y emplaza al componente de la firma fallida, señor Luis Omar López, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en estos autos y especialmente en la pieza sobre calificación de la quiebra. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Costas) Mz.3-20514-v.ab.13.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos "RIVIERE PIAGGIO (CESAR). Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: César Riviere Piaggio, domiciliado en Piedras número 429, al señor Juez digo: Que aspirando al título de escribano vengo a producir la información legal, para la cual declararán sobre mi honradez y costumbres morales los testigos doctor Baltasar Mut Volonté y Darío Toucón, que presentaré. Oportunamente se expedirá testimonio. — César Riviere Piaggio". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.00 Mz.2-1778-v.mz.13.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos "CARAICOS (ELEFTERIOS). Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Elefterios Caraicos solicitando rectificación de las partidas que se

indican seguidamente, a cuyo efecto manifiesto que en l. partida de su matrimonio los contrayentes figuran, por error, con los apellidos de "Caraickoy" y "Spina" en lugar de decir Caraisco y Spina, respectivamente. Y en las de nacimiento de sus hijos Sebastiana, Juan, Catalina y Antonio, donde el apellido paterno figura como "Caraikoy" y "Caraickoy" debe decir Caraisco y donde el apellido materno aparece como "Espina" debe decir Spina. — Montevideo, Junio 5 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.50 Mz.2-1665-v.mz.18.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "TOUCON NOBRE (DARIO). Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno:- Darío Toucón Nobre, domiciliado en San José número 1317, al señor Juez digo: Que aspirando al título de escribano, vengo a producir la información legal, para lo cual declararán sobre mi honradez y costumbres morales los testigos doctor Osvaldo Boggiano y Rafael Moreno, que presentaré. Oportunamente se expedirá testimonio. — Darío Toucón". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.00 Mz.2-1779-v.mz.13.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "SPERANZA (JOSE MARIA). Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: José María Speranza, domiciliado en Duvimioso Terra número 1224, al señor Juez digo: Que aspirando al título de escribano vengo a producir la información legal, para lo cual declararán sobre mi honradez y costumbres morales los testigos señores Julio C. Totello y Raúl Vincent, que presentaré. Oportunamente se expedirá testimonio. — José María Speranza". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.00 Mz.2-1780-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA VICENTA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 9 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.27-1678-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PASCASIA ROSA MANFREDI DE MIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Diciembre 26 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.27-1677-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FANNY LYA KOTULANSKY DE HENDELMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Junio 2 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.27-1676-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA CIRILA CARRASCO DE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 (sexto piso). — Montevideo, Octubre 21 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$6.00 Feb.27-1675-v.mz.9.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "GUERRERO (TOMAS). Información de vida y costumbres", se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno: Tomás Guerrero, domiciliado en Colonia 1238, al señor Juez dice: Que debiendo optar a la profesión de procurador viene a producir la información legal con los testigos Francisco Filippini y José W. Alliot, domiciliados en avenida 18 de Julio 1932, quienes serán interrogados por mi honradez y costumbres. Por tanto, al señor Juez pide se apruebe la información y se expida certificado. — Tomás Guerrero". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 13 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.25-1636-v.mz.8.

Nombramiento de Síndico

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace saber que en la junta de acreedores celebrada el 17 de Octubre de 1949, en el concurso voluntario de la sucesión de MARIO o MARIO PEDRO MARQUEZ, fué designado Síndico del mismo el Banco de Crédito, previniéndose que los acreedores deben hacer entrega de cuanto pertenezca al concurso al Síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Febrero 1.o de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$8.00 Feb.25-1635-v.mz.8.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "OTERO, LIBORIO MANUEL, y GAZZAN DE OTERO, VIRGINIA PAULINA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se han presentado las nombradas personas, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hija Tita Manuela, por aparecer en la partida de su matrimonio, por error, como "Manuel Otero" y "María Ester Gazzán", y en la de nacimiento de la nombrada hija, como "Manuel Otero" y "María Ester Gazzán" cuando en su lugar debe decir en ambas partidas: Liborio Manuel Otero y Virginia Paulina Gazzán. — Montevideo, Noviembre 14 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.50 Feb.18-1400-v. mz.9.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don Esteban D. Ruiz, en autos: "PEDREITA, JULIO. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De nacimiento de su hija Julia Claudia, donde dice: "Julio Claudio" debe decir: Julia Claudia, y donde dice: "masculino", debe decir: femenino, donde dice: "Tomasa Cantuaren de Sottiz", debe decir: Tomasa Cantuarience Sottiz de Pedreita, y donde dice: "Amalia Gonce", debe decir: Amalia Ponce; y B) De su matrimonio con Tomasa Cantuarience Sottiz, donde dice: "Amelia Penco". debe decir: Amalia Ponce, y donde dice: "Tomasa Cantuarencie", debe decir: Tomasa Cantuarience. — Montevideo, Noviembre 13 de 1944. — José Tomás Pereira, Actuario.

$10.50 Feb.15-1249-v.mz.6.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "VILLAR IGREDA, MANUEL y otros. Rectificación de partidas", se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Manuel Villar con María Mercedes Corbacho, y las de nacimiento de los hijos de éstos. Faustino César, Carolina Matilde, María Mercedes. Teresita Myriam. y José Eduardo Villar Corbacho, pues donde en dichas partidas dice: "Matilde Bueno", debe decir: Matilde Igreda. — Montevideo, Febrero 8 de 1950. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 Feb.15-1269-v.mz.6.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "MARTINEZ, ESTEBAN y AVAURREA o ABAURREA, ADELA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Esteban Martínez y Adela Avaurrea o Abaurrea, y que se mandó citar y emplazar a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.00 Feb.13-1172-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PAULA FERNANDEZ MARTINEZ o FERNANDEZ MARTINES DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523; sexto piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Feb.10-1051-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BAUTISTA BORDE o BORDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 15 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Feb.6-874-v.mz.14.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado el señor BORIS BAY, iniciando juicio por prescripción treintenaria adquisitiva, respecto de una franja de terreno ubicada en la diecinueve sección judicial de esta Capital, que consta de una superficie de 42 metros, así deslindada: 40 metros al Sur, con frente a la calle Nicaragua, 1 metro 05 al Oeste, con frente a la calle Constitución, 1 metro 05 al Este. lindando con el solar N.o 8, propiedad del señor Alfredo Vivado, y al Norte confina con el propio Boris Bay. Está empadronada con el número 20208. En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a los señores: don Alfredo Vivado y doña Teresa Paz de Abbá y su hija María Gregoria Abbá y en general a todos los que se consideren con derechos, por cualquier título y concepto, a la franja de terreno arriba señalada, a fin de que comparezcan en el plazo legal a deducirlos en forma y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente en todas las instancias y con el cual se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Junio 22 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$54.00 Feb.6-860-v.mz.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Bustelo Barrios, Fátima contra NELSON MARCELINO HERNANDEZ. Divorcio unilateral", se cita, llama y emplaza a nombrado Nelson Marcelino Hernández, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 3 de 1949. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 Feb.1.o-680-v.mz.9.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "REYES, LUIS ALBERTO. Prescripción treintenaria". (L.o 37, F.o 365), se hace público que ante este Juzgado se presentó la nombrada persona, iniciando juicio por prescripción treintenaria adquisitiva, con respecto al siguiente inmueble: constituído, en conjunto, por la fracción de campo, con mejoras, situada en El Colorado, a inmediaciones de Progreso, 4a sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 4.842, correspondiente a propiedad rural, el que, según plano del Agr. Alberto Reyes Thevenet, de Abril de 1931, registrado en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, el 15 de Mayo de 1931, se compone de un área de cuarenta y cinco hectáreas, mil novecientos dieciocho metros, dieciséis decímetros cuadrados, con el siguiente deslinde: 705 metros, 20 centímetros de frente al Oeste, a camino que conduce a Las Piedras. 84 metros continuación del anterior, con frente al Norte - Noroeste a Bulevar Bolívar, arrancando del camino antes mencionado, y 384 metros continuadamente, también de frente al Noroeste, a dicho Bulevar Bolívar, 277 metros 50 centímetros de frente al Nordeste a calle Florida, del extremo de ésta que hace ángulo con el Bulevar San Martín, parte una recta de 87 metros rumbo Sudoeste y de ésta otra de 259 metros 50 centímetros rumbo Sudeste, que como la anterior, separa de propiedad de Pedro Stoco, 782 metros al Sureste lindando con Sucesión Garrido y M. Ferragut, y, al Sur con el arroyo Pérez o Colorado Chico. Es pués sobre el inmueble descripto que se entabla dicho juicio prescriptivo, en el que se dispuso se cite, llame y emplace por el término de noventa días a Martín Reyes, Antonio F. Piria, José y Francisco Badaracco, Domingo Rodolfo Gorlero, Eusebio Laurens, Pedro Lordá, Alberto I. Saobe, Adolfo Luis, Juana López de Gómez Rodríguez, Alfonso Kaser o Kaler. Héctor F. Casares, Santiago Acevedo, Matías Arragaray, Rafael Sinigaglia o Jinigaglia.

Francisco Carlos Mestrallet, Nicolás Besio, Esteban Mariscottl, Enrique Andrade José Areal, Andrés Cassiols, José Soroa o Sorva, Manuel Mendoza Garibay o Manuel Mendoza Garibay y Cía., Samuel Cahen, y Rodolfo P. Luis Antonio, Elvira, María y María Mercedes Píria Silva así como también genéricamente a sus sucesores y causahabientes y a todos los que se consideren con derechos al bien cuya prescripción se demanda, para que comparezcan a deducirlos en el mencionado juicio, dentro del término señalado, todo ello, bajo apercibimiento de que en su defecto, se les nombrará defensor de oficio, con quien, además, se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Diciembre 16 de 1949 — José Tomás Pereira, Actuario.

$108.00 Dic.29-15814-v.dic.31. Feb.1.o-v mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALTAZAR REYES o MATIAS REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$6.00 Mz.4-1901-v.mz.15.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el Frigorífico Modelo, Sociedad Anónima, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Un inmueble sito en las séptima y octava secciones judiciales del Departamento de Tacuarembó, compuesto de cuatro fracciones de campo, empadronadas con los números 1584, 5733, 5737 y 5738 que, en conjunto, tienen una superficie, libre de caminos, de 678 hectáreas, 8839 metros cuadrados 0325 centímetros, comprendida dentro del siguiente deslinde: 2812 ms. 47 cms. al Norte, lindando con Julio Arteaga y Liborio Irisarri o Paiva Irisarri; al Este, una línea quebrada compuesta de varios tramos: el primero de 200 metros, el segundo de 480 metros, el tercero de 260 metros, el cuarto de 400 metros, el quinto de 380 metros, el sexto de 85 metros, el séptimo de 78 metros y el octavo de 4730 metros, lindando, los dos primeros, con sucesión de Esteban Bica, los tres siguientes con María A. de Falcón, por el sexto y séptimo con camino departamental por el Paso de la Laguna y, por el último, con María A. de Falcón y con sucesión de Braulia Bica; al Sur, el arroyo Caraguatá y, al Oeste, una línea quebrada compuesta de varios tramos: el primero de 5373 metros 90 cms., el segundo de 929 metros 39 centímetros y el tercero de 524 metros 70 centímetros, lindando los tres tramos con Jorge y José Peñagaricano (hoy el Frigorífico Modelo, Sociedad Anónima), según plano del agrimensor Gerardo P. Fernández, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el número 168, con fecha Agosto 15 de 1949. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Aníbal, Rafael, Petrona, Lucas Inocencia, Teodora, Braulia Manuela, Leonida, Analio, Esteban María Amelia, Octacilido, Lara Lolis, Andrea, Anaurelina y Solana Ferreira Bica o Bica, María Gervasia Vázquez de Bica o de Ferreira, Balbina Falcón de Bica o de Ferreira Bica, María Amelia Bica o Ferreira Bica de Falcón, Hermenegilda Bica o Ferreira Bica de Bica o de Ferreira Bica, Juan Nieve, Casimira Lemos, Delfino González, Francisca Falcón Bica o Ferreira Bica y los sucesores a cualquier título de las mencionadas personas y a todo el que se considere con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 (séptimo piso) y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$108.00 Mz.4-1863v.ab.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BONAMICO, citándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$6.00 Mz.3-1815-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES LEINDEKAR DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1940. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$6.00 Mz.21804-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORENCIO OLIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$4.00 Mz.2-1811-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario-Adjunto.

(Gestión Fiscal) Mz.1.o-20497-v.mz.11. Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SBURLATI DE RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1949. — Carlos Ponce de León, Actuario-Adjunto.

$6.00 Mz.1.o-1745-v.mz.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE CRUCES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Julio César, por figurar en ella la madre del inscripto con el nombre de Aída, en lugar de Ida. — Montevideo, Diciembre 20 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$9.00 Mz.1.o-1741-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO D'ALESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$4.00 Feb.28-1712-v.mz.10.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don ISAAC ESKENAZI y doña FORTUNA MICHIMI DE ESKENAZI solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Elisa, por figurar en ella el apellido Esquenazi en lugar de Eskenazi. — Montevideo, Diciembre 20 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$9.00 Feb.25-1643-v.mz.14.

Segundas copias de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña AGRACIA y doña LIRIA GOÑI iniciando juicio para la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: A) De la autorizada por el escribano Ricardo F. Ribero el 8 de Setiembre de 1922, por la cual don Florentino Juan Goñi compró 1/2 del inmueble que se indicará, a su padre don Juan Goñi; B) De la autorizada por el escribano Pedro F. Albunquerque, el 17 de Febrero de 1896, por la cual don Juan Goñi compró el inmueble a don Ramón Camaño; y C) De la autorizada por el escribano José A. de Freitas, el 19 de Noviembre de 1873, por la cual don Ramón Camaño lo compró a doña Ramona Diago de Salvañach. El inmueble a que se refieren dichas escrituras es un solar de terreno, con sus edificaciones y demás mejoras, situado en la 13.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 25515, situado en la manzana número 116 de la villa del Cerro y señalado en el plano respectivo con el número 12, que consta de una superficie de 230 metros 5778 centímetros, con 10 metros 73 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Paraguay. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (piso 7.o), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 15 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$72.00 Feb.24-1607-v.mz.30.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don AMERICO BOCCHINO y doña YSABEL GIGLIO DE BOCCHINO solicitando las rectificaciones de las partidas de su matrimonio y de nacimiento de su hijo Oscar en la siguiente forma: donde en la primera de ellas aparece el apellido Bochino debe decir Bochino y donde en la segunda aparece el apelido Pocchino debe decir Bocchino. — Montevideo, Febrero 9 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil.) $8.40 Feb.25-1615-v.mz.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictado en autos: "Deolinda Elena Corallo contra JOSE CORALLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges José Corallo y Deolinda Elena Corallo, y se mandó citar y emplazar a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$16.00 Feb.23-1546-v.mz.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JULIO FERDINANDO LUCK y doña CATALINA BEKER DE LUCK, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Regina Renate, en la siguiente forma: donde dice que es hija de Julio Luch y de Catalina Becker, debe decir hija de Julio Ferdinando Luck y de Catalina Beker. — Montevideo, Noviembre 23 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Auxil) $8.40 Feb.15-1248-v.mz.6.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado JUAN CARLOS NEGRON, iniciando juicio por segunda copia de la escritura de compraventa, autorizada por el escribano Eugenio Kramer el 5 de Agosto de 1946, por la cual Juan Carlos Negrón adquirió del Banco Territorial del Uruguay, el inmueble siguiente: Un solar de terreno, situado en la diez hoy diecisiete sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 119.188, señalado con el N.o 90 en el plano del agrimensor Rodolfo Muñoz Oribe, de Junio de 1926, aprobado por resolución Municipal del 17 de Agosto del mismo año, recaída en el expediente 22.317, inscripto en Topografía el 18 del mes y año citados. Con una superficie de 581 metros 43 decímetros cuadrados, deslindados así: 10 metros al frente, sobre el camino Corrales, distante el punto medio de su frente 136 metros 52 centímetros de la esquina formada por la calle Corrales y Callao, según certificado de empadronamiento; 14 metros 65 centímetros en el fondo al Oeste, limitando con los solares 91 y 92: 47 metros 60 centímetros, al Norte, lindando con Juan Santisteban Herrera; y 48 metros 36 centímetros al Sud, confinando con el solar 89. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días al Banco Territorial del Uruguay y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de esa segunda copia, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 6 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$66.00 Feb.13-1188-v.mz.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a FLORENTINO FERREYRA a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio por su sola voluntad le ha iniciado Nelly Gladys Lemos Rodríguez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1950. — Carlos Ponce de León, Actuario Adjunto.

$18.00 Feb.8-962-v.mz.16.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a GUILLERMO AGUERRE CERNAIS a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Herminia Palacios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo,

31 de Diciembre de 1949. — Carlos Ponce de León. Actuario Adjunto.

$18.00 Feb.1.o-453-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO CORRECCIONAL DE SEGUNDO TURNO

Infracción a la ley 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Correccional de segundo turno, en autos "ARGE SPIEGEL MELAMED. Infracción ley 10.940", se hace saber que con fecha 22 de Octubre de 1949 se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa Juzgada y por la cual se condena al procesado Arge Spiegel Melamed, en su calidad de propietario del negocio en el ramo de hojalatería, sito en la calle Gabriel A. Pereira número 2775, de acuerdo con los artículos 39 y 46 de la ley número 10.940, 1|3|4|6, incisos 7 y 12, 50, 53, 69, 80, 85, 86, 104, 105, incisos A), C), D) y E) del Código Penal; 213 inciso 3.o y 246 del Código de I. Criminal, a la pena de tres meses de prisión, suspendiéndole condicionalmente la misma y declarando de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios como infractor de la citada ley número 10.940. — Montevideo, Febrero 7 de 1950. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

$8.40 Mz.3-1812-v.mz.6.

Infracción a la ley 10 940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Correccional de segundo turno, en autos EMILIO HOHL SVINGALOVA. Infracción ley 10.940", se hace saber que con fecha 19 de Diciembre de 1949 se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada y por la cual, de acuerdo con los artículos 29, 42, 43, 46 de la ley número 10.940; 214, 221 y siguientes; 237, 246, 213 inciso 3.o del Código de I. Criminal y 46 inciso 7.o, 50, 69, 86, 105, 106 y 126 del Código Penal, el procesado Emilio Hohl Svingalova, en su calidad de propietario del negocio que en el ramo de bazar tiene establecido en la calle 8 de Octubre número 3858 fué condenado, como infractor de la ley número 10.940, por vender arandelas para boquillas de "Primus" con ruido y oídos para esas mismas boquillas a mayor precio que el debido, a la pena de tres meses de prisión, suspendiéndole condicionalmente la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y dazos y perjuicios. — Montevideo, Febrero 14 de 1950. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

$8.40 Mz.3-1813-v.mz.6.

Infracción a la ley 10.940

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Correccional de segundo turno, en autos "PEDRO MUSETTI BORINI. Infracción ley 10.940", se hace saber que con fecha 16 de Diciembre de 1949 se ha dictado sentencia, que pasó en autoridad de cosa juzgada y por la cual, de acuerdo con los artículos 29, 42, 46, 49 de la ley número 10.940; 46 inciso 7.o, 50, 69, 86, 105, 106 y 126 del Código Penal, el procesado Pedro Musetti Borini, en su calidad de propietario del negocio en el ramo de almacén sito en la calle Bequeló número 2195, fué condenado como infractor de la citada ley número 10.940 por vender destapadores de "Primus" a mayor precio que el debido, a la pena de tres meses de prisión, suspendiéndole condicionalmente la misma, siendo de su cargo las prestaciones legales, gastos carcelarios y daños y perjuicios. — Montevideo, Febrero 10 de 1950. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.

$8.40 Mz.3-1814-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, dictada en los autos caratulados "AISPURO NERIO y GONZALEZ DE AISPURO ELIA. Ley 20|XI|1945". (Lo. 5, Fo.471), se cita, llama y emplaza a Fructuoso Mendieta y Asunción Godoy por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 24 de 1949. — E. Mattos Ramos, Actuario.

$18.00 Feb.9-1016-v.mz.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Menores de segundo turno, doctor Juan José Vertiz, dictada en autos: "Robaina Amadeo y Méndez Concepción contra MACHADO UBALDO y OSLEY LUCIANA. Pérdidas de la patria potestad". (Lo. 5, Fo. 521), se cita, llama y emplaza a Ubaldo Machado y Luciana Osley para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 28 de 1949. — E. Mattos Ramos, Actuario.

$18.00 Feb.6-877-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PARCICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días ante este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1463 (mil cuatrocientos sesenta y tres). — Montevideo, Febrero 1.o de 1950. — Alejandro C. Puig, Juez de Paz.

$18.00 Feb.23-1505-v.mz.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 8.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BELLAGAMBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Agraciada número 2445. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — Carlos Benítez Serratosa, Juez de Paz.

$18.00 Feb.25-1638-v.mz.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINCE SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la quince sección, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA FRANCISCA RODRIGUEZ DE ALISERIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1950. — José Martinelli Gómez, Juez de Paz.

$4.00 Mz.1.o-1761-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber l aapertura de la sucesión de doña ELVIRA ALVEZ o ALVAREZ DE TRIVEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 18 de 1950. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$4.00 Mz.2-1808-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES BENTANCUR DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 6 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Mz.3-1831-v.mz.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA BARTOLA DE ARIONI y JUAN BAUTISTA ARIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 28 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 Feb.23-1532-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SANTOS o PEDRO SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 6 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Feb.15-1273-v.feb.28.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Diciembre 30 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.

$4.00 Feb.15-1263-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "Nicolasa de Bari Gallo de Alvarez contra DOMINGO NATIVIDAD ALVAREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo. 24. Fo. 343), se hace saber que se ha dispuesto la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los bienes de los cónyuges Nicolasa de Bari Gallo y Domingo Natividad Alvarez y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 592-943, de Setiembre 18 de 1946). — Melo, Junio 18 de 1949. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$20.00 Mz.4-1897-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de MAX GRUENEWALD, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus dierechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 6 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

(Costas) Feb.24-20440-v.mz.7.
Mz.27-v.ab.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MIRALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 4 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$4.00 Mz.1.o-1751-v.mz.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ELIZARDO FRANCIA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice "y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Elisardo Francia", debe decir solamente Elisardo, y en la partida de su matrimonio en donde dice Isidro Francia, debe decir Elisaldo Francia, por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Melo, Diciembre 27 de 1949. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$12.00 Feb.15-1286-v.mz.6.

Prescripción adquisitiva

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Celestino D. Pereira, dictada en autos "ANGEL y JUAN MARTIN CALVETTE OLIVERA. Prescripción adquisitiva". (Lo. 24, Fo. 568) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en la tercera sección de este Departamento, compuesta de una superficie de 158 hectáreas 8636 centiáreas 87 decímetros, que limita por el Noroeste, con Enrique González y Lucinda Calvette de González; Noreste, Auta Perera de González, Leonarda Calvette de González y Geraldina Calvette de González; Sur, con Alfredo González y Eduviges González y Sureste, Domingo González para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, llenándose el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Febrero 7 de 1950. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$42.00 Feb.13-1179-v.mz.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado SILVINA BLANCO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice Silvino, debe decir: Silvina y en donde dice sexo masculino, debe decir: sexo femenino. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Diciembre de 1949. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$9.00 Feb.15-1287-v.mz.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Cerro Largo, doctor Ariel Gandolfi Irazú, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Febrero 13 de 1950. — Julio Zavala Muniz.

$6.00 Feb.25-1632-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en los autos caratulados "CASARI (MARCELO) y otros. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marcelo Casari y otra solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) En la partida de nacimiento de Santina Dominga Banchero, donde aparece el apellido Banquero debe sustituirse por el de Banchero; B) En la partida de matrimonio de Marcelo Casari con Santina Dominga Banchero debe establecerse, además del nombre de Santina, el de Dominga; C) En la partida de nacimiento de Amanda María Casari Banchero, en donde

figura con el apellido de Casarla debe establecerse Casari y donde el padre aparece como Marcelo M. Casari debe decirse Marcelo Casari; D) En la partida de nacimiento de Marcelo Damián Casari, donde el nombre de su padre figura como Marcelo M. Casari debe establecerse el de Marcelo Casari. Y a los efectos de ley se hace la presente publicación. — Colonia, Febrero 18 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$21.00 Mz.4-1802-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN WERNER BERGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 15 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Mz.3-1816-v.mz.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en autos "SCHWYN LUISA OLGA contra FAUSTO RAVERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 9 de Febrero de mil novecientos cincuenta se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre Luisa Olga Schwyn y Fausto Ravera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo séptimo de la ley de 18 de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis (artículo 7.o). En cumplimiento de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Colonia, Febrero 22 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$20.00 Mz.2-1789-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA NALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 28 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Mz.1.o-1770-v.mz.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BAUTISTA RUELLA y de PAULA URSI DE RUELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 24 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Mz.1.o-1771-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SPOSITO DE LASALVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 30 de 1949. — Luis Nese Pesca, Actuario-Adjunto.
$4.00 Mz.1.o-1772-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 15 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Feb.25-1616-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 15 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Feb.251617-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SEQUEIRA DE ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 15 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Feb.25-1618-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA FELIPA HERNANDEZ DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 6 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Feb.24-1571-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS URCULLU URRITICOCHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 8 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$4.00 Feb.23-1545-v.mz.6.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber al público, que habiendo presentado el señor Síndico el estado de activo y pasivo de la quiebra de don ELBIO DE VEGA, se convoca a todos los acreedores para la audiencia del día 28 de Marzo próximo a las 15 horas, en la Sala de este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1674 del Código de Comercio. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. Y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1673 del Código ya citado, se hace esta publicación. — Colonia, Febrero 9 de 1950. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
(Costas) Feb.17-20405-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ALVAREZ MENDAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose el feriado al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, Diciembre 31 de 1949. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00 Feb.3-784-v.mz.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Nueva Palmira, Febrero 11 de 1950. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
$6.00 Mz.1.o-1773-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO GONGORRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 24 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario-Adjunto.
$6.00 Mz.1.o-1774-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña OFELIA BLANCA BORGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 24 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario-Adjunto.
$6.00 Mz.1.o-1775-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS TICIANO SESINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Agosto 3 de 1949. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$6.00 Mz.1.o-1776-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CEFERINO MELITON NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 10 de 1950. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$6.00 Mz.1.o-1777-v.mz.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ISAIAS CASQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 11 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.25-1619-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GILBERTA GONZALEZ DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 11 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.25-1620-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PABLO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 4 de 1950. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
$6.00 Feb.25-1621-vx.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO ORONOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 7 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.25-1622-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BAUTISTA ALDAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 11 de 1950. — Ricardo Icasuriaga, Actuario Adjunto.
$6.00 Feb.25-1623-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEON UBAL o LEON UBAL ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de Febrero de 1950. — Elsa J| Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
$6.00 Feb.24-1581-v.mz.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE DURAZNO

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 9.a sección del Departamento de Durazno, dictada en autos 'Sucursal de Impuestos Directos contra Sucesores de JOSE COSTA. Cobro de contribución inmobiliaria", se cita, llama y emplaza a los herederos de José Costa o a quienes por cualquier concepto se consideren con derechos al bien urbano situado en la manzana número 18 de esta villa, empadronado con el número 96 y lindando: al Noreeste, en 40 metros, con la calle Rivera: al Noreste, en 80 metros, con la calle Rondeau; al Sureste, en 40 metros, con Gerónimo Antonio Etchechury y, al Suroeste, en 80 metros, con Adelaida Tabárez y Suc. Antero Britos, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Sarandí del Yi, Febrero 15 de 1950. — Abel Platero Renaux, Juez de Paz.
(Gestión Fiscal) Feb.27-20467-v.ab.1'o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de CESAR RENE RODRIGUEZ en la siguiente forma: donde dice que se ignora el nombre del esposo debe decir hijo legítimo de Brígido Loreto Rodríguez; donde dice que es nieto por línea paterna de se ignora debe decir de Brígido Rodríguez, fallecido, y de Gerónima Fernández; donde dice que es nieto por línea materna de se ignora debe decir de Ramón González y de se ignora y donde dice que es hijo legítimo de Rosa González de Rodríguez debe expresarse de Prudencia Rosa González de Rodríguez, por ser lo que corresponde. — Trinidad, Febrero 28 de 1950. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$15,00 Mz.4-1883-v.mz.21.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, dictado en los autos "JACINTO VICTORIO SANCHEZ. Sucesión", se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a sus herederos ausentes llamados: Jacinta Marcela y Julián Valentín Rodríguez Sánchez; Héctor Julián, Raquel Alicia, Hugo René y Nelson Gualberto Rodríguez Varela y a todos aquellos que se consideren con derecho a sus bienes, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de ese término, con los justificativos de su parentezco, a estar a derecho en los expresados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor de ausentes y resolver el requerimiento del Fiscal Letrado Departamental de obtener la misión en posesión de la herencia. Y a los efectos legales se hace esta publicación en la forma prescripta por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Trinidad, Diciembre 17 de 1949. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

(Gestión Fiscal) Feb.1.o-20265-v.feb.11. Mz.4-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de don MANUEL GREGORIO IRAZABAL SENDIC o MANUEL GREGORIO IRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Febrero 23 de 1950. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$6.00 Feb.28-1705-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA ABERASTEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1949. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$4.00 Feb.22-1516-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor don Agustín A. Bazzano, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO GETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 15 de 1949. — Antonio M. Quinteros, Actuario.

$4.00 Feb.22-1517-v.mz.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por dipsosición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental con MARIA ALMIRON DE LAYERA. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a doña María Almirón de Layera o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 762, ubicado en esta ciudad, en la manzana 113 y que linda: Norte, Inocencia Rovira; Sur, calle Santísima Trinidad; Este, Venancio Biscailúz y, Oeste, Nodelino Gilberto Alonso, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 23 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Mz.4-20553-v.ab.14.

Emplazamiento

Por dipsosición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en autos "Fisco con Suc. EVARISTO HORNOS. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de Evaristo Hornos y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1667, ubicado en esta ciudad, en la manzana 252 y que linda: Norte, Ignacia A. de Arias Sur, calle Paysandú; Este, calle Sarandí y, Oeste, Suc. Pedro Correa y Eusebio Andrade, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 25 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Mz.4-20552-v.ab.14.

Emplazamiento

Por dipsosición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental con Suc. FLORA OLIVARES. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de doña Flora Olivares y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1352, ubicado en esta ciudad, en la manzana 196 y que linda: Norte, Petronila Medina; Sur, Rudecinda M. de Sosa, José B. da Silva y Rogelio Díaz; Este, calle Lavalleja y, Oeste, Suc. Ciriaco Fernández, para que comparezcan dentro del plazo legal de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 24 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Mz.4-20551-v.ab.14.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental con MARIA y FLORENCIA CENTURION. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a doña María y a doña Florencia Centurión o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 283, ubicado en esta ciudad, en la manzana 44 y que linda: Norte, Juan P. Berot; Sur, calle Brasil; Este, Antonio Real y, Oeste, calle Florencio Sánchez, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 27 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Mz.4-20550-v.ab.14.

Emplazamiento

Por disposición del subscritpo Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental contra EXALTACION CHAVEZ y otros. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a Exaltación Chávez o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1910, ubicado en esta ciudad, en el huerto 43 y que linda: Norte, prolongación de la calle General Flores;; Sur, Sixto Beloqui; Este, Cándida Rosa Benia Lajanette y, Oeste, Exaltación R. Chavez, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 23 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Mz.2-20512-v.ab.12.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en autos "Fiscal Letrado Departamental con ARTURO GORRIARAN. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a don Arturo Gorriarán o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 993, ubicado en esta ciudad, en la manzana 145 y que linda: Norte, Blas Penza; Sur, Ramón Félix Rodríguez; Este, calle José P. Varela y, Oeste, Pedro Vidart, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 16 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb25-20462-v.mz.31.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental con TOMAS GUILLEN. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a don Tomás Guillén o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1627, ubicado en esta ciudad, en la manzana 244 y que linda: Norte, Gregorio Vera; Sur, Felicia F. de Alarcón; Este, Fructuoso Pedreira y, Oeste, calle Florida, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley le 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 17 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.25-20463-v.mz.31.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental con Suc. INOCENCIO MEDERO. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de Inocencio Medero y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1846, ubicado en esta ciudad, en el huerto número 43 y que linda: Norte, Wenceslao Almirón; Sur, calle Municipio; Este, Suc. Inocencio Medero y, Oeste, calle Pública, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 18 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.25-20464-v.mz.31.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental con Suc. INOCENCIO MEDERO. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de Inocencio Medero y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1837, ubicado en esta ciudad, en el huerto número 27 y que linda: Norte, Wenceslao Almirón; Sur, calle Municipio; Este, Julia González, Vicente López y Wenceslao Almirón y, Oeste, Suc. Inocencio Medero, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 15 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.25-20461-v.mz.31.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en los autos "Fiscal Letrado Departamental con Suc. IRIOLO MIRAGLIA. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a los sucesores de Iriolo Miraglia y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón número 1086, ubicado en esta ciudad, en la manzana 153 que linda: Norte, Alcides Santiago Pérez y Rosa Blanca Paredes; Sur, Manuel Tedín; Este, calle Uruguay y, Oeste, Suc. Manuel Durán y Luciano Puig, para que comparezcan dentro del plazo legal de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 17 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión Fiscal) Feb.25-20460-v.mz.31.

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra PEDRO BORGHI. Cobro de Contribución Inmobiliaria", se emplaza a don Pedro Borghi o a sus herederos y a todas aquellas personas que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 853, ubicado en esta ciudad, en la manzana 125, y que linda: Norte, Suc. Luis Borghi y María Rampolla; Sur, Carlos Diego Colman; Este, María Osores Pereda y Oeste, calle Uruguay para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 14 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Feb.23-20439-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELA o ADELA MONICA TEJERA DE MONGIARDINO y de CESAR DOROTEO o CESAR MONGIARDINO TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Diciembre 31 de 1949. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Feb.28-1721-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA HERNANDEZ DE BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 9 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Feb.28-1722-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR o VICENTE ABREO o ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 16 de 1949. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Feb.28-1723-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO ROMULO CHICO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 23 de 1949. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Feb.28-1724-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON BALTRONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 9 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.

$4.00 Feb.28-1725-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco José Marcora, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIA o ZACARIAS VICTORIO MORAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 9 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.

$6.00 Feb.28-1720-v.mz.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Francisco José Marcora, dictado en autos "RILA COSME ROLANDO y otros. Rectificación de partidas" (Lo. 27. Fo. 428), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado solicitando la rectificación de las siguientes partidas: la de su nacimiento y la de su matrimonio con Gregoria Esther Rodríguez, porque en ellas aparece con el apellido de Cosme debiendo ser Rila Cosme. Y la de nacimiento de su hija Gloria María, que aparece como de apellido Cosme Rodríguez cuando debe ser Rila Rodríguez. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil se hace esta publicación. — Florida, Febrero 1.o de 1950. — Milton Galmés, Actuario.

$15.00 Feb.28-1728-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ANSELMA MIGUEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 28 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

$4.00 Mz.4-1878-v.mz.15.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Morosinio Vaz Martins, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña SIXTA NIEVE CHAMPONE DE GOYENETCHE solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Juan Gregorio Goyenetche, en el sentido de que donde el nombre y apellido de la contrayente aparece como Nieves Sixta Champón se establezca Sixta Nieve Champone, que son los verdaderos. Y a los efectos del caso se hace esta publicación por el término legal. — Minas, Setiembre 22 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.

L12.00 Mz.3-1849-v.my.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL MIRANDA ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 18 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

$4.00 Mz.3-1850-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA PRIETO DE VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 8 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

$6.00 Mz.3-1848-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN E. TELLECHEA o ADRIAN EUSTAQUIO TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 8 de 1950. — Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

$6.00 Mz.3-1847-v.mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CAPPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 14 de 1950. — Luis Alberto Campodnico, Actuario Adjunto.

$4.00 Mz.3-1846-v|mz.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ANIBAL SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 23 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

$4.00 Mz.2-1784-v.mz.13.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber al público que el día diecinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y uno falleció en la ciudad de Minas la abintestada doña DELOMINA o DILUMINA VEREZ, y el juicio sucesorio se tramita ante este Juzgado, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan a deducirlos, haciéndose esta publicación durante igual término. — Minas, Diciembre 31 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.

(Costas) Mz.2-20498-v.mz.13. Mz.31-v.ab.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 9 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario-Adjunto.

$4.00 Feb.23-1527-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CLETA GONZALEZ DE ESTEVEZ o MARGARITA GONZALEZ DE ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, estando habilitada la próxima feria mayor al solo efecto de las publicaciones. — Minas, Diciembre 31 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.

$6.00 Feb.23-1526-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ARCE DE LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 9 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario-Adjunto.

$4.00 Feb.23-1525-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA ESTEFAN LE OLIVEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 8 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario-Adjunto.

$4.00 Feb.23-1524-v.mz.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA P. DE CORREA o FRANCISCA PIREZ o PIRIZ DE CORREA, citándose por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho por cualquier título en dicha sucesión y emplazándose a los herederos Carmen Felipa, Hermógenes Leoncia, Gil Viterbo, Bruno del Carmen, e Higinio Justo Rufino Correa Piriz o quienes sus derechos represente, para que comparezcan dentro del mismo término a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Minas, Noviembre 22 de 1949. — José Ramón Díaz, Actuario.

$24.00 Feb.11-1128-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PETRONA o PETRONA ROBAINA DE MELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 13 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Feb.27-1691-v.mz.9.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis García Lagos Ramírez, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 13 de 1950. — Juan Serra Tur, Actuario.

$6.00 Feb.27-1690-v.mz.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

Prescripción adquisitiva

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección de Maldonado, encargado del despacho de la segunda sección, se hace público que ante la referida segunda sección de Maldonado se ha presentado el señor MARTIN S. MARZANO iniciando juicio de prescipción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicado en la ciudad de San Carlos, segunda sección judicial del Departamento de Maldonado, manzana cincuenta y tres, padrón seiscientos sesenta y siete, compuesto de un mil ciento setenta y siete metros con ochenta decímetros y linda: Norte, en veintiséis metros con la calle "25 de Agosto"; al Sur, en igual extensión con el padrón 661 de Abel Tejera; al Este, en cuarenta y cinco metros con treinta centímetros, con los padrones 664 y 666 y al Oeste en igual extensión con el padrón 2011 de Rosalío González, y el Estado. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores o causahabientes de Juana María Fernández Chaves o a quien los represente y a todos aquellos que por cualquier razón o título se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle Carlos Reyles N.o 641, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San Carlos, Setiembre 8 de 1949. — Analio Canoura Risso, Juez de Paz Subrogante.

$60.00 Feb.1.o-612-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL ROSENFELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 22 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Mz.3-1852-v.mz.14.

Apertura de sucesiones y emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE OBERTI u OVERTY, TERESA o TERESA ANA OBERTI DE TOSELLI, JUAN BAUTISTA ANDRES OBERTI, EDUARDO EUSTAQUIO OBERTI, ANA o ANA MODESTA CARTAZZO o CARDOZZO DE OBERTI y JOSE LUIS o JOSE OBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y, además, se emplaza a los mismos herederos por el término preindicado, en la gestión promovida para la venta por indivisión del inmueble sucesorio denunciado en autos, todo bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que lo represente. — Paysandú, Febrero 16 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$30.00 Mz.3-1851-v.ab.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA MARTHA BARNECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 15 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Feb.28-1737-v.mz.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 7 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$4.00 Feb.24-1560-v.mz.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado d ePrimera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINO JESUS JUAN TECHERA y GENOVEVA ZAPATA DE TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 7 de 1950. — Juan Oroleguy, Actuario.

$5.00 Feb.24-1559-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesin de VIRGINIA MANFREDI DE BULANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 9 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$4.00 Mz.3-1853-v.mz.14.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 9 de 1950. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$4.00 Feb.28-1738-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Segunda copia de escritura

Por disposición rel señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, dictada en autos "JUAN BAUTISTA FACCIO. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Bautista Faccio solicitando segunda copia de la siguiente escritura: La de cesión de derechos que otorgó doña Olga Nidia Faccio de Silvera, asistida y con la venia de su esposo don Alvaro Augusto Silvera Fernández a favor de don Juan Bautista Faccio, en el pueblo Nuevo Berlín, del Departamento de Río Negro, ante el escribano Francisco Faig, el 27 de Marzo de 1941, la que fué extendida en protocolo del nombrado escribano, la que luce del folio 11 vuelto a 13, archivado en este Juzgado de Río Negro por fallecimiento de dicho escribano, por la cual cedió toda la octava parte que le pertenecía en la herencia de su madre doña María Alejandrina Queijo de Faccio, sin limitación alguna. En consecuencia, se cita y emplaza a la cedente, doña Olga Nidia Faccio de Silvera y Alvaro Augusto Silvera Fernández, o a sus sucesores a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derechos sobre los bienes a que se refiere la precitada escritura de cesión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Fray Bentos, Febrero 8 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$60.00 Mz.3-1861-v.ab.13.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor don Rubens Carro Ariosa, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MELITONA ARAMBURU, SIXTA ARAMBURU DE FISCHER, LUIS ALBERTO FISCHER y CATALINA CECILIA o CATALINA CARACOCHE o CARACOCH o CARACOHO DE ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Fray Bentos, Febrero 9 de 1950. — Mario Durañona, Actuario.

$24.00 Mz.3-1860-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera en autos Rodríguez Méndez (Sergia) contra ORABE (NICOLAU). Divorcio, artículos 187 inciso 1.o y 148 incisos 3.o y 8.o del C. Civil)". (Lo. 35, fo. 529), se emplaza al demandado don Nicolau Orabé, para que concurra a estos autos a contestar esta demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele, en caso omiso, un defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirá este juicio. — Rivera, Diciembre 20 de 1949. — Héctor T. Lémez, Actuario.

$24.00 Feb.14-1228-v.mar.22.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "Castillón Juanola contra RAMOS RAMON Divorcio, artículos 187 inciso 1.o y 148 inciso 8.o". (Lo. 35, fo. 482), se cita, llama y emplaza al demandado don Ramón Ramos, para que comparezca ante este Juzgado a contestar esta demanda, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele, en caso omiso, defensor de oficio. — Rivera, Octubre 22 de 1949. — Héctor T. Lémez Actuario.

$18.00 Feb.14-1227-v.mar.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 22 de 1950. — José A. Ribot Hervé, Actuario Interino.

$4.00 Mz.4-1870-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SEVERA VIERA DE VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 17 de 1950. — José A. Milot Hervé, Escribano.

$4.00 Feb.27-1668-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la testamentaria de MARIO LEONCIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 13 de 1950. — José A. Ribot Llana, Actuario Interino.

$4.00 Feb.23-1531-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BENJAMIN DUBRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 22 de 1950. — Manuel Ferreira, Actuario Interino.

$4.00 Mz.3-1818-v.mz.14.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA DEL CARMEN, ANA y JOSE MARIA PINTO, en las que donde dice: "Mánuel Pintos Vieira, Manuel Pintos, Manuel Pintos Viera", "Grasinda Martins de Oliveira, Grasinda Martins, Grecinda Martins". "Antonio Pintos Vieira y Joaquina da Costa Correia, Antonio Pintos y Joaquina Da Costa Correa, antonio Pintos Viera y Joaquina da Costa Correa" debe decir, respectivamente: "Manuel Pinto" "Grasinda Martins d'Oliveira"; "Antonio Pinto Vieira y Joaquina da Costa". Y a sus efectos se hace esta publicación. — Salto, Febrero 8 de 1950. — Manuel Ferreira, Actuario Interino.

$15.00 Feb.18-1413-v.mz.9.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de TERESITA MARGARITA GULARTE, acta número setecientos doce labrada a fojas ciento cincuenta y seis del registro respectivo llevado por el Juzgado de Paz de la primera sección de Salto, en el año mil novecientos cuarenta y dos, en donde dice "Gularte", debe decir "Galarza". — Salto, Diciembre 5 de 1949. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.

$12.00 Feb.16-1340-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto, doctor Carlos H. Dubra, de fecha 21 del actual, dictada en el expediente: "Sucesión de SANTOS ANDRADE", (Lo. 12, Fo. 232), se cita, llama y emplaza a Leandro, Ramón Pompilio y Pompolosa Andrade sus sucesores o sucesores a cualquier título, como asimismo a cualquier persona que se considere con derechos al bien empadronado con el N.o 4303, ubicado en la séptima sección judicial del Departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente. — Salto, Diciembre 30 de 1949. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$30.00 Feb.11-1078-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARTIGNONE o MARTIGNONI o MARTIÑONE o MARTINGONE o MARTILLONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 8 de 1950. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$6.00 Feb.25-1661-v.mz.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA PRAXERES UGARTE DE ORIHUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 10 de 1950. — Manuel Ferreira, Actuario Interino.

$6.00 Feb.25-1662-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO ARENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 15 de 1950. — Humberto Pou, Actuario.

$4.00 Feb.24-1564-v.mz.7.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Dante Sabini, dictada en autos caratulados: "Ramona Urrutia con FAUSTINO EDUARDO NOVAS. Divorcio". (Lo. 12, Fo. 233), se emplaza a don Faustino Eduardo Novas, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Julio 26 de 1949. — Humberto Pou, Octuario.

$18.00 Feb.22-1472-v.mz.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz, de la primera sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO REVETRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 17 de 1950. — Alberto Pérez Sánchez, Juez de Paz Interino.

$6.00 Mz.1.o-1757-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO QUINTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 10 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Feb.24-1603-v.mz.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de WASHINGTON TELESCA PIRIZ, MARIA PURA EULALIA TELESCA o PURA TELESCA y MARIA CATALINA MONICO DE TELESCA o MARIA CTALINA MONACO DE TELESCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 10 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$6.00 Feb.24-1602-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA COCCARO DE BRONCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante est Juzgado. — Mercedes, Febrero 15 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Feb.24-1611-v.mz.7.

Apertura de testamentaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la testamentaria de SATURNINO EFRAIN CAMP, citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 10 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Feb.24-1605-v.mz.7.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTOR o VICTRE TESTAGROSSA, TESTAGROSA, TESTIGROSO, TESTIGROSSI, TESTAUROSO o TESTAGROSSO y de MARIA MIGUELA o MARIA MICAELA GIRARDI, GERARDO, GEARARDA, GIRALDI, GERALDO, GERARDO o GERALDA DE TESTAGROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 10 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$6.00 Feb.24-1604-v.mz.7.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña PAULINA CRENO LOPEZ solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuando en ella figura con el nombre de "Paulino" y como del sexo "masculino" en lugar de "Paulina" y del sexo "femenino", que son los verdaderos. — Mercedes, Febrero 10 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$9.00 Feb.24-1606-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMUALDO o RUMUALDO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 6 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 Feb.24-1596-v.mz.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO DUTILH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó, Febrero 9 de 1950. — Raúl Ferreira, Actuario.

$4.00 Feb.24-1595-v.mz.7.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don CARMELO LOPEZ, solicitando rectificación del acta de su nacimiento, pues en la misma, aparece como del "sexo femenino" y con el nombre de "Carmen", en lugar de sexo masculino que es al que pertenece y nombre de Carmelo, que es el que corresponde. Y a los efectos legales, se hace esta publicación, haciéndose constar, que el peticionante, acciona con certificado de pobreza. — San José, Diciembre 28 de 1949. — Humberto Pou, Actuario.

$8.40 Feb.24-1562-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELITA INDALECIA FALIBENI o FALIVENI DE MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 30 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Mz.4-1867-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ALEJANDRO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 22 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$6.00 Mz.4-1866-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 8 de 1950. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Mz.4-1865-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO o CATALINO ZENEN GODOSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Diciembre 9 de 1949. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$4.00 Feb.23-1514-v.mz.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Treinta y Tres, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLARO JULIAN MENDEZ, citándose a todos los que se consideren con derechos a o contra la sucesión para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres, Noviembre 23 de 1949. — Enrique V. Frigerio, Juez de Paz.

$6.00 Feb.23-1515-v.mz.6.

REMATES JUDICIALES

FRANCISCO LUIS TAMBASCO

JUDICIAL

Rematará el día 15 de Marzo, (Miércoles), a las 15 y 30 horas, sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, artículos de tienda, máquinas e instalaciones, del Exp. F. J. Cohn contra I. MALAMUT, en el local de la calle 25 de Mayo número 661. Por orden del Juzgado de Paz de la quinta sección. Comisión 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes: Teléfono 8-18-03.

$6.00 Mz.3-1855-v.mz.14.

ISMAEL IBARBURU

REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Francisco José Marcora, dictada con fecha cuatro del actual, en los autos: "Banco República contra ANTONIO CAMPI LUGANO. Medidas preparatorias, L.o 27, F.o 422, número 852", se hace saber al público que el día dieciséis de Marzo próximo, desde las ocho horas en adelante, en el Establecimiento que ocupa el señor Antonio Campi Lugano, en el paraje Paso de Cuello, 5.a sección judicial de este Departamento, el martillero señor Ismael Ibarburu, asistido del Alguacil ad-hoc. don Angel Leopoldo Silva y por ante el subscripto Actuario, procederá a la venta, en remate público, al mejor postor y al contado, de los siguientes bienes propiedad del nombrado Campi: ciento veinticinco vacas, cincuenta y cuatro vaquillonas, con sus crías procreos y un ternero, todos de raza holando y normanda, un toro de pedigree, inscripto con el número 5161, cinco yeguarizos, un tractor "Unión" número 2.400.073, con rueda de goma, a nafta, con arado de dos rejas, treinta tarros de treinta litros cada uno, una zorra de dos ruedas, un carro para tres caballos con arreos, un arado mancera, una rastra de tres cuerpos y una enfriadora para 80 litros.

Se hace constar: A) Que se han habilitado las horas y días subsiguientes que fueren necesarios para la prosecución del remate. B) Que el comprador deberá abonar en el acto al martillero, el dos por ciento del precio de su compra C) Que la venta se hará por pieza o por lote, a juicio del propio rematador.

Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Florida, Febrero 25 de 1950. — Milton Galmés, Actuario.

$28.60 Mz.2-1824-v.mz.16.

ENRIQUE ALVAREZ PLA

REMATE JUDICIAL

Una cámara refrigeradora "Siam", modelo 21|41|4 con canilla y serpentina compresor "Sello de Oro" N.o 6424.

En autos: "Siam Industrial Americana de Maquinarias Torcuato Di Tella S. A. con GUALBERTO CUADRA. Ejecución de prenda". Lo. 43. Fo. 454, remataré el día 6 de Marzo de 1950, a las 16 y 30 horas en la calle Santa Fe N.o 1268 al mejor postor y sin base, por orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. El comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

$12.00 Feb.151288-v.mz.6.

H. ADAMI CASARAVILLA Y CIA.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

Propiedad Camino Burgues N.o 2864. Base pesos 20.000.00. Area: 719 mts. 70 dec. Terreno calle Ramón Márquez N.o 271. Base $ 4.000.00. Area: 233 mts. 71 dms.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Hamlet Reyes, dictado en los autos caratulados: "CHIAPPARA, JOSE. Sucesión. Lo. 45 Fo. 714" se hace saber al público que el día 14 de Marzo próximo, a las horas y bajo las bases que se expresarán, y en el lugar de sus respectivas ubicaciones se procederá por el rematador H. Adami Casaravilla con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público, de los siguientes bienes: I) A las 10 horas y 30 minutos, sobre la base de veinte mil pesos, una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden, empadronada con el N.o 82.800 ubicado en la décima segunda sección judicial del Departamento de Montevideo, la que según plano del agrimensor Alberto Juan Raffo, de dieciocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto el veintidós del expresado mes y año en la Oficina respectiva se compone de una superficie de setecientos diecinueve metros setenta decímetros que se deslinda así: sesenta y nueve metros ochenta centímetros al Norte con el inmueble empadronado con el número ochenta y dos mil setecientos noventa y nueve, once metros treinta y ocho centímetros al Este con el bien empadronado con el número ochenta y dos mil ochocientos catorce, sesenta y cinco metros noventa y cinco centímetros al Sur con la propiedad empadronada con el número ochenta y dos mil ochocientos uno y diez metros sesenta y un centímetros al Oeste con frente a la Avenida Burgues por donde la puerta de entrada del edificio se señala con el número dos mil ochocientos sesenta y cuatro y II) a las once horas y sobre la base de cuatro mil pesos, una fracción de terreno y mejoras que le acceden empadronada con el número ochenta y dos mil ochocientos catorce, ubicada en la décima segunda sección judicial del Departamento de Montevideo, compuesta según títulos de una superficie de doscientos treinta y tres metros sesenta y un decímetros y según planos del agrimensor Alberto Juan Raffo, de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la oficina respectiva tiene un área de doscientos treinta y cuatro metros cincuenta decímetros que se deslinda así: veinte metros quince centímetros al Norte con el inmueble empadronado con el número ochenta y dos mil ochocientos quince, diez metros cuarenta y ocho centímetros con frente al Este a la calle Ramón Márquez donde la puerta de entrada del edificio se señala con el número dos mil ochocientos setenta y uno, veinticuatro metros cincuenta y ocho centímetros al Sur con el bien empadronado con el número ochenta y dos mil setecientos noventa y dos y once metros treinta y ocho centímetros al Oeste con el inmueble empadronado con el número ochenta y dos mil ochocientos.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o Que los gastos y honorarios de la escritura de venta y la comisión del rematador serán de cargo del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria en este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523. 3er. piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 14 de 1950. — Julio Enrique Real, Actuario Adjunto — Informes: 25 de Mayo 532.

$81.60 Feb.23-1558-v.mz.14.

ENRIQUE ALVAREZ PLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

REMATE JUDICIAL

Una cámara refrigeradora "SIAM" modelo 300 J. 3 con acumuladores "Chaco" y motor a nafta con compresor "Sello de Oro" N.o 6926

En autos: "Siam" Sociedad Industrial Americana de Maquinarias Torcuato Di Tella S. A. con EUSTAQUIO VAZQUEZ. (Lo. 45, Fo. 733, ejecución de prenda), remataré el día 13 de Marzo de 1950 a las 16 y 30 horas, en la calle Santa Fé N.o 1268 al mejor postor y sin base por orden del Juzgado Letrado en lo Civil de tercer turno

$12.00 Feb.22-1493-v.mz.10.

ANGEL GAZZANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo

REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado en lo Civil de séptimo turno en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay contra SIXTO F. GUTIERREZ MORALES. Ejecución de prenda", se hace saber al público que el día Jueves 16 de Marzo a las 16 horas, en mi local calle Colombia a las 16 horas, en mi local te público y al mejor postor, por lotes separados y a la vista de lo siguiente: 1 torno "Imor" de 1 metro 50 entre puntos tipo T.P.N.5 con plato universal y motor acoplado Mach de 1 y 1|2 H. P., 1 máquina de punzonar de mesa con motor Mach acoplado, 1 tanque para soldar a la autógena, 1 cabezote y piezas de un balancín, 1 morza de herrero antigua, 1 lote de piezas de hierro y herramientas de poco valor. Horas de exposición de 8 a 11 y de 2 a 6 todos los días hábiles. Seña: 20 o|o. Comisión a todo comprador 6 o|o. Entrega y pago al día siguiente.

$14.00 Mz.4-1903-v.mz.15.

BLAS DE LUCA

Juzgado de Paz de la 1.a sección de Artigas

ALMONEDA

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Artigas, dictada en autos "La Sucursal de Impuestos Directos con FERNANDO ACOSTA. Cobro de impuesto inmobiliario" (padrón número 548), se hace saber que el día 6 de Marzo próximo, a las 9 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta por el martillero don Blas De Luca, asistido del subscripto, del

siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la calle Bernabé Rivera entre Afran S. Fuques y Ansina, que linda: Norte, calle Bernabé Rivera; Este, Roque S. Pedetti; Oeste y Sur, Luisa H. R. de Becker. Se previene: A) Que no se aceptará oferta inferior a las dos terceras partes de su tasación, la que asciende a $ 1.200.00; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en el acto de serle aceptada su oferta; C) Que los gastos de escrituración son de cargo del comprador; y D) Que los antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Artigas, Febrero 7 de 1950. — José V. Damasco, Juez de Paz.

(Cuenta corriente) Feb.27-20471-v.mz.6.

JOSE M. LEGARRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en los autos caratulados: "Laura Hauret contra VICTOR ROQUE DALO. Liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber al público en general, que el día 30 de Marzo próximo a las 14 horas, en el lugar de ubicación, y por intermedio del martillero don José M. Legarra, asistido por el señor Juez de Paz de la cuarta sección de este Departamento, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base del siguiente inmueble y mejoras: Una fracción de campo y mejoras que contiene, situada en la cuarta sección judicial de este Departamento, paraje conocido por "Canelón Chico", parte del inmueble padrón 5389. Mide: al Norte, 277 metros 29 centímetros, de frente a Camino Vecinal; al Sur, 273 metros 50 centímetros, con sucesión Joaquina Gil de Cabrera, hoy el donante; al Este, 161 metros de frente a Camino Vecinal, y en parte con Joaquina Gil de Cabrera, hoy Alberto Gaido, y al Oeste, en 156 metros, linda con Lucio Borges. Superficie: 4 hectáreas, 3850 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en garantía de su oferta, el 10 o|o de la misma al serle aceptada; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes, serán remitidos al Juzgado de Paz mencionado, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales, se hace la presente publicación. — Canelones, Febrero 23 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$30.00 Mz.1.o-1744-v.mz.17.

EDUARDO L. CASARETTO

Juzgado L. de Primera Instancia de Paysandú

SUBASTA PUBLICA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CARLOS AMADEO NOLLA. Sucesión" se hace saber al público que el día 15 de Marzo p. v. a las 9 horas en el vestíbulo de este Juzgado calle Gral. L. Gómez N.o 955 (altos) por intermedio del rematador designado don Eduardo L. Casaretto asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y con las bases que se expresarán, de los siguientes inmuebles y sus mejoras: A) Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que comprende, que forma parte de la manzana N.o 2 del Pueblo Porvenir, 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú y que consta de 37 metros, 796 milímetros de frente al Sur sobre la calle "Uno", hoy Diez y Ocho de Julio que divide la Plaza Pública, por 52 metros 95 centímetros de fondo lindando por el Oeste, con la calle "A", actualmente Treinta y Tres; por el Norte con Vercellino Hermanos y por el Este con Elena Astorga de Romero y está empadronado con el N.o 33. Base de pesos 2.500.00. B) Tres solares contiguos, con edificación y demás mejoras, situados en la manzana N.o 27, de Pueblo Porvenir, 2.a sec. jud. de Paysandú, empadronados con el N.o 6 y que se deslindan así: A) El solar N.o 5 consta de una superficie de 878 metros, 9 decímetros y tiene 18 metros, 49 centímetros de frente al Sud sobre la calle "Paraíso", igual extensión al Norte por donde linda con el solar N.o 1 de don Juan E. Maidana, y 47 metros, 49 centímetros a cada uno de sus otros lados lindando por el Este con el solar N.o 6 de la sucesión de Antonio Lasarga y por el Oeste con la calle "C", actualmente Rivera. B) El solar N.o 6 consta de una superficie de 902 metros y 31 decímetros y tiene 19 metros de frente al Sud, lindando con la calle "Paraíso"; igual extensión en la línea del Norte, lindando parte con el solar N.o 1 y parte con el N.o 2 de don Juan E. Maidana; 47 metros, 49 centímetros al Este lindando con el solar N.o 7; e igual extensión al Oeste, lindando con el solar N.o 5 de doña Rosa Otte; y C) El solar N.o 7 consta de una superficie de 902 metros, 31 decímetros y tiene 19 metros de frente al Sud sobre la calle Paraíso; igual extensión al Norte, lindando parte con el solar 2 y parte con el 3 que pertenecen respectivamente a Juan E. Maidana y Carmelo Poggio; 47 metros 40 centímetros en la línea del Este, por donde linda con el solar 3, de F. Amarilio e igual extensión al Oeste lindando con el solar 6. Base en conjunto de estos solares: $ 750.00.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto y en garantía de la misma. 2.o Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en esta Actuaría a disposición de los interesados. — Paysandú, Febrero 10 de 1950. — Juan Oholeguy, Actuario.

$66.00 Feb.24-1598-v.mz.13.

JORGE A. PIGNATARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto

REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. turno doctor don Augusto Brun, se hace saber al público, que el día 12 de Marzo del corriente año a las 10 horas, el martillero señor Jorge A. Pignataro, asistido del señor Alguacil y señor Actuario, procederá a vender en remate público y en el lugar de su ubicación el siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la 2.a sección judicial de esta ciudad, empadronada con el N.o 2.835 (antes 3.324) de la manzana 193 (antes 238) compuesta según títulos de 5.719 metros 51 decímetros cuadrados y según mensura del agrimensor Héctor Herrán, de Febrero 11 de 1938, de 5.809 metros 05 decímetros cuadrados, dentro de los siguientes límites y linderos: al Norte, cañadita con caídas al Sauzal, con sucesión José Candini y Felipe Sanguinetti; al Sur, 55 metros con Santiago Sanguinetti y Angel Díaz; y al Oeste, 84 metros 80 centímetros con calle Soca.

Se previene lo siguiente: 1.o Que la base de venta es el aforo que tiene el bien para la Contribución Inmobiliaria, o sea $ 3.622.00. 2.o Que el mejor postor consignará el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma 3.o Que la escrituración se hará dentro del término de 40 días de la fecha del remate. 4.o Que esta venta ha sido ordenada en el expediente caratulado "ARZENO DE SANGUINETTI (LUISA). Sucesión. Venta de inmueble". 5.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria Y a sus efectos se hace la presente. — Salto, Febrero 6|1950. — Manuel Ferreira Actuario interino.

$33.00 Feb.24-1613-v.mz.13.

CESAR E. PEREZ

Juzgado de Paz de la 5.a sección de San José

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José y lo proveído por el subscripto Juez de Paz de la 5.a sección de este Departamento, dictada en los autos "Banco de la República O. del Uruguay contra LEONARDO TRUJILLO DIAZ. Ejecución de Prenda. Lo. 12. Fo. 230", se hace saber que el día dieciséis de Marzo próximo a las trece horas, y en el lugar de la ubicación de los mismos, paraje denominado "Arroyo Malo", de esta sección judicial, y por el martillero don César E. Pérez, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: Cuarenta y cinco vacas holandesas en producción. Quince vaquillonas de 2 y medio años. Catorce bueyes. Tres novillos de tres y medio años. Veinticinco terneros de un año. Un toro holando por cruza. Un toro Durham. Una segadora. Un carro. Una zorra. Dos arados dobles y dos rastras.

Se previene: 1.o Que la venta será al contado, sin base y al mejor postor. 2.o Que los bienes se encuentran depositados en el establecimiento del señor Leonardo Trujillo, donde se efectuará el remate. 3.o Que los compradores deberán abonar el precio en el acto del remate, siendo de su cargo la comisión legal del rematador. — Ecilda Paullier, Febrero 14 de 1950. — Jeremías Meistro Juez de Paz.

$18.00 Feb.24-1563-v.mz.7.

COMERCIALES

S. A. MANUFACTURA FORTI (URUGUAY)

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 12 de nuestros estatutos se convoca a los accionistas a asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local social, avenida al Peñarol N.o 3048 el día 23 de Marzo próximo a las 17 horas y 30 minutos para tratar el siguiente Orden del día: 1.o Consideración de lo actuado por el Consejo Administrativo y sus miembros a los efectos de lo dispuesto en el artículo 18, párrafo 1.o de los estatutos sociales. 2.o Elección, en su caso, del o de los Consejeros que deban reemplazarse. Se hace saber a los señores accionistas: A) Que la asamblea se considerará legalmente constituída con la presencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No alcanzando a este porcentaje la asamblea podrá reunirse treinta minutos después y podrá resolver los asuntos que constituyen el orden del día, cualquiera sea el número de accionistas y acciones representadas, siempre que en dicha reunión se encuentren presente o representados con carta-poder, todos los miembros del Consejo y el Síndico. B) Que para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales deberán registrar en la Escribanía del señor Mario L. Durán Rubio, 25 de Mayo 477, primer piso, escritorio 36, las acciones o recibos otorgados por un establecimiento bancario con anticipación de 3 días por lo menos a la fecha de la reunión. — El Consejo Administrativo.

$12.00 Mz.4-1970-v.mz.7.

ACEITERA ORIENTAL LIMITADA

EXTRACTO DEL CONTRATO SOCIAL

Por escritura autorizada el 14 de Febrero de 1950 por el escribano Roberto H. Queirolo, inscripta en el Registro Público de Comercio de Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el N.o 86 al Fo. 1970 del Lo. 1 de Contratos Sociales, los señores ISAK ROTTENBERG, MOISES KATZKOWICZ, CARLOS DANIEL SOLARI y BERNARDO CURBELO SILVA, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes bases: Objeto: Industrialización y comercialización de semillas oleaginosas y derivados, su exportación e importación. Capital: $ 80.000.00; señor Rottenberg $ 30.000.00; señores Katzkowicz y Solari $ 20.000.00 cada uno, señor Curbelo Silva $ 10.000.00; aportados en efectivo; el 50 o|o en el acto de la escritura y el resto dentro de los 60 días. Denominación: Aceitera Oriental Limitada. Domicilio: Camino Corrales N.o 3410. Plazo: 5 años prorrogable por períodos de 2 años. Administración: A cargo del señor Curbelo Silva. Disolución anticipada: Por pérdidas iguales al 50 o|o del capital por resolución de los socios que representen el 75 por ciento del capital. Balances: El 31 de Diciembre de cada año. Fondo de reserva: Con el 20 o|o de las utilidades. Utilidades y pérdidas: 30 o|o el señor Rottenberg y el resto por partes iguales entre los demás socios. Asambleas: Una por año. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.

$18.00 Mz.4-1896-v.mz.15.

"JULIO GARCIA DA ROSA Y CIA. LTDA."

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado celebrado el 21 de Setiembre de 1949, los señores JULIO GARCIA DA ROSA PECEGO, ERNESTO ABEL GARCIA DA ROSA, CONSTANTINO GARCIA DA ROSA PAIVA, SAUL GARCIA DA ROSA, HERODES FAGUNDEZ, JUAN A. TRIACA CAMINAL y ROBERTO ARRESTIA, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes bases: Razón social: "Julio García Da Rosa y Cía. Ltda.". Domicilio: Ciudad de Artigas. Objeto: Compra venta de toda clase de artículos, objetos o materiales de construcción o sean los comprendidos bajo el rubro usual de "barraca de construcción y anexos". Plazo: Cinco años, prorrogable por cinco años más por resolución de la asamblea. Capital $ 60.000.00 divididas en seiscientas cuotas de cien pesos cada una; Integración: Julio García da Rosa Pécego 320 cuotas; Ernesto Abel García da Rosa, 85 cuotas; Juan A. Triaca Caminal y Roberto Arrestia, 50 cuotas cada uno; Constantino García da Rosa Paiva, 20 cuotas Saúl García da Rosa, 40 cuotas y Herodes Fagúndez, 35 cuotas. Administración y uso de la firma: A cargo de Julio García da Rosa Pécego; Ganancias y pérdidas: En proporción a los aportes. Balance: 31 de Marzo: el contrato social fué inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas, con el N.o 70 al folio 69.

$18.00 Mz.4-1886-v.mz.15.

"ALABAMA LIMITADA"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano Julio Duthilleul el 3 de Febrero 1950, se constituyó la Sociedad del título. Socios: "FINANCIERA SHAW Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA" y "FINANCIERA DE MONTEVIDEO SOCIEDAD ANONIMA" (FIDEMSA) de esta plaza. Capital Cinco mil pesos, aportados en efectivo por partes iguales. Objeto: La compra venta, explotación y administración de patentes, privilegios licencias, marcas, títulos y acciones; el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; negocios de importación y de exportación por cuenta propia o de terceros; participar en o adquirir establecimientos o empresas cuyo objeto pertenezca a alguno de los enunciados. Denominación: "Alabama Limitada". Domicilio: En esta ciudad, pudiendo instalar agencias o sucursales en la República o en el extranjero. Duración: Treinta años, prorrogables por otros treinta. Administración: A cargo de los Directores-Administradores, señores Santiago Bordelongue y Daniel Supervielle, domiciliados en la calle Rincón 461. Balances: Anuales. Fué inscripta en el Registro de Comercio del Juzgado Letrado de segundo turno con el N.o 8 al fo. 205 vuelto y siguientes del libro N.o 1 del Registro de Contratos Sociales.

$14.00 Mz.4-1885-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

La sociedad "Fábrica Uruguaya de Cintas Elásticas Limitada" hace saber que ha prometido vender el establecimiento que en el ramo de fabricación de cintas elásticas, cordones y anexos gira en esta ciudad, calle Joaquín Requena número 2873, a la sociedad "Longo y Arana", integrada por los señores Antonio Longo y Jorge Arana, quien se hará cargo de su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos en el domicilio indicado, en el plazo legal, conforme a lo preceptuado por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — MARTIN HECTOR TRABUCATI. — ARTURO PERCOS.

$14.40 Feb.27-1636-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que por documento subscripto entre don ALBERTO SELALLES y don ERCILIO MUIÑOS, sucesor de Muiños y Cawen, quedó sin efecto la compraventa del comercio de café y bar de la calle Asunción N.o 1503 habiendo tomado nuevamente posesión del mismo, don Alberto Selalles. Acreedores: Centro de Almaceneros Minoristas, avenida 18 de Julio N.o 1709. Ley 26 de Setiembre de 1904.

$9.00 Feb.16-1306-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público en general que JOSE CAVALEIRO prometió vender a Vartkes Manoukian, el comercio que en el ramo de instalaciones, venta y taller de radio está instalado en la calle Rivera N.o 2488. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía Dora Blanco, Cerrito 507, 5.o piso con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Enero de 1950. — José Cavaleiro. — V. Manoukian.

$12.00 Feb.10-1087-v.mz.7.

USINAS COLAGEL
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 14 de Marzo de 1950, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Uruguay 917, con el objeto de tratar la siguiente orden de día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949. 2.o) Honorarios del Directorio y Síndico. 3.o) Reparto de utilidades. 4.o) Elección de Síndico. 5.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán acreditar su calidad de tales, fehacientemente, ante la Secretaría de la Sociedad durante las horas de Oficina, cinco días antes de la celebración de la asamblea. — Montevideo, 28 de Febrero de 1950. — El Directorio.

$14.00 Mz.2-1345-v.mz.7.

FRANCISCO SARUBBI, S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Marzo a las 15 horas en el escritorio de la Sociedad, calle Tucumán número 915, de la ciudad de Piriápolis, para tratar la siguiente orden del día: A) Consideración del inventario, memoria y balance anual; B) Distribución de utilidades.

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo a nuestros estatutos sociales deben depositar en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación a la asamblea, las acciones o un certificado bancario para poder asistir a la misma. — Francisco Sarubbi, Presidente. — Raquel Villalba, Secretario.

$10.00 Mz.2-1800-v.mz.7.

SOCIEDAD ANONIMA "ULTRAMARES"
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la sociedad anónima "Ultramares" para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 9 de Marzo a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1356, primer piso, a los efectos de tratar la siguiente orden del día: 1.o Memoria, balance e inventario correspondientes al 12.o ejercicio social; 2.o Designación de nuevo Directorio. Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito en la Secretaría de la Sociedad, hasta el día 7 de Marzo próximo. (Artículo 15 de los estatutos sociales). — Montevideo, 22 de Febrero de 1950.

$10.00 Feb.24-1630-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos prescriptos por la ley de 26 de Setiembre de 1904 que AMELIO BRUSCHI SCALA ha prometido ceder todos los derechos que le corresponden en el activo y pasivo de la sociedad Compañía Uruguaya de Botones Limitada (C. U. B. O.) con sede en la casa N.o 4658|62 de la Avenida 8 de Octubre a sus socios señores Alberto Quesada, Florentino De Pietro e Inés Sella de Loro Piana, quienes los tomarán a su cargo. — Montevideo, Febrero 7 de 1950. — Inés Sella de Loro Piana. — Alberto Quesada. — Florentino De Pietro. — Amelio Bruschi.

$16.00 Feb.11-1089-v.mar.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público, que ha quedado sin efecto el compromiso de compraventa a favor del señor Julio Ithurralde, referente a las existencias del puesto que el señor Cristiani posee en el Mercado Modelo A los efectos legales hacemos esta publicación. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1950. — OSCAR HUMBERTO CRISTIANI. — Julio Ithurralde.

$[illegible].00 Feb.16-1335-v.mz.[illegible].

"ARENAL GRANDE SOCIEDAD ANONIMA"
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el martes 14 de Marzo próximo, a las 17 horas 30, en el local del Palacio Salvo, piso 10, escritorio N.o 2, para tratar la siguiente: Orden del día: 1.o Designación del Presidente para esta asamblea, de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos sociales; 2.o Consideración de la memoria, balance general, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1949. 3.o Elección de Directores y Síndico (titulares y suplentes), de acuerdo con el artículo 6.o de los estatutos. 4.o Designación de un accionista presente para aprobar y firmar el acta de esta asamblea, de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos. Para tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia correspondientes en la sede social, hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea. Las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas-poder. — Por resolución del Directorio, — Antonio M. Fazzio Berriol.

$16.00 Feb.27-1707-v.mz.9.

CAJA POPULAR DE MERCEDES
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, 20 y 50 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de Marzo próximo a las 18 horas en la sede de la Institución, calle Colón número 214, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Designación de dos accionistas (artículo 46) para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al sexto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949; 3.o Otros asuntos de interés para la Sociedad; 4.o Elección de cuatro titulares y siete suplentes para integrar el Directorio (aríclo 19). Elección de Síndico y suplentes.

Se advierte a los señores accionistas que por decreto de fecha 16 de Julio de 1943, el Poder Ejecutivo ha establecido que es obligatorio, para asistir a las asambleas, registrar las acciones en las oficinas de esta institución, por lo menos, con tres días de anticipación a la realización de las mismas. — Mercedes, Febrero de 1950. — Roberto Hunié, Presidente. — Enrique Broggi (hijo), Secretario.

$16.00 Feb.271693-v.mz.9.

SOCIEDAD "D. U. A. M. LIMITADA"

Por escritura de 10 de Febrero de 1950, ante la escribano M. Izmendi Denis de Iacovazzo, los señores JOSE LUIS ALBERTO PIGNI, JOSE ERNESTO MONTES y RICARDO PIGNI, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, con el número 66, folio 148 y siguientes del libro "Contratos Sociales", constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada cuyas características son: Objeto: compra o consignación de artículos manufacturados de madera para su venta. Podrá realizar cualquier negocio lícito o acto relacionado con el objeto o necesario para cumplirlo. Razón social: "D. U. A. M. Limitada". Denominación: Distribuidora Uruguaya Artículos de Madera Limitada. Domicilio: Joaquín Requena 2476 (Montevideo). Plazo: 3 años, desde el 1.o de Narzo del corriente año, prorrogables por bienios, si nada se expresa, sesenta días antes de cada período. Capital y aportes: seis mil pesos en efectivo aportados por los socios por partes iguales. Administración: por los socios, autorizando o firmando dos. Reuniones: cada 30 días. Balances, utilidades y pérdidas: el ejercicio se cierra el 1.o de Marzo de cada año con un balance e inventario; ganancias a distribuir, las fija el Directorio previa saca de un 5 o|o para fondo de reserva por unanimidad de votos; pérdidas, por partes iguales.

$18.00 Feb.27-1669-v.mz.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a don Juan Viana Pachón, el comercio que en ramos generales tengo establecido en Cuchilla de Mangueras, cuarta sección judicial del Departamento de Rivera, quedando el pasivo a cargo del vendedor. Acreedores presentarse a "Estudio Carballo" calle Sarandí N.o 510 de la ciudad de Rivera. — Rivera, Febrero 8 de 1950. — VIDALVINO CANCELA MACHADO. — Juan Viana Pachón.

$12.00 Feb.15-1292-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a don Ramón Fernández la carnicería situada en esta ciudad, calle Domingo Aramburú N.o 2199 esquina Acevedo Llaz N.o 2351. Acreedores presentarse escribanía Schiavone: Rincón N.o 512, apartamiento 4. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1804. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — DELMIRO VENTURA.

$6.80 Feb.23-1518-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que con fecha 13 del corriente se firmó escritura pública ante el escribano Enrique Hughes (hijo), por la cual la firma BARROS E ICHART HNOS. se obliga a vender a favor del señor Frank Dillon Du Vinage el activo y pasivo de la firma "Talleres Metalúrgicos de Barros e Ichart Hnos." que gira en esta plaza en la casa N.o 2696 de la avenida San Martín. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se emplaza a los interesados a concurrir al domicilio expresado dentro del plazo de 30 días a partir de la fecha.

$16.00 Feb.17-1380-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Al público comunico que he prometido vender a Benjamín Misa mi carnicería calle Yacó N.o 1458 en donde deberán presentarse mis acreedores. — RAUL CHIESA.

$4.00 Feb.22-1491-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor Luis Cicero el comercio de almacén de comestibles y venta de leche que tengo en la calle Martín García número 2294, de esta ciudad. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 llamo a mis acreedores para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio número 1709, dentro del plazo legal. — LEON ROTBLAT.

$10.80 Feb.27-1666-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender al señor Ismael Modesto Bossolasco el comercio que en el ramo de estación de servicio, venta de nafta y aceite poseo en la calle Sains Rosas número 4750, de esta Capital. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se llama a todos los que se consideren con algún derecho para que se presenten en la calle Arenal Grande 1415, con los justificativos respectivos dentro del término legal. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — ROBERTO BRUZZONE.

$14.40 Feb.27-1685-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que con esta fecha, ha sido disuelta parcialmente la sociedad "FERRARI, PALERMO Y NAGY", dejando de pertenecer a la misma el señor ANDRES FERRARI ELENA, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo los señores Francisco Palermo García y Nicolás Nagy. Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal, en el domicilio social calle Treinta y Tres 1521. — Montevideo, Febrero 15|950.

$10.20 Feb.24-1572-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Pedro Alvarez prometió vender a Raúl Méndez la carnicería sita en esta ciudad, capital Osorio 3998. Acreedores: escribanía Carlos Gascue, calle Uruguay 1198. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — PEDRO ALVAREZ.

$4.00 Feb.28-1740-v.mz.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

GARAJE CASABLANCA LIMITADA venderá sus existencias a Joseph M. Brough. Presentarse acreedores en el término ley 26 Setiembre 1904, escribanía Sesto Gilardoni, Treinta y Tres número 1336. — Montevideo, Febrero 1950. — Julio Bendahan Rabbione.

$8.00 Feb.27-1634-v.mz.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que he prometido vender a mi hijo Juan María Riera Secco mi comercio de almacén y anexos, establecido en esta ciudad. Los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos en dicho comercio. — Carmelo, Febrero 24 de 1950. — BARTOLO RIERA.

$6.80 Mz.2-1809-v.mz.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender tercera parte indivisa de la casa de comercio que en el ramo de panadería tenemos instalada casa número 1326 calle Brito del Pino, a don Vicente Regueira Vila. Acreedores presentarse término legal en escribanía Antelo Rodríguez, Sarandí 430 (escritorio 13). — ADOLFO COMESAÑA. — MIREYA DELGADO DE COMESAÑA. — EMILIO RUBIO. — DORINDA PEREZ DE RUBIO. — Vicente Regueira Vila.

$10.20 Mz.2-1787-v.mz.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido comprar a los sucesores de don CESAR VANNELLI la parte que a éste correspondía en la sociedad "César y Domingo Vannelli", establecida en el pueblo La Cruz (Departamento de Florida), con negocio de almacén, tienda, ferretería, despacho de bebidas y acopio de frutos del país, citándose a los acreedores a que se presenten a la misma casa dentro de treinta días, a percibir el importe de sus créditos. — Juan Carlos Vannelli.

$12.00 Mz.2-1807-v.mz.24.

S. A. RURAL DE PASO DE LOS TOROS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a llevarse a efecto en primera citación el día Martes 21 de Marzo de 1950, a las 19 horas, en el local de la Junta Autónoma de la localidad, calle Sarandí, para tratar el siguiente orden del día:

A) Inventario y balance general de los negocios de la Sociedad; B) Memorias años 1948-1949; C) Ratificación reparto provisional utilidades año 1948; D) Destino que se dará a las utilidades y forma de distribución; E) Elección de miembros del Directorio y Comisión de Síndicos; F) Cualquier otro asunto que proponga el Directorio.

Se pone también en conocimiento de los señores accionistas que: 1.o) En caso de que la asamblea no se lleve a efecto en primera citación, por no concurrir accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado, ésta se efectuará con los accionistas que concurran, dos horas después de convocada la primera (artículo 15 de los estatutos) o sea a las 21 horas, y a cuyo efecto se da por realizada la citación; 2.o) Para tener derecho de asistencia y voto en las asambleas, los accionistas deberán tener su firma registrada en el libro de accionistas que a tal efecto lleva la Sociedad, y además deberán depositar en la oficina de ésta sus acciones, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. La votación eleccionaria se hará por medio de boletas firmadas por los accionistas o quienes los representen, por poderes o cartas poderes que suscriba el accionista, (artículo 19 de los estatutos).

$19.80 Mz.1.o-1742-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público en general que el señor ISIDORO RAMON ha prometido en venta al señor Andrés Espinosa el establecimiento comercial que en el ramo de bar y bebidas alcohólicas, denominado "Café y Bar Artigas", tiene instalado en la casa N.o 503 de la calle Artigas de la ciudad de San José, debiendo los acreedores del promitente vendedor presentar los justificativos de sus créditos por duplicado en el estudio del escribano Juan Antonio Ozacelhay Bidart, calle Asamblea N.o 441 de la ciudad de San José, dentro del término de 30 días a partir de la primera publicación de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904.

$16.00 Feb.14-1203-v.mz.10.

"TAPIE", S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de "Tapié", S. A., convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de Marzo de 1950 a las 15 y 30 horas en la casa de la calle Constituyente 1402, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al año 1949; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Informe del Síndico.

Se previene que la asamblea quedará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen, por lo menos, el 50 o|o del capital realizado. — El Director - Delegado: Héctor F. Vázquez.

$8.00 Feb.28-1727-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señorita Violeta Arrarte Falco de Huelino Vigliola el almacén, frutas y verduras sito en la calle General Pagola 1958, según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos Bulevar Artigas 3679. — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — VENTURA MARTINEZ. — SEVERINA CARMEN CABRERA DE MARTINEZ. — Violeta Arrarte Falco de Huelino Vigliola.

$6.80 Feb.23-1529-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que por rescisión de contrato he cesado en el comercio que giraba en esta plaza en los ramos de almacén y anexos. Acreedores e interesados deben presentarse en la escribanía de don José María Noblia en esta localidad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — José Batlle y Ordóñez, Febrero 6 de 1950. — JOAQUIN EGUREN MEDEROS.

$10.20 Feb.23-1513-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que con fecha 20 de Marzo de 1950 vendo el comercio que gira con el nombre de ELBIO BRIZOLARA, al señor Juan Da Rosa A los efectos de ley 26 de Setiembre de 1904, Código de Comercio. — Puntas de Cinco Sauces. Febrero 4 de 1950. — Elbio Brizolara. — Juan Da Rosa.

$8.00 Feb.24-1597-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.

SALOMON HERSZTAIN prometió vender a "El Trébol S. A." el taller de lavado y planchado "Lavadero Bella Vista" sito en la calle Bella Vista N.o 1464 casi Burgues. Acreedores con los comprobantes por duplicado: Julio Herrera y Obes 1240, Escribana Pérez del Castillo de Alonso. — Salomón Hersztain.

$8.00 Feb.24-1612-v.mz.18.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"BARRACA MIGUELETE, SOCIEDAD LIMITADA"

Se hace saber que por escritura que el 16 de Enero de 1950 autorizó el escribano Hildebrando Nelson Berenguer en la ciudad de Montevideo,, cuya copia fué inscripta en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, el día 8 de Febrero del corriente año, con el N.o 31 al folio 140 del tomo 16 del Registro de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de cuya escritura se publica el extracto siguiente: A) Son socios los señores ANDRES WITTENBERGER; MARIO AISHEMBERG DEAMBROSIS; GREGORIO ROMERO; ANTONIO PARDIÑAS y SIMON MARIO AISHEMBERG; B) Objeto: Compra y venta de bienes muebles e inmuebles; exportaciones, importaciones, representaciones, industrializaciones y toda otra actividad comercial e industrial, relacionada directa o indirectamente con las expresadas; C) Razón social: "Barraca Miguelete, Sociedad Limitada"; D) Domicilio: Tendrá su domicilio principal, en Montevideo, actualmente en la finca N.o 1459 de la calle Gianelli; E) Capital social: Pesos 120.000.00 totalmente integrado y aportado así: $ 50.000.00 por el señor Andrés Wittenberger; $ 5.000.00 por cada uno de los señores Mario Aishemberg Deambrosis, Gregorio Romero y Antonio Pardiñas y $ 55.000.00 por el señor Simón Mario Aishemberg; F) Administración de la Sociedad: Será ejercida conjuntamente por los señores Pardiñas y Romero, con un cometido que comprende las funciones de dirección técnica, gobierno, administración, representación amplia y defensa de la Sociedad; teniendo el uso de la firma social el señor Wittenberger conjuntamente con cualquiera de los otros cuatro socios; o los señores Simón Mario Aishemberg o Mario Aishemberg Deambrosis con cualquiera de los otros tres socios (pudiendo los socios señores Andrés Wittenberger, Mario Aishemberg Deambrosis y Simón Mario Aishemberg, ser sustituídos por sus respectivos mandatarios); G) Fondo de reserva y distribución de ganancias: El 5 o|o se destinará a fondo de reserva, hasta completar el 50 o|o del capital inicial. Del remanente corresponderá: el 33 o|o al señor Romero; el 27 o|o al señor Pardiñas; el 25 o|o al señor Wittenberger; el 14 o|o al señor Simón Mario Aishemberg y el 5 o|o al señor Mario Aishemberg Deambrosis; H) Duración de la Sociedad: 3 años a contar desde el 1.o de Enero de 1950, prorrogables por períodos de un año, salvo denuncia en un término no menor de 120 días; I) Liquidación de la Sociedad: En caso de disolución tendrán preferencia para continuar el giro, los socios señores Simón Mario Aishemberg y Andrés Wittenberger juntos o separados; y en su defecto, cualquiera de los otros socios; J) El capital devengará el 6 o|o de interés anual; K) Producida una pérdida del 30 o|o cualquier socio puede pedir la disolución de la Sociedad.

$36.00 Mz.1.o-1763-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor José Luis Montani el despacho de bebidas alcohólicas establecido en la calle José Enrique Rodó, No 507 de la ciudad de Minas. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos en el comercio referido. — Minas, Febrero 7 de 1950. — EDMUNDO BURGUEÑO.

$10.80 Feb.23-1528-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que ha quedado rescindido por convenio particular, el compromiso de venta entre OLGA VILARIO DE ANDRES, ADOLFO ANDRES y LUIS CANAVERO, referente a la compraventa del comercio que en el ramo de bazar y electricidad tienen establecido los primeros en la avenida General Flores N.o 3348, de esta ciudad. — Montevideo, Febrero 10 de 1950. — América R. Civetta, Escribana.

$12.00 Feb.16-1337-vmz.13.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADO DE CERTIFICADOS DE INSCRIPCION EN EL BOOK URUGUAYO

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias se hace saber que el señor José Gómez Filho, propietario de la Cabaña Brasil, ha solicitado en la Oficina de Registros Genealógicos, que en virtud de haber extraviado el original se le expida duplicado de los certificados de inscripción correspondientes a los siguientes productos: Raza Romney Marsh, sexo macho, F. B. U. 35636, R. P. 481. Fecha de nacimiento: Setiembre 5 de 1948.

$9.00 Feb.28-1726-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender al señor Carlos Albisu el comercio que en los ramos de almacén, tienda, despacho de bebidas, ferretería, bazar y acopio de frutos del país y demás anexos gira bajo mi firma en Estación Juan José Castro, 6.a sección de Flores. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus crédito dentro del plazo legal a hacer efectivo el importe de los mismos en el referido comercio. — Estación Castro, Febrero 14 de 1950.

$14.40 Feb.28-1706-v.mz.20.

REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
"R.A.U.S.A."
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 22 de Marzo próximo a las 17 y 30 horas, en el local de la Cámara de Industrias, calle Treinta y Tres número 1327, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Designar dos accionistas para constituír la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea (artículos 35, 38 y 39). 2.o) Considerar la memoria, balance general ,cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Diciembre de 1949. 3.o) Elección de tres Directores. 4.o) Designación de Síndico titular y suplente; fijar la remuneración del Síndico.

Nota.— Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea será necesario la presentación en la Gerencia de la Sociedad, calle Convenio número 820, antes del día 17 de Marzo de 1950, de un certificado acreditando que sus acciones se encuentran depositadas en una Institución Bancaria, expedido por el Banco depositario. Los señores accionistas que no tengan depositadas sus acciones en ningún Banco deberán —si desean intervenir en la asamblea— depositarlas antes del día 17 de Marzo próximo en La Caja Obrera (Casa Central, 25 de Mayo esquina Treinta y Tres), corriendo en este caso por cuenta de Rausa todos los gastos originados por dicho depósito. En este caso el certificado bancario correspondiente deberá ser depositado antes del día 17 de Marzo de 1950 en la Gerencia de la Sociedad, Conforme al decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, deberá mantenerse el depósito de las acciones en los Bancos hasta dos (2) días después de la asamblea. — El Directorio.

$24.00 Mz.1.o-1697-v.mz.6.

INMOBILIARIA MONTEVIDEANA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 11 de Marzo de 1950 a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Uruguay N.o 917, con el objeto de tratar la siguiente: Orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949. 2.o) Honorarios del Directorio y Síndico. 3.o) Reparto de utilidades. 4.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para esta convocatoria. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — El Directorio.

$11.20 Feb.25-1688-v.mz.6.

"OYAMA" SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 34, 36, 44 y 49, de los estatutos de "Oyama" Sociedad Anónima, convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 11 de Marzo de 1950 a las 10 horas, en la sede social, calle Cuñapirú número 1276. Orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Reforma de los estatutos. 3.o) Designación de dos accionistas que firmen el acta de la asamblea, de conformidad con el artículo 44.

De acuerdo con el artículo 40 de los estatutos, los señores accionistas para tener derecho a concurrir a la asamblea, tendrán que depositar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, la que dará un certificado que lo habilitará a concurrir a ella.

De acuerdo con el artículo 49, para ser reformados los estatutos, es necesario que se hallen presentes, accionistas que representen por lo menos el 51 o|o de las acciones integradas en primera convocatoria, constituyéndose la asamblea 30 minutos después de la hora fijada con el número de accionistas asistentes, si a la primera convocatoria no se hallase presente el capital necesario. — Julio Garra, Presidente. — Fernando A. Parrabère, Secretario.

Secretaría: Cuñapirú número 1276. Horarios: 9 a 11 y 30 y de 14 a 17 horas.

$10.80 Mz.1.o-1769-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de derecho (ley de 26 de Setiembre de 1904 y artículo 492 del Código de Comercio) hago saber que he dejado de pertenecer a la firma "Rizzo, Palazzi y Noriega" que explota la "Agencia Rizzo" como despachante de Aduana y agente marítimo, habiendo cedido mis derechos al socio Julio César Rizzo que se ha hecho cargo del activo y pasivo en cuanto pueda corresponderme. Los acreedores pueden presentarse a la agencia citada, calle Leandro Gómez N.o 251 de esta ciudad, con los justificativos de sus créditos. — Paysandú, Febrero 15 de 1950. — ALBINO NORIEGA.

$13.60 Mz.1.o-1750-v.mz.23.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS
Sarandí 402
AVISO

En virtud de lo dispuesto por la ley N.o 90.99 del 20 de Setiembre de 1933 en su artículo 10, se avisa a las personas que más abajo se mencionan, promitentes compradores a plazos, a sus herederos o causahabientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho sobre los respectivos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin pagarse las cuotas adeudadas habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder sobre los mencionados solares:

BENIGNO MEGA, domicilio: Plaza 12 de Octubre 6294 (Lezica). Padrón N.o 2260. Solar N.o 5 de la manzana A, situado con frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín entre Tabaré y José P. Varela (Las Piedras) cuarta sección judicial de Canelones.

MARIA R. GARCIA, domicilio: Las Piedras (Canelones). Padrón N.o 2307. Solar N.o 3 de la manzana E, situado con frente a la calle Leyenda Patria, casi J. Zorrilla de San Martín (Las Piedras), cuarta sección judicial de Canelones.

FELICIANO GONZALEZ MARTINEZ, domicilio: Trinidad 1774. Padrón N.o 147.711. Solar N.o 134 de la manzana D, situado con frente a la calle Dr. Teófilo Díaz, entre avenida Peñarol y Checoeslovaquia (novena sección judicial).

DONATO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, domicilio: Norberto Ortiz N.o 4088. Padrón 147.793. Solar N.o 221 de la manzana H, situado con frente a la calle Checoeslovaquia entre Fco. Lecocq y Gral. Navajas (novena sección judicial).

LEOPOLDO JOSE LAZARO NOVOA, domicilio: Gaboto 1027. Padrón N.o 148.651. Solar N.o 6 situado con frente a la calle Peabody, casi Guttemberg (novena sección judicial).

JOSE MARTINEZ, domicilio: Méndez Nuñez 3020. Padrón N.o 159.616. Solar N.o 194A de la manzana J, situado con frente a la calle Yugoeslavia, esquina calle letra B (veinte sección judicial).

JOSE GARCIA GONZALEZ, domicilio: Vázquez 1532. Padrón N.o 159.652. Solar No 196 de la manzana J, situado con frente a la calle Yugoeslavia, entre calle letra B y Carlos de la Vega (veinte sección judicial).

MATEO PINTOS, domicilio: Gral. Prim 3237. Padrón N.o 159.703. Solar N.o 276 de la manzana L, situado con frente a la calle Carlos de la Vega entre Cañas y calle letra C (veinte sección judicial).

TERESA MATILDE ACOSTA, domicilio: Filipinas 4223. Padrón N.o 166.223. Solar N.o 6 de la manzana 20c, situado con frente a la calle Berna, entre Dinamarca y Patagonia (Cerro) (trece sección judicial).

DIEGO SAMUEL BRADFORD y DEMETRIA CAPOTE, domicilio: Massini 716 (Las Piedras). Padrón N.o 2658. Solar No 283 de la manzana T, situado con frente a la calle Treinta y Tres entre calle 2 y calle 1 (Las Piedras) (cuarta sección judicial de Canelones).

MANUEL GREGORIO MONTES, dimicilio: Dantón N.o 3 (Las Piedras). Padrón N.o 2.776. Solar N.o 381 de la manzana 4, situado con frente a la calle Dantón entre calles No 3 y N.o 4 (Las Piedras) (cuarta sección judicial de Canelones).

SANTOS BASILIO MASCENTE, domicilio: calle N.o 4 s|n casi 18 de Julio (Las Piedras). Padrón N.o 2.798. Solar N.o 402 de la manzana 5, situado con frente a la calle N.o 4 entre 18 de Julio y Dantón (Las Piedras) (cuarta sección judicial de Canelones).

MARIA ESTER REPETO, domicilio: Ellauri 581. Padrón N.o 2837. Solar N.o 432 de la manzana 7, situado con frente a la calle Massini entre calles N.o 3 y N.o 4 (Las Piedras) cuarta sección de Canelones.

MAXIMA SAMANDU, dimicilio: Barrio Villamonte en La Paz. Padrón N.o 5.046 m|á. Solar N.o 18 de la manzana A, situado con frente a Calle Pública entre calles N.o 1 y N.o 2 (Santos Lugares, quinta sección judicial del Departamento de Canelones).

PAULA CHAVES DE ALVAREZ, domicilio: La Paz (Canelones). Padrón N.o 5.046 m|á. Solar N.o 19 de la manzana A, situado con frente a Calle Pública, entre calles N.o 1 y N.o 2. (Santos Lugares, quinta sección judicial de Canelones).

PAULA CHAVES DE ALVAREZ, domicilio: La Paz (Caneolnes) Padrón N.o 5.046. m|á. Solar N.o 20 de la manzana A, situado con frente a calle Pública, entre calles N.o 1 y N.o 2. (Santos Lugares), 5.a sección Judicial de Canelones).

GREGORIO PEREZ VAZQUEZ, domicilio: La Paz (Canelones). Padrón N.o 5.046 m|á. Solar N.o 17 de la manzana D, situado con frente a calle N.o 1, esquina calle Pública, (Santos Lugares, quinta sección judicial de Canelones)

ANTONIO MOREYRA, domicilio: Propios 5596 Padrón N.o 174.918. Solar N.o 28, situado con frente al camino Santos, entre calle C y calle D (veintiuna sección judicial).

GREGORIO CURBELO, domicilio: Pando (Canelones). Padrón N.o 2.155. Solar N.o 2 de la manzana 1, situado con frente a la calle 25 de Mayo, casi Camino Vecinal de 17 metros (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

MIGUEL MOOS, domicilio: Carretera a Maldonado Kmt. 54 1|2 (Canelones). Padrón N.o 2.158. Solar N.o 2 de la manzana 2, situado con frente a Camino Vecinal de 17 metros entre calles 25 de Mayo y 29 de Diciembre (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

JOSE D. PASCUAL, domicilio: Blanes 1327. Padrón N.o 2.161. Solar N.o 5 de la manzana 2, situado con frente a Camino Vecinal de 17 metros esquina 29 de Diciembre (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

HECTOR DEMARCO, domicilio: Florida 1567. Padrón N.o 2.164. Solar N.o 8 de la manzana 2, situado con frente a la calle 29 de Diciembre esquina calle N.o 1 (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

JULIA VICTORA, domicilio: Almacén del Gallo, Kmt. 28 en Cno. Maldonado. Padrón N.o 2.169. Solar N.o 2 de la manzana 3, situado con frente a la calle 29 de Diciembre casi calle de 17 metros N.o 1 (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

SIXTO BAZZO, domicilio: Transfiguración Iturria 810 (Pando). Padrón N.o 2.179. Solar N.o 8 de la manzana 4, situado con frente a la calle Cerro Largo, esquina calle de 17 metros N.o 1 (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

AQUILINO GUTIERREZ, domicilio: Pando. Padrón N.o 2.188. Solar N.o 6 de la manzana 5, situado con frente a la calle 29 de Diciembre casi calle de 17 metros N.o 1 (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

ANTONIO BOFFA, domicilio: L. Gomensoro 739. Padrón N o 2.191. Solar 1 de la manzana 6, situado con frente a la calle Cerro Largo, esquina Camino Vecinal de 17 metros Pando, séptima sección judicial de Canelones)

ANTONIO BOFFA, domicilio: L. Gomensoro 739. Padrón N.o 2.192. Solar N.o 2 de la manzana 6, situado con frente a Camino Vecinal de 17 metros entre calles Cerro Largo y 25 de Agosto (Pando, séptima Sección judicial de Canelones)

ANDRES SOSA, domicilio: L. Gomensoro 739. Padrón N.o 2.212. Solar N.o 1 de la manzana 8, situado con frente a la calle 25 de Agosto, esquina Camino Vecinal de 17 metros (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

RAUL JUAN STRADA, domicilio: Carretera a San Jacinto Kmt. 35 (Pando). Padrón N.o 2.213. Solar N.o 2 de la manzana 8, situado con frente a Camino Vecinal de 17 metros esquina Jacinto Parga (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

JUAN DELIOTTI, domicilio: Cno. Carrasco 4242. Padrón N.o 2.247. Solar N.o 3 de la manzana 14, situado con frente a calle de 17 metros N.o 2, esquina Camino Vecinal de 17 metros (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

AQUILINO UMPIERREZ, domicilio: Pando. Padrón N.o 2.260. Solar N.o 5 de la manzana 17, situado con frente a Carretera a Maldonado, casi Camino Vecinal de 17 metros (Pando, séptima sección judicial de Canelones).

AGAPITA OLAIZOLA, domicilio: Veracierto 1514. Padrón N.o 162286. Solar N.o 40, situado con frente a la calle Zaragoza entre Espuelitas y Godoy (10.a sección judicial).

FELICIANO RODRIGUEZ MESA, domicilio: Veracierto 1514. Padrón N.o 162.298. Solar N.o 51, situado con frente a la avenida Costanera del arroyo Malvín entre Espuelitas y Martinino Rosas (10.a sección judicial).

CONSTANTINO MIGUEL, domicilio: Camino Capitán Tulas 5431. Padrón N.o 156.810. Solar N.o 5 de la manzana B, situado con frente a la calle Francisco Pizarro, esquina Badajoz (9.a sección judicial).

CARLOS DELGADO, domicilio: Estación Montes (Canelones). Padrón N.o 92 (pte.). Solar N.o 2 de la manzana H, situado con frente a la calle N.o 13 entre camino Nacional y calle N.o 20 (Estación Montes, 9.a sección judicial de Canelones).

JOAQUINA PEREIRA, domicilio: San Salvador 1965 bis (Apto. 15). Padrón N.o 156.805. Solar N.o 11 de la manzana A, situado con frente a la calle Francisco Pizarro casi esquina Badajoz (9.a sección judicial).

JUAN Y PEDRO BONILLA, domicilio: Estación Montes (Canelones). Padrón N.o 94 (pte.). Solar N.o 4 de la manzana I, situado con frente a la calle N.o 2, entre camino nacional y calle N.o 1 (Estación Montes, 9.a sección judicial de Canelones).

$228.00 Feb.16-1305-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general, que he prometido vender a favor del señor Luis Casal Val las existencias de mercaderías y muebles y útiles del puesto que poseo en el Mercado Modelo de esta Capital. A los efectos legales hago esta publicación. — Montevideo, 6 de Febrero de 1950. — OSCAR HUMBERTO CRISTIANI.

$8.00 Feb.16-1334-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico al comercio y al público en general que he resuelto cerrar el próximo 1.o de Marzo de 1950 la casa de comercio de mi propiedad cita en Costas de Gutiérrez (Departamento Lavalleja). Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en el comercio referido — JUAN R. FERREIRA.

$8.00 Feb.14-976-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera, Paraguay 1259, interviene comunicando que las publicaciones aparecidas con anterioridad en el cual el señor Ramón Fernández Fernández compra el giro alcohólico a los señores CARPEÑO Y KAUFFMAN, quedan sin efecto, adquiriéndolo al señor José Ramón Olivera, que giraba en la calle Domingo Aramburú N.o 1500. Acreedores presentarse en el referido comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 13 de 1950. — Bernabé Carpeño. — Carlos Kauffman. — José Ramón Olivera.

$9.00 Feb.17-1349-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que he prometido vender a Juana Iris e Ilda Delicia Martella el comercio que en el ramo de casa de modas, tengo instalado en esta ciudad, avenida General Artigas N.o 556. Los acreedores deberán presentarse en la escribanía del señor Alberto Martínez Irigoyen, calle Rivera N.o 654 de esta ciudad, dentro del término legal. — Las Piedras, Febrero 1.o de 1950. — ELBIA JULIANA YANES.

$9.00 Feb.17-1385-v.mz.8.

MEDANO TENNIS CLUB S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas del Médano Tennis Club S. A., para la asamblea ordinaria de accionistas, que se realizará el día 11 de Marzo a las 18 y 30 horas en el local social situado en San Rafael, Punta del Este para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 1949; 2.o) Informe de la Comisión Sindical; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Elección de 5 titulares y 10 suplentes del Directorio; 5.o) Elección de los 3 miembros de la Comisión Sindical.

Nota: Se hace constar que de acuerdo con el artículo 13 inciso C) de los estatutos, el quórum se formará con la presencia de la mitad más uno de las acciones subscriptas; pero en caso de no lograrse ese quórum a la hora fijada la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes. Otra: De acuerdo con el artículo 2.o del decreto de Julio 16 de 1943, los accionistas para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría social en la sede del Club hasta 3 días antes del fijado para la asamblea. — Punta del Este, Febrero 15 de 1950. — Alberto de Moraes Pintos, Presidente. — Orestes Díaz, Secretario.

$27.00 Feb.17-1398-v.mz.8.

DESISTIMIENTO DE COMPRA VENTA

Hacemos saber que resolvimos desistir la compra venta de la cantina del Club de Bochas Nueva Palmira, calle Nueva Palmira N.o 1909, la que seguirá girando bajo la razón de su propietario señor Héctor Etchebarne — Montevideo, Febrero 4 de 1950. — WALDEMAR RUIZ DIAZ. — Héctor Etchebarne. — Ubeda Iris Nieto de Etchebarne.

$8.00 Feb.9-1017-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público que hemos prometido vender al señor Juan Francisco Rebollo el comercio que en el ramo de hotel tenemos instalado en la calle Eduardo Acevedo número 1315 de esta ciudad. Acreedores deben presentar justificativos créditos de acuerdo con la ley de 26 Setiembre de 1904 en el estudio de la Esc. Ema Angélica Díez calle Juan Pedro Laguna número 3496 de esta ciudad. — ABILIO TEODORO ANDRADE. — ROSA LA ROSA DE ANDRADE.

$12.00 Feb.10-1171-v.mar.9.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos vendido al señor Ramón Ruperto Liuberas nuestra casa de Comercio, situado en la esquina de las calles Sarandí y José Pedro Varela. El pasivo es de nuestro cargo, debiéndose presentar los acreedores en la escribanía Basso, Artigas 827. Todo según ley 26 de Setiembre de 1904 — AIDA R. DE BONDA. — HERMAN BONDA.

$8.00 Feb.9-1015-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos dispuestos por la ley 26 Setiembre de 1904, hago saber que por intermedio del balanceador señor Daniel Marotta, Jaime Cibils 2589, he prometido vender al señor Paulino Britos, el negocio que en el ramo de café y cancha de bochas tengo instalado en la avenida Italia 3152. Acreedores deben presentar sus justificativos al balanceador. — GUZMAN SOSA.

$9.00 Feb.15-1265-v.mz.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a la firma J. Jungeblut S. A. I. U. nuestra fábrica de acumuladores denominada C. A. C. E. S. A. con sede en la calle Uruguayana 3214. Los acreedores deberán presentar sus créditos en la avenida San Martín 2299. — Montevideo, Febrero 11 de 1950. — SAPELLI y JUNGEBLUT.

$9.00 Feb.15-1274-v.mz.9.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "LEONE y MUZII LTDA."

De acuerdo al decreto-ley N.o 8.992 (artículo 6.o) se hace saber que por contrato otorgado en Montevideo el 4 de Febrero de 1950 e inscripto con el N.o 69 del folio 156 v. y sigts. del Libro N.o 1 de "Contratos Sociales" del Registro Público de Comercio de 1er Turno del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se constituyó la sociedad "Leone y Muzii Limitada" integrada por JUAN DOMINGO LEONE y RODOLFO MARCELO MUZII, para la realización de operaciones comerciales, financieras e industriales, importación y exportación, representación y distribución. La sociedad se domicilia en la ciudad de Montevideo, República O. del Uruguay y tiene veinte mil pesos ($ 20.000.00) de capital, aportado por partes iguales; el plazo es de cinco años, contados desde la fecha indicada prorrogables por iguales períodos de tiempo, de pleno derecho, si no media aviso en contrario. Administración y uso de la firma social: La administración, dirección y representación está a cargo de ambos socios, actuando conjunta o individualmente, separadamente o de consuno; Balances: se realizarán anualmente al 31 de Diciembre de cada año; Distribución de utilidades y pérdidas: se distribuirán en proporción a los capitales aportados; Disolución: de acuerdo a la ley.

$16.00 Feb.24-1568-v.mz.7.

MARTIN P. CERRUTTI SOC. RESP LTDA.

A los efectos pertinentes se hace saber que por escritura que autorizó el escribano José Antonio Varela el 10 de Enero de 1950, inscripta en el Registro Público de Comercio de este Departamento con el N.o 4 al folio 16, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "MARTIN P. CERRUTTI SOC. RESP. LTDA.". Socios: Martín Pedro Cerrutti, Raúl Llona e Higinio Abalcázar Sarthou. Capital: veinte mil pesos Objeto: Explotación de los negocios de capatacía de aduana, comisiones sobre fletes, representaciones de compañías o sociedades, marítifas, comerciales, agentes de seguros y de tránsito, agncia marítima, despachante de aduana, representaciones, etc. Domicilio: En la ciudad de Salto. Administración: A cargo de los tres socios, indistinta y separadamente. Uso de la firma social, en la forma establecida en la cláusula décima. Plazo: Dos años a contar del 1.o de Enero de 1950, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año. — Salto, Febrero de 1950. — José Antonio Varela, Abogado-Escribano.

$12.00 Feb.24-1614-v.mz.7.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato realizado el día dieciséis de Febrero del corriente año, se constituyó la sociedad denominada "BERKEL SUD AMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Objeto: Importación, fabricación, importación y comercio de máquinas o aparatos para usos comerciales o industriales, entre otras, balanzas, básculas, máquinas de cortar fiambres, etc. Integrantes y aportes: Berkel Sud Americana Sociedad de Responsabilidad Limitada de Buenos Aires, ciento veinte mil pesos oro uruguayos; U. S. Slicing Machine Company, Ins., cinco mil pesos oro uruguayos, lo que representa su capital social de ciento veinticinco mil pesos, dividido en doscientas cincuenta cuotas de $ 500.00 cada una, e integrado en efectivo u otros valores. Domicilio: Cerrito N.o 589. Montevideo. Directorio: Integrado por el Gerente General y un Gerente asistente o suplente. Reuniones trimestrales, cada uno vale un voto. Balances: último día de cada año. Administración: A cargo de un Gerente Uso de la firma social: A cargo de ambos Directores y del Gerente, indistinta y separadamente excepción de los cheques superiores a $ 10.000.00 que requieren la firma conjunta de un Director. Desígnanse por primera vez: Director Gerente General a Cornelio Juan Huisbus, Director Gerente suplente o asistente a Renato Malenchini y Gerente Administrador a Isauro Domínguez Fernández. Contrato inscripto con el N.o 45 al Fo. 189 del Tomo 16 del Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno.

$20.00 Feb.24-1608-v.mz.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a don Venancio Moreira Casas nuestra carnicería avenida Italia número 3452. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Ley 26 de Setiembre 1904. — FRANCISLO PEREZ. — CASILDA CARENO.

$ 3.40 Feb.23-1506-v.mz.14.

"CASABLANCA LTDA."

Se hace público conforme a las leyes de 26 de Abril de 1933, artículo 10) y 26 de Setiembre de 1904, a sus efectos, que los esposos CARLOS WASHINGTON VALENTE y KAREN ANDERSEN DE VALENTE; WALTER GONZALEZ y NILDA GONZALEZ DE GONZALEZ, por escritura otorgada en 9 de Enero de 1950 por ante el escribano Julio E. Real, cedieron en favor del señor Ronald G. Ricketts las totalidades de las cuotas que les correspondían en la sociedad de Responsabilidad Limitada "Casablanca Limitada" con sede en calle Coronel Mora N.o 500 de esta ciudad. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Ronald G. Ricketts. — Luis Di Trápani.

$8.00 Feb.24-1580-v.mz.7.

"TEXTIL URUGUAYA" S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya" S. A., a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1950, a las 10 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Sierra 2442, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949, e informe del Síndico. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de Directores por dos años. 4.o) Designaciones de Síndico y Síndico suplente. 5.o) Designación de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo estipulado por el artículo 31 de los estatutos de la Sociedad, las acciones deberán ser depositadas en la Secretaría hasta cinco días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

$14.00 Mz.3-1827-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que con fecha Enero 31 de 1950 he clausurado el comercio en ramos generales que funcionaba en la localidad de Ladrillos quinta sección de Lavalleja, debiendo los señores acreedores presentar sus créditos dentro del plazo legal en dicho domicilio. — MANUEL E. OLIVERA.

$10.20 Feb.23-1539-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo dispuesto en la ley 26 Setiembre 1904, hago saber al comercio y al público en general que he prometido vender a don Luis Morici el comercio que en el ramo de panadería y confitería que gira en "Progreso" cuarta sección judicial de Canelones, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo desde el 28 del corriente. Presentarse los acreedores con justificativos en el citado comercio. — Progreso, Febrero 8 de 1950. — GERARDO JORGE EGOZCUE. — CLOTILDE BERTOLA DE EGOZCUE. — Luis Morici.

$10.20 Feb.23-1543-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos disuelto la Sociedad que en el ramo de imprenta y librería giraba en esta plaza bajo la razón social de "Lacaño Hnos.", tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma el señor Julián Lacaño. — Julián Lacaño. — CATALINA D. DE LACAÑO. — JULIA C. LACAÑO. — MARIA A. LACAÑO. — LUIS A. LACAÑO.

$6.80 Feb.23-1542-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hale saber que vendí comercio ramo panadería establecido en este pueblo a los señores Diego Gil y Ever Costabile. Acreedores e interesados presentarse en esta localidad, escribanía de José María Nobiia. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — José Batlle y Ordóñez, Febrero 10 de 1950. — ARTURO A. SOUTO.

$6.80 Feb.23-1512-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público que he prometido vender a don Héctor Agustín Hernández mi casa de comercio establecida en el pueblo Aiguá (Maldonado), denominada "La Moderna". La casa central establecida en el pueblo Solís de Mataojo se hace cargo de las deudas que pudieran aparecer contra el comercio vendido. Los acreedores deben presentarse en la escribanía de don Joaquín J. Rodríguez Pérez, en el pueblo Solís de Mataojo (Lavalleja), o en Montevideo, en la calle Buenos Aires 591. — Solís. Enero 7 de 1950. — RUFINO ALONSO.

$16.00 Feb.17-1397-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de la señora Margarita Oldra de Marino, el almacén, frutas y verduras, sito en la calle Francisco Estole número 3049, según ley 26|9|904. interviene Oficina de Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas número 3678. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — ELBIO A. PEREIRA. — LILA LOPEZ DE PEREIRA. — Margarita Oldra de Marino.

$6.80 Mz.3-1822-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Roberto Cabreras, el café y fábrica de helados, sito en la calle San Martín 2699, según ley 26|9|904, interviene Oficina de Palumbo Hermanos, Bulevar Artigas 3678. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Roberto Cabezas. — RAUL IGLESIAS. — JOSEFA VALDEZ DE IGLESIAS.

$6.80 Mz.3-1821-v.mz.22.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se disuelve la Sociedad "RATNIUK Y PIWEN". Artículos de mimbre. con domicilio en Burgues 3379, donde deben notificar sus créditos.

$4.00 Mz.3-1820-v.mz.25.

COMPURTEX S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

De auerdo con los estatutos de la Sociedad y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas de Compurtex S. A., a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1950 a las 11 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Sierra número 2442, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, presentadas por el Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949, así como el informe del Síndico. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección del Directorio para el ejercicio 1950. 4.o) Designación de Síndico o Comisión Fiscal. 5.o) Designación de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se hace notar a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, Sierra 2442. — El Secretario.

$7.20 Mz.3-1825-v.mz.6.

IND. QUIM. WAATER E. BAETHGEN S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado por el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, Galicia N.o 2275, el día 16 de Marzo próximo a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1949; 2.o) Remuneración a acordarse al Síndico de la Sociedad (artículo 16); 3.o) Elección de miembros titulares y suplentes respectivos del Directorio para el período 1950 a 1953 (artículo 8.o); 4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el período 1950|1951 (artículo 16); 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la administración de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta el día 13 de Marzo próximo. — Montevideo, Febrero 22 de 1950. — El Directorio.

$14.00 Feb.23-1456-v.mz.6.

MOLIMPALPA LTDA.

La asamblea de socios realizada el 13 de Enero de 1950, confirmó con carácter definitivo y hasta nueva resolución a los señores JOSE PEDRO GERCAR, MANUEL DE SANTIAGO y ERNESTO JUAN GERCAR, administradores de la Sociedad. El señor FERNANDO H. TRUCCO permanece como Gerente.

$4.00 Feb.23-1540-v.mz.6.

CONATEL, SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 17 y 18 de los estatutos, se hace una primera convocatoria a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Mrzo del año en curso, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Ejido número 1690, con el fin de tratar la siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria del Directorio y del balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949; 2) Resolver sobre la distribución de las utilidades que propone el Directorio; 3) Consideración del informe de la Sindicatura; 4) Determinar la remuneración del Síndico; 5) Designación de Síndico titular y Síndico suplente 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de los estatutos sociales se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito en una institución bancaria. — Montevideo, Febrero 28 de 1950.

$8.40 Mz.3-1854-v.mz.6.

MIGUELETE S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Miguelete S. A., a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Marzo de 1950 a las 10 y 30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Sierra número 2442, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1949 e informe del Síndico. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Designación de Síndico y su correspondiente suplente. 4.o) Elección de dos escrutadores entre los accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 29, los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deberán inscribir sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes del fijado para la asamblea. — El Secretario.

$12.00 Mz.3-1828-v.mz.8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber a los efectos legales, que hemos resuelto disolver la Sociedad Comercial que giraba bajo la razón social de: Mattiauda y Cufré, con asiento en Pueblo Greco, Departamento de Río Negro. Activo y pasivo a cargo señor Gregorio Cufré. Acreedores, presentarse en Pueblo Grecco, Departamento de Río Negro, en domicilio del señor Gregorio Cufré. — Pueblo Grecco, Enero 10 de 1950. — RICARDO MATTIAUDA. — Gregorio Cufré.

$12.00 Feb.22-1452-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficina Comercial de Osvaldo Paggiola, Sarandí 224, ANTONIO y JOSE PEREIRA han prometido en venta a Daniel y Angel Sacco, el comercio en el ramo de almacén, frutas y verduras sito en la calle José L. Osorio 1252. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio. — Montevideo, Febrero 1.o de 1950.

$9.00 Feb.22-1406-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de "Oficina Comercial" de Osvaldo Paggiola, Sarandí 224, don BEDROS KESEHGERIAN ha prometido en venta a la señora María Delia Macarla de Fereira, el comercio en el ramo de venta de frutas y verduras, sito en Carabelas 3286. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre 1904, acreedores al comercio. — Montevideo, Febrero 8 de 1950.

$9.00 Feb.22-1405-v.mz10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de "Oficina Comercial" de Osvaldo Paggiola, Sarandí 224, don ISIDORO SALVADOR DA SILVA ha prometido en venta al señor José María Fernández, el comercio en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras sito en la calle Agraciada 2479. De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, acreedores al comercio. — Montevideo, Enero 30 de 1950.

$9.00 Feb.22-1404-v.mz10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que he resuelto vender la casa de comercio de mi propiedad que en el ramo de alcacén y anexos giraba en la tercera sección de Rivera paraje Buena Unión. Los que tuvieran créditos contra la referida casa deben presentarse dentro de treinta días a contar de su publicación con los justificativos a la calle Faustino Carambula N.o 1125 de la ciudad de Rivera. — Rivera Enero 19 de 1950. — GERARDO CORRE.

$12.00 Feb.15-1244-v.mz.11.

LA BARRA DE SAN PEDRO, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio de La Barra de San Pedro, S A, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 13 de Marzo de 1950 a las once horas en el local de la avenida Juan M. Gorlero número 841, de la localidad de Punta del Este, 1.a sección judicial del Departamento de Maldonado, a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1949; 2.o Elección de los integrantes del Directorio; 3.o Elección del Síndico titular y Síndico suplente; 4.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad a lo establecido en el artículo 17 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea deberán presentar, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la realización de la misma, sus acciones o certificado bancario correspondiente. — El Directorio.

$12.80 Mz.3-1829-v.mz.11.

EMPLAZAMIENTO

A los efectos de lo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se avisa a la persona que más abajo se menciona, prometiente comprador que hace más de cuatro años que no paga cuotas, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, sin regularizar sus pagos, habrá caducado su derecho sobre el inmueble prometido en venta. — María Bentancor de Sierra. — Juncal 1372. — EUGENIO SUAREZ GARCIA. Solar 24, manzana B, padrón 6.854 mayor área Sup. 3.113 m.2 39. — Montevideo, 15 febrero 1950.

$12.00 Feb.23-1511-v.mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Francisco Canedo la mitad proindivisa de la casa de comercio que en el ramo de panadería y bajo el nombre de "El triunfo" tengo instalada en la calle Juan D. Jackson número 1242. Acreedores presentarse término legal. Escribanía Antelo Rodríguez, Sarandí 430 (escritorio 18). — CLAUDIO ABREU. — ANGELA LIBROREIRO DE ABREU. — Francisco Canedo.

$10.20 Mz.2-1783-v.mz.21.

"C. A. U. S. A."
COMPAÑIA AERONAUTICA URUGUAYA,
SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la décimasegunda asamblea general ordinaria, que se celebrará el día Martes 21 de Marzo de 1950 a las 19 horas y 30 minutos en el local del "Pabellón de Pasajeros", sito en el Aeropuerto de la Compañía, Dársena III, en su confluencia con la calle Andes, para considerar el siguiente orden del día: 1.o) Requisitos preliminares a la asamblea; 2.o) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1949 e informe del Síndico (artículo 27 inciso A); 3.o) Elección de 3 titulares y 3 suplentes para integrar el Directorio (artículos 15 y 18); 4.o) Designación de Presidente y Vice para el ejercicio 1950 (artículos 15 y 27 inciso B); 5.o) Elección de Síndico titular y suplente (artículo 27 inciso B); 6.o) Designación de 2 accionistas para firmar con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea (artículo 37).

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, los accionistas que quieran tomar parte en esta asamblea deberá inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco, en la Caja de la Sociedad, calle Colonia N.o 1068, de las 8 horas y 30 minutos a las 11 horas y 30 minutos y de las 14 horas y 30 minutos a las 17 horas 30 minutos, por lo menos tres días antes de la reunión. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — El Directorio.

$20.00 Mz.4-1904-v.mz.15.

MONTEVIDEO REFRESCOS S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el miércoles 15 de Marzo a las 11 horas, en el local social, calle Dr. Enrique Pouey N.o 2330, para considerar: A) Modificación de los artículos 4.o, 5.o, 6.o, 7.o y 16 de los estatutos sociales; B) Designación de un accionista para que, conjuntamente con el Presidente, firme el acta de la asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario de las mismas, en la Sociedad, tres días antes, a más tardar, del fijado para la reunión (artículo 14). Para resolver los puntos motivos de esta convocatoria se necesita la presencia de accionistas que representen la mayoría del capital integrado (artículo 17). — Montevideo, 3 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$12.00 Mz.4-1978-v.mz.15.

CIT LIMITADA

Según escritura autorizada por el escribano Juan Angel Iannino el 6 de Febrero de 1950, inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado de segundo turno con el N.o 71, al Fo. 163 del Lo. 1, se constituyó la Sociedad "Compañía Internacional de Transportes (Cit) Limitada". Integrantes: RENZO CORTIMIGLIA, ALEJANDRO CHISELLI y PABLO BASSI. Objeto: Transporte de mercaderías, reparación, reconstrucción etc. de vehículos y demás operaciones afines. Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. Capital: $ 30.000.00 aportados totalmente en muebles en la proporción de noventa y ocho cien avas partes por don Renzo Cortimiglia y una cien avas partes cada uno de los otros socios. Domicilio en esta ciudad. Administración y uso de la firma: Renzo Cortimiglia. Plazo: 4 años a contar del contrato, con prórrogas automáticas de 1 año. — Cit, Limitada.

$10.00 Mz.4-1869-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Manuel Argul y Miguel Alberto y Gaspar Carlos Outerelo la panadería "España", calle Agraciada número 2462. Acreedores en la misma. Plazo: 30 días (ley 26 Setiembre 1904). — Montevideo, Febrero 1950. — GILBERTO DIEGO HANNAY.

$7.20 Feb.28-1708-v.mz.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Amado y Román Sotelo la patente de giro de bar y bebidas alcohólicas y comestibles padrón número 20.658, camino Maldonado número 9348. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1492 (escritorio 302). Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 24 de 1950. — VICENTE DZIUGYS.

$7.20 Feb.28-1704-v.mz.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he comprado a los sucesores de don GUILLERMO PERINO y a don MAURICIO STUPINO, a los primeros toda la parte que al causante correspondía en el negocio de confitería denominado "Confitería La Novaresa", ubicada en la calle Sierra número 2101, de esta plaza y, al segundo, una sexta parte del mismo negocio, citándose a los acreedores a que se presenten con los justificativos de sus créditos al estudio del escribano Amílcar Castro, calle Rincón número 630, a percibir el importe de los mismos dentro de treinta días. — Domingo Juan Stupino.

$16.00 Mz.2-1806-v.mz.24.

COMPAÑIA FRANCO URUGUAYA DE OBRAS PUBLICAS S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Marzo del corriente año, a la hora 11 y 30, en la sede de la Compañía, calle 25 de Mayo N.o 477 (escritorio 74), a los efectos de considerar el siguiente: Orden del día: 1.o) Memoria y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949; 2.o) Elección de cinco Directores y Síndico; 3.o) Compensación del Síndico. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — El Directorio.

$10.00 Mz.4-1018-v.mz.9.

"BROMBERG Y CIA. S. A."
CONVOCATORIA

De conformidad a los artículos 11 a 17 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 17 de Marzo de 1950 a las 17 horas en la sede de la Asesoría Letrada, calle Paysandú N.o 935, tercer piso, de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondientes al segundo ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1949; 2.o) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio; 3.o) Elección del Directorio; 4.o) Elección del Síndico titular y Síndico suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Asesoría Letrada sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de las mismas otorgado por un Banco con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — El Directorio.

$16.00 Mz.4-1889-v.mz.9.

LA MULATA, S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo establecido en los estatutos, se convoca a los accionistas de "La Mulata, S A" a la asamblea ordinaria que se realizará en el domicilio de la Sociedad, calle Misiones número 1371 (escritorio 1), el día 10 de Marzo del corriente año a la hora 14, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria del Directorio, balance general al 30 de Noviembre de 1949, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria del Síndico; 2.o Elección de Síndico para el ejercicio 1949 - 1950; 3.o Designación de dos asambleístas para suscribir el acta.

Se previene que los accionistas deberán depositar sus acciones, de acuerdo con los estatutos, en las oficinas de la Sociedad, con la debida anticipación. — Montevideo, Febrero de 1950. — El Directorio.

$7.20 Mz.3-1832-v.mz.9.

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANGEL UGARTE S. A. "I.C.A.U.S.A."
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Industrial y Comercial Angel Ugarte S. A.", para la asamblea anual ordinaria, a realizarse el día 25 de Marzo de mil novecientos cincuenta, a las 18 horas, en las Oficinas de la Empresa —Ciudad de Minas— Departamento de Lavalleja; para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Asuntos entrados. 2.o) Lectura del acta anterior. 3.o) Consideración de la memoria anual. 4.o) Consideración del balance practicado el 30 de Noviembre de 1949, estado de activo, pasivo y cuenta de pérdidas y ganancias a dicha fecha; así como el informe de la Sindicatura. 5.o) Distribución de utilidades. 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota importante. — Se deja constancia de lo siguiente: A) Que para concurrir a la asamblea, deben los señores accionistas registrar sus acciones en los escritorios de la Empresa, hasta 72 horas antes de la fijada para la reunión. (Artículo 43 de los estatutos). — Minas, Febrero 28 de 1950. — El Directorio.

$14.00 Mz.3-1817-v.mz.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1004, hago saber que he prometido vender a Daniel y Pedro Martínez, el comercio que en los ramos de fonda, hospedaje, despacho de bebidas, billar y anexos tengo instalado en Santa Rosa, Canelones, frente a la plaza. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en la escribanía de F. Humberto Castaldi, en Santa Rosa o en La Paz, (Canelones). — Santa Rosa, Febrero 11 de 1950. — ROBERTO L. UMPIERREZ.

$10.20 Feb.22-1489-v.mz.13.

EDITORIAL "LA IDEA NUEVA" S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el Miércoles 15 de Marzo a las 21 horas, en la sede social, calle Francisco Fondar número 568, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Consideración del balance y memoria anual; 2.o) Integración del Directorio, elección de tres titulares y cinco suplentes, Síndico y suplentes.

La lista de elegibles estará a disposición de los señores accionistas en la sede social desde el 10 de Marzo, haciéndoles presente que hasta el día 11 podrán solicitar en Secretaría la boleta que los acredite en calidad de accionistas. Se advierte que, de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, los señores accionistas deberán tener depositadas sus acciones en la sede social o el certificado de depósito correspondiente a alguna institución bancaria con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, no pudiendo ser retiradas éstas hasta dos días después de verificada la misma. — Trinidad, Febrero 25 de 1950. — Dr. Juan María Cristech, Presidente. — Martín Sorhuet, Secretario.

$6.40 Mz.4-1893-v.mz.8.

SONOCOLOR LIMITADA

Por contrato privado subscripto el día veintisiete de Enero de mil novecientos cincuenta, hemos cedido la totalidad de las cuotas sociales que teníamos en SONOCOLOR LTDA., a los señores Ignacio Reyes Rius y Leopoldo Puig Sartori Acreedores presentarse en Río Branco número 1290. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Hertha Fabián de Graetz. — Gunter Graetz.

$8.00 Mz.3-1843-v.mz.25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber al comercio y al público, a los efectos legales, que hemos resuelto disolver la Sociedad de Capital e Industria, que giraba en esta plaza bajo la denominación: "TALLERES DE PRECISION TECNICA" sigla "Microtecna", sito en Miguelete 1385, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de la misma, el socio Pedro Galli Riart.

Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, dentro de los 30 días a contar de la fecha, en el estudio del doctor Hugo Roland, calle Sarandí 430, primer piso, escritorio 9. Se hace esta publicación a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y el artículo 492 del Código de Comercio. — Montevideo, Marzo de 1950. — Pedro Galli Riart. — Olaef Scheel. — Jorge Soukup.

$17.00 Mz.3-1856-v.mz.22.

COMPURTEX S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea general extraordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Compurtex S. A., a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 18 de Marzo a las 11 y 30 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Sierra número 2442, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Otorgamiento al Directorio de la autorización a que se refiere el artículo 9 de los estatutos (adquisiciones de acciones). 2.o) Designación de dos escrutadores para firmar el acta en representación de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad. — El Secretario.

$6.00 Mz.3-1826-v.mz.6.

LINCOLN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1950, a las dieciocho horas y treinta minutos, en el local social, calle 25 de Mayo 467, apartamiento 9, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de los informes del Directorio y del Síndico; 2.o) Consideración y aprobación del balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Destino de las utilidades; 4.o) Designación de nuevos Directores, Síndico y Síndico suplente; 5.o) Remuneración del Directorio y del Síndico.

Se previene que los accionistas para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad, o presentar en ella el recibo bancario de depósito con tres días de anticipación (artículo 15 de los estatutos). — El Directorio.

$4.80 Mz.4-1905-v.mz.8.

PIÑON SAENZ VIDAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 20 de Marzo de 1950 a las 18 horas en el local social calle Piedras N.o 425|427 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas presentes para verificar la asistencia; 2.o) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del señor Síndico, y reparto de utilidades; 3.o) Remuneración al señor Síndico (artículo 27); 4.o) Someter a la consideración de la asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13, la resolución del Directorio relacionada con sus asignaciones mensuales; 5.o) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con los estatutos (artículo 32) los accionistas que desee asistir al acto deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Piedras N.o 425|427, con tres días de anticipación a la asamblea. La memoria, el balance y el informe del señor Síndico, se encontrarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad con diez días de anticipación a la fecha del acto. — El Secretario.

$12.80 Mz.4-1884-v.mz.8.

MOLINOS PEIRANO S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 24 y 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1950 a las 11 horas en su sede social, calle Río Negro 1110, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1949, así como también del informe del Síndico y distribución de utilidades. 2.o Fijación de los honorarios del Síndico. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea — Nota. Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos por lo menos con un día de anticipación al fijado para la asamblea, en la sede social, calle Río Negro N.o 1110. — Montevideo, Febrero 18 de 1950. — El Directorio.

$14.00 Feb.24-1561-v.mz.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que clausuramos el comercio en el ramo de almacén y despacho de bebidas, que teníamos instalado en el Camino Maldonado N.o 9348, kilómetro 19-700, del Departamento de Montevideo, presentarse los acreedores a los efectos legales pertinentes en el Camino Maldonado N.o 9352, kilómetro 19.700. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MACIAS HNOS.

$6.80 Feb.22-1429-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, contratamos vender a BERNARDINO LAMAS, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas establecido en Sierra 1696. Acreedores presentarse al comercio Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Enero 9 de 1950. — BALTASAR GALLI GALLI. — JOSEFINA BASILICO DE GALLI. — Sucesión: ANGEL RAFAEL GALLI SALAVERRIA: RITA SALAVERRIA DE GALLI.

$10.80 Feb.1.o-734-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo", Uruguay número 1023, prometimos vender el comercio de tienda y mercería, sito en la calle Justicia número 2053, a la señora Adema Garate de Patiño. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 27 de Febrero de 1950. — NISSIM BARDAVID. — ESTHER LISTONA DE BARDAVID. — Adema Garate de Patiño.

$6.80 Mz.3-1819-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de café, bar y bebidas alcohólicas, sito en la calle avenida Italia N.o 3257, a los señores Enrique Márquez, José Rodríguez y Manuel Rodríguez. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — VICTORIANO JUSTO. — AIDA MONTEULIU. — Márquez y Rodríguez Hnos.

$6.80 Feb.22-1474-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que clausuré el comercio en el ramo de provisión, frutas y verduras, que tenía instalada en la calle Navarra N.o 1801 esquina Ayacucho de esta ciudad, debiendo presentarse los acreedores a los efectos legales pertinentes en la calle 8 de Octubre N.o 3621 (ley 26 de Setiembre de 1904). — MARIA A. DE LA VEGA.

$6.80 Feb.22-1473-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en la calle Jaime Zudañez N.o 2601 esquina Luis de la Torre, al señor Norberto A. V. Hernández. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 16 de 1950. — ESTEBAN TOKIC. — TERESA DERVARIC. — Norberto O. V. Hernández.

$6.80 Feb.22-1475-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 de Setiembre 1904 hago saber que he prometido vender a Juan Angel Ulive el comercio de carnicería que tengo en la calle Gaboto N.o 1287 de esta ciudad. Llamo a los acreedores para presentación de documentos en la escribanía O. Icasuriaga, Sarandí 444, escritorio 42 de 9 a 11. — MANUEL OTERO PEREZ.

$6 00 Feb.15-1276-v.mz.6.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Modificación de los estatutos de la Sociedad "San Lorenzo S. A."

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sociedad Anónima "San Lorenzo S. A." solicitando la reforma de sus estatutos, de acuerdo a los siguientes términos que se transcriben:

Julio Bayardo escribano: Certifico: Que tengo a la vista el libro de actas de asambleas de "San Lorenzo S. A." rubricado el 5 de Mayo de 1948, por el señor Juez Letrado de lo Civil de Primera Instancia de segundo turno, doctor E. Alberto Mallo, y de fojas 2 a 3, hay un acta que literalmente dice:

Acta N.o 2. En la ciudad de Montevideo a once de Julio de mil novecientos cuarenta y nueve, se reune en el local de la calle Rincón número seiscientos sesenta y cinco, la asamblea general extraordinaria de la Sociedad, debidamente convocada a efectos de tratar la reforma de los estatutos sociales. Abierto el acto y en presencia de los señores Directores, el accionista León R. Louis, propone se designe al señor Héctor García Moyano, Presidente de la asamblea, proposición que es aceptada por unanimidad. El Presidente procede a verificar el registro de accionistas inscriptos y presentes, comprobando la existencia de cinco accionistas con cien acciones, por un valor de diez mil pesos, con derecho a treinta votos. La numeración de acciones, cantidad y votos figuran a fojas tres del libro de accionistas. Existiendo quórum suficiente, el señor Presidente declara abierta el acto. Concurre el doctor José A. Arias, en su carácter de Asesor Letrado de la Sociedad, que en nombre del Directorio somete a consideración de la asamblea la reforma de los siguientes artículos del estatuto social: el artículo primero se modificará para quedar redactado en esta forma: Con el nombre de "H. A. Roberts y Cía. S. A. Uruguaya", se constituye..." "El resto del artículo queda redactado en la misma forma. El artículo cuarto se modificará en esta forma: "El capital social se fija en la suma de pesos, cuatrocientos cincuenta mil...". El resto del artículo queda igual. El artículo trece se modificará en su inciso C) que quedará redactado así: "El saldo podrá ser aplicado como dividendo a los accionistas o para reservas o para pasarlo a nuevo ejercicio, según lo resuelva la asamblea a propuesta del Directorio". Después de una deliberación sobre el alcance de la reforma proyectada, ésta es aprobada por unanimidad. El señor Presidente propone que se encomiende al doctor José A. Arias la tramitación de la reforma estatutaria aprobada, facultándosele para realizar las gestiones pertinentes y aceptar, en su caso, las observaciones que se formulen por la Administración. Esta propuesta se acepta por unanimidad por los señores accionistas. No habiendo otro punto que tratar, se declara levantada la asamblea, siendo las diecinueve y quince horas. — León R. Louis. — Héctor García Moyano. — Homero Arias. — Vicente Dagnino. — A. Saragó. — José A. Arias.

Y a pedido de parte interesada, expido el presente, en Montevideo, a primero de Agosto de mil novecientos cuarenta. — (Fdo.): Julio Bayardo, Escribano.

Copia: "Señor Ministro de Hacienda, don Nilo Berchesi. — José Alberto Arias, (Credencial Cívico APA. N.o 3860) constituyendo domicilio en la calle Zabala N.o 1382, en el expediente "San Lorenzo Sociedad Anónima" Carpeta N.o 1243|47 al señor Ministro digo: 1.o) Acompaño testimonio del acta de la asamblea general extraordinaria de "San Lorenzo S. A."

en la que se aprobó la reforma de los estatutos sociales, autorizándoseme a realizar las gestiones pertinentes; 2.o) En consecuencia solicito del señor Ministro, que previos los trámites correspondientes, se apruebe la reforma indicada, expidiéndoseme el testimonio correspondiente y devolviéndoseme el original de estatuto que acompaño. — Montevideo, Agosto 10 de 1949. — (Fdo.): José Alberto Arlas.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 18 de 1949. — Informe de la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y si no hay observaciones, vista a la Fiscalía de Gobierno de segundo turno .— (Fdo.): Por el Ministro: C. M. Montaño, Director General de Secretaría.

Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas. — Montevideo, Setiembre 7 de 1949. — Sin observaciones que formular pase el proyecto de reforma de los estatutos de "San Lorenzo S. A.", a informe de la Fiscalía de Gobierno de segundo turno como está dispuesto precedentemente. — (Fdo.): Ulises Icasuriaga, p|Jefe Interino de División. — Vo. Bo.: Juan Luis Antuña, Inspector General Interino.

Fiscalía de Gobierno de segundo turno. — Señor Ministro: Las modificaciones efectuadas a los estatutos de la Sociedad Anónima nacional, denominada "San Lorenzo S. A." sancionadas en la asamblea extraordinaria de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.o de los mismos, según consta en el precedente certificado notarial, no contrarían nuestra legislación vigente, ni desvirtúan los fines para que fué creada dicha entidad, por lo cual procede que sean aprobadas, y en consecuencia, se ratificarán en la misma forma de su concesión, la personería jurídica y autorización para funcionar de que goza actualmente la referida institución, bajo la nueva denominación de "H. A. Roberts y Cía. S. A. Uruguaya". Se notificará a la Inspección General de Hacienda y Bancos, la resolución definitiva que se dicte; y se expedirá testimonio de estas actuaciones, y se devolverán al compareciente los originales presentados, dejando en su lugar copias auténticas, a los efectos de que se cumpla lo que previene el artículo 407 inciso 1.o) del Código de Comercio y decreto de 24 de Julio de 1922. — Montevideo, Setiembre 15 de 1949. — (Fdo.): A. M. Pittaluga.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Octubre 8 de 1949. — Vista: La gestión de la Sociedad Anónima San Lorenzo a fin de que se aprueben las reformas introducidas en los artículos 1.o, 4.o y 13 de sus estatutos. Resultando: 1.o) La modificación del artículo 1.o consiste en el cambio de su denominación por la de "H. A. Roberts y Cía. S. A. Uruguaya"; 2.o) Por el artículo 4.o se eleva el capital social actualmente de diez mil pesos, a la cantidad de $ 450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos); entendiéndose que todo aumento que sobrepase esta cantidad se hará por la vía de la reforma de los estatutos. Considerando: Las mencionadas modificaciones no alteran la finalidad de la Sociedad peticionaria y para adoptarlas se han llenado los requisitos pertinentes. De acuerdo con la Inspección General de Hacienda, Bancos y Sociedades Anónimas y la Fiscalía de Gobierno de segundo turno, el Presidente de la República; Resuelve: Aprobar las reformas introducidas en los estatutos de la Sociedad Anónima San Lorenzo, la que en lo sucesivo se denominará "H. A. Roberts y Cía. S. A. Uruguaya" y el aumento de su capital a la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450.000.00); declarando que continúa con la autorización para funcionar, concedida con fecha 15 de Enero de 1948 y sometida a la legislación nacional. Fíjase un plazo de noventa días para la integración del capital (artículo 4.o de la ley N.o 2.230, de 2 de Junio de 1893) debiendo la Sociedad cumplir el decreto de 18 de Diciembre de 1947. A los fines de la inscripción en el Registro Público de Comercio, devuélvanse los certificados notariales presentados; otórguese testimonio de estas actuaciones, comuníquese y archívese. — (Fdo.): BATLLE BERRES. — NILO BERCHESI".

Es copia fiel. — Montevideo, Octubre 20 de 1949. — (Fdo.): Carlos M. Montaño.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. — José Alberto Arlas, constituyendo domicilio en Zabala 1382, al señor Juez digo: 1.o) Como surge de los testimonios que adjunto, estoy facultado para realizar la gestión sobre inscripción de la reforma de los estatutos de 'San Lorenzo Sociedad Anónima" (ahora "H. A' Roberts y Compañía, Sociedad Anónima Uruguaya"); 2.o) Por tanto solicito la inscripción correspondiente y la entrega de los edictos, devolviéndoseme los recaudos acompañados. Sírvase el señor Juez, proveer conforme. — (Fdo.): J. A. Arlas.

N.o 18.440. Montevideo, Diciembre 1.o de 1949. — Vista al Ministerio Público y si no se hicieren observaciones, tasadas y satisfechas las costas vuelvan. — (Fdo.): Landa.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa en Montevideo a primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. Certifico. — J. Figueroa, Actuario Adjunto.

Vista: N.o 5906. Entrada 6 de Diciembre de 1949. Salida 7 de Diciembre de 1949. — Señor Juez: puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, Diciembre 7 de 1949. — (Fdo.): Juan Carlos [illegible].

N.o 20272. Montevideo, Diciembre 27 de 1949. — Al despacho. — Montevideo, Diciembre 29 de 1949.

Vistos: Con el señor Fiscal decrétese la inscripción solicitada y remítase a sus efectos al Registro Público de Comercio. Expídase testimonio devuélvase recaudos y archívese. — (Firmado): Landa.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa en Montevideo, a veintinueve de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve. Certifico. — (Fdo.): J. Figueroa, Actuario-Adjunto.

Montevideo, Diciembre 22 de 1949. — Se remite al Registro Público de Comercio de primer turno. Conste. — Méndez Schiaffino.

Montevideo, Enero 7 de 1950. — En cumplimiento del auto que antecede y con el N.o 1 del folio 1 y siguientes del libro N.o 32 de "Estatutos, Poderes, etc." se hizo la inscripción solicitada. Conste. — Gianola.

A sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 15 de 1950. — Nicanor Dos Santos, Actuario.

$100.00.—1537.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Se hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública número 98 (primer y segundo llamados). — Asunto 90|1698. — Artículos: chapas, remaches, lona, tejidos, etc., para diversas confecciones por intermedio de Talleres.

S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas: 2.000 metros de brin azul, según muestra, artículo 28 BS 660, sanforizado, teñido en hilado, de 0 m. 80 de ancho y análisis, a $ 1.60 el metro; 150 metros de cinta de hilera, según muestra, artículo 37 351, a $ 3.45 los 100 metros.

Cassarino Hnos., S. A.: 20 kilogramos de remaches negros, según muestra, cabeza chata, redonda o cónica, a elegir, de 6 mms. 35 x 12 mms. 5, a $ 1.39 el kilogramo; 20 kilogramos de remaches estañados número 12, según muestra, a $ 2.43 el kilogramo; 20 metros de tejido de malla de 4 centímetros, de 0 m. 80 de ancho, según muestra, a $ 1.40 el metro cuadrado; 1.300 ojales número 8, según muestra, de bronce, en cajas de 144 unidades, a $ 6.44 la caja; 100 ojales número 10, según muestra, de bronce, a $ 10.50 la caja, con 1.444 unidades; 10 kilogramos de clavos (punta paris), de 50.8 mms. y 5 kilogramos de 25 mms., según muestra, a $ 0.53 el kilogramo; 400 bisagras de hierro de 0.075, según muestra, a $ 0.13 cada una.

Compomar y Soulas S. A. 100 metros de lanilla blanca y 100 metros de lanilla azul, según muestra, de 1 m. 40 de ancho, a $ 4.00 el metro.

Pedro Muiño: 292.50 metros (225 metros más el 30 o|o) de lienzo, según muestra, artículo 8357, de 140|142 centímetros de ancho, a $ 1.80 el metro. Estos precios están sujetos a los descuentos del 5 o|o más el 1 o|o de ley. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.

(Cuenta corriente) Mz.6-20560-v.mz.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Se hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública número 97 (primer y segundo llamados). — Asunto 93|4188. — Artículos: paño, sarga, forro, percalina, etc., para stock Talleres.

Delma, S. A.: 500 metros cretona, según muestra, artículo número 2297, en colores crema y gris (250 metros de cada uno), de 161|4 centímetros, con orillos, de ancho y análisis, a $ 2.70 el metro.

S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas: 500 metros de loneta color yerba mate número 8, según muestra, marca "Sanforizado", artículo 28S, 202, de 103 centímetros de ancho, con orillos y análisis, a $ 2.00 el metro; 500 metros de loneta blanca número 8, según muestra, artículo 26 0942, lona cruda, de 106.6 centímetros de ancho, con orillos y análisis, a $ 1.80 el metro; 500 metros brin blanco, según muestra, artículo 280S 102, dril sanforizado, de 100.6 centímetros de ancho, con orillos y análisis, a $ 1.74 el metro; 500 metros de brin color yerba mate, según muestra, artículo 280S 082, dril Alpargatas Sanforizado, de 84.1 centímetros de ancho, con orillos y análisis, a $ 1.40 el metro; 500 metros de brin azul, según muestra, artículo 28BS 660, sanforizado, de 80 centímetros de ancho, con orillos y análisis, a $ 1.60 el metro; 2.000 metros de cinta hilera blanca, según muestra, artículo 37351, a $ 31.50 los mil metros.

Campomar y Soulas, S. A.: 200 metros de lanilla blanca y 150 metros de lanilla azul, según muestra, de 1 m. 40 de ancho, a $ 4.00 el metro.

José M. Sarasola, S. C.: 1.200 kilogramos de suela, según muestra, a $ 2.38 el kilogramo; 50 metros de vaqueta graneada, color caoba, según muestra, a $ 9.75 el metro cuadrado; 150 cueros lonjas finas, según muestra, a elegir, para parches de cajas de guerra, a $ 14.75 cada uno; 100 cueros ovinos lonjeados, a elegir, para bombos y timbales, según muestra, a pesos 6.10 cada uno. Estos precios están sujetos a los descuentos del 5 o|o más el 1 o|o de ley. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.

(Cuenta corriente) Mz.6-20559-v.mz.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Se hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública número 1 (tercer llamado). — Asunto 286|954. — Artículos: mondadientes, cebada, yerba, duraznos, dulce de membrillo (primer semestre ejercicio 1950.

J. Pastorino y Cía.: 4.500 kilogramos de cebada glaceada, según muestra, a $ 0.50 el kilogramo, precio éste con los descuentos del 5 o|o más el 1 o|o de ley. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.

(Cuenta corriente) Mz.6-20563-v.mz.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Se hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública número 89 (primer y segundo llamados). — Asunto 93|4169. — Artículos: lona, vaqueta, badanas, remaches, hebillas, etc., para stock Talleres.

S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas: 400 metros de lona española número 4, según muestro, marca "Alpargatas", artículo 26 1641, de 1 m. 03 de ancho, a $ 3.00 el metro.

José María Sarasola, S. C.: 50 metros de vaqueta graneada, natural, según muestra, a pesos 9.50 el metro cuadrado; 120 badanas raspadas, según muestra, a $ 3.90 cada una; 30 cueros de guarnicion, negros, según muestra, a $ 2.95 el kilogramo; 30 cueros de guarnición, natural, según muestra, a $ 2.95 el kilogramo.

Cipya, S.A.: 100 kilogramos de pintura blanca en pasta, según muestra, artículo 1001, a $ 1.50 el kilogramo; esmalte bermellón, según muestra, marca "Colibrí", sintético, a pincel y soplete, a $ 4.60 el kilogramo; 10 kilogramos de esmalte azul, según muestra, marca "Colibrí", sintético, a pincel y soplete, a $ 4.40 el kilogramo; 10 latas de 18 litros cada una de aguarrás, según muestra, a $ 0.95 el litro.

Ramón Barreira e Hijos: 100 kilogramos de pintura amarilla, en pasta, según muestra "Cadete", en tambores de 25 kilogramos neto, a $ 0.74 el kilogramo neto; 10 kilogramos de esmalte blanco, según muestra "Cadete", a $ 2.47 el kilogramo neto; 40 kiklogramos de pintura colorada, en pasta, según muestra, marca "Cadete", en tambores de 25 kilogramos neto, a $ 0.74 el kilogramo neto; 10 kilogramos de esmalte negro, según muestra, marca "Cadete", a $ 2.47 el kilogramo; 10 kilogramos de esmalte verde, según muestra, marca "Cadete", a $ 2.47 el kilogramo; 100 kilogramos de masilla sin muestra, marca "Guerrero", en latas de 40 kilogramos bruto, a $ 0.28 el kilogramo bruto.

E. D. U. S. A.: 10 galones de barniz, según muestra, marca "Nobles y Hoares", industria inglesa, a $ 17.40 el galón. Estos precios están sujetos a los descuentos del 5 o|o más el 1 o|o de ley. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.

(Cuenta corriente) Mz.6-20562-v.mz.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Se hace saber a los interesados que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública número 91 (segundo llamado). — Asunto 93|4168. — Artículos: bulones, con destino a stock Talleres.

Cassarino Hnos., S. A.: 80 kilogramos de bulones en las siguientes medidas: 0.012 x 0.22, 0.012 x 0.18, 0.012 x 0.17 y 0.012 x 0.15 (20 kilogramos de cada medida), a $ 1.40 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones de 0.012 x 0.012, a $ 1.50 el kilogramo; 60 kilogramos de bulones de las siguientes medidas: 0.011 x 0.20, 0.011 x 0.18 y 0.011 x 0.16 (20 kilogramos de cada medidas), a $ 1.58 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones de 0.011 x 0.14, a $ 1.62 el kilogramo; 40 kilogramos de bulones de las siguientes medidas: 0.011 x 012 y 0.011 x 0.10 (20 kilogramos de cada medida), a $ 1.69 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones de 0.010 por 0.16, a $ 1.56 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones de 0.010 x 0.14, a $ 1.60 el kilogramo; 40 kilogramos de bulones de las siguientes medidas: 0.010 x 0.12 y 0.010 x 0.10 (20 kilogramos de cada medida), a $ 1.65 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones de 0.010 por 0.08, a $ 1.75 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones de 0.010 x 0.07, a $ 1.74 el kilogramo; 60 kilogramos de bulones de las siguientes medidas: 0.008 x 0.12, 0.008 x 0.11 y 0.008 x 0.09 (20 kilogramos de cada medida), a $ 1.65 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones de 0.008 x 0.08, a $ 1.70 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones de 0.008 x 0.07, a $ 1.85 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones de 0.008

por 0.06, a $ 1.89 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones de 0.008 x 0.05, a $ 1.99 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones exagonales, de 0.013 x 0.12, a $ 1.40 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones exagonales, de 0.013 por 0.10, a $ 1.50 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones exagonales, de 0.013 x 0.09, a $ 1.58 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones exagonales, de 0.012 x 0.12, a $ 1.40 el kilogramo; 40 kilogramos de bulones exagonales de las siguientes medidas: 0.012 x 0.11 y 0.012 x 0.10 (20 kilogramos de cada medida), a $ 1.50 el kilogramo; 60 kilogramos de bulones exagonales de las siguientes medidas: 0.012 x 0.06, 0.012 x 0.05 y 0.010 x 0.10 20 kilogramos de cada medida), a $ 1.65 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones exagonales, de 0.010 x 0.09, a $ 1.70 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones exagonales, de 0.010 x 0.06, a $ 1.85 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones exagonales, de 0.010 x 0.05, a $ 1.94 el kilogramo; 20 kilogramos de bulones exagonales, de 0.010 por 0.03, a $ 2.20 el kilogramo. Estos precios están sujetos a los descuentos del 5 o|o más el 1 o,o de ley. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950.

(Cuenta corriente) Mz.6-20561-v.mz.6.

AERONAUTICA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 1|1950

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales varios de imprenta y encuadernación.

Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, Lucas Obes N.o 897, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General de la Aeronáutica Militar.

(Cuenta corriente) Mz.6-20566-v.mz.16.

AERONAUTICA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 2|1950

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales varios de fotografía.

Los pliegos de condiciones respectivos se hallan a disposición de los interesados en la Sección Contaduría de esta Dirección General, Lucas Obes número 897, donde pueden ser retirados todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — El Director General de la Aeronáutica Militar.

(Cuenta corriente) Mz.6-20565-v.mz.16.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
SECCION PROVEEDURIA
Licitación N.o 7|50
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de carpas y sobre carpas de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 473 todos los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 8 a 12.

Las propuestas se recibirán hasta el día 15 de Marzo de 1950 a la hora 9 en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.

(Cuenta corriente) Mz.6-20570-v.mz.14.

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL
LICITACION PUBLICA
Trajes de trabajo

Llámase a licitación pública para la provisión de 250 (doscientos cincuenta) trajes de trabajo, con opción a 50 (cincuenta) trajes más, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Instituto, calle Bernabé Caravia 3797, de 13 y 30 a 18 y 30 horas.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día martes 21 de Marzo a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz6.-20568-v.mz.14.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
LICITACIONES PUBLICAS

V. M.5 — 2.o llamado. Venta de 400 toneladas aproximadamente de cambio, corazones, agujas, etc., usados, de acuerdo con el pliego de condiciones correspondiente. Precio del ejemplar: $ 1.00 que puede retirarse en la Oficina de la Administración del Instituto, calle La Paz N.o 1095, 2.o piso. Apertura el día 16 de Marzo de 1950 a las 10 y 30 horas. — La Administración.

$4.80 Mz.6-1923-v.mz.14.

U. T. E.
LICITACION N.o 3281|50
Transporte de diesel oil a granel

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 17 de Marzo de 1950 a las 16 horas, para contratar por un año el transporte de 17.240 toneladas, aproximadamente, de diesel oil por medio de camiones tanques a distintas usinas del interior, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesado podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Julio Herrera y Obes 1470, los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 (sábados de 7 y 30 a 11 y 30).

Precio del ejemplar: $ 1.00. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) Mz.6-20564-v.mz.16.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 59144. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Aeromarial S. en C., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Mz.6-1919-v.mz.16.

ACTA N.o 59138. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Dubonnet Societe Anonyme, de París (Francia), han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 2 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.50 Mz.6-1920-v.mz.16.

ACTA N.o 59145. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Productos Farmacéuticos S. A., de Méjico, (Mejico), solicitan registrar la marca



para distinguir productos químicos, medicinas y preparaciones farmacéuticas (clase 9). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$9.50 Mz.6-1951-v.mz.16.

ACTA N.o 59148. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Con esta fecha Marval y O'Farrel, por G. D. Searle y Co., de Estados Unidos de Norte América, solicitan la marca "BANTHINE" para la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.6-1975-v.mz.16.

ACTA N.o 59147. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Con esta fecha P.E.I.S.A., Paysandú Exportadora e Importadora S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CIPEC" para distinguir artículos de la clase 9 (productos químicos para curtiembres). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.6-1921-v.mz.16.

ACTA N.o 59146. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Productos Farmacéuticos S. A., de Méjico (Méjico), solicita registrar la marca "PROFARMA" para distinguir productos químicos, medicinas y preparaciones farmacéuticas (clase 9). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 Mz.6-1950-v.mz.16.

ACTA N.o 59150. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Con esta fecha Cromaton S. A., de Montevideo, solicitan la marca "IPOTI" para las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$2.00 Mz.6-1976-v.mz.16.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

ACTA N.o 8062. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Con esta fecha Adolfo Sarubbi, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Un nuevo tipo de quemador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.6-1952-v.mz.16.

ACTA N.o 8064. — Montevideo Marzo 1.o de 1950. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Zvi Jarost, de Haifa (Israel), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras introducidas en la fabricación de calzado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.6-1953-v.mz.16.

ACTA N.o 8066. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — Con esta fecha el señor Rómulo Marne Aurucci, por Manuel Alcázar Arana, de Buenos Aires (R. A.), solicita patente de invención por quince años para: "Aparato para limpieza de peines" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — B. H. Tedesco, Secretario.

$6.00 Mz.6-1988-v.mz.16.

ADMINISTRACION MUNICIPAL
DE TRANSPORTES COLECTIVOS
DE MONTEVIDEO (AMDET)
LICITACION PUBLICA N.o 115
Suministro de 2.000 kilos de puntas de parís comunes y 100 kilos de puntas de parís sin cabeza.
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro de 2.000 kilos de puntas de parís comunes y 100 kilos de puntas de parís sin cabeza, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán obtener en la Sección Proveeduría y Almacenes de esta Administración, calles Dante y Joaquín Requena, todos los días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 17 horas y los sábados de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 21 de Marzo en curso, a las 10 horas, en el local arriba indicado. — Montevideo, Marzo de 1950. — La Gerencia.

$2.40 Mz.6-1935-v.mz.6.

ADMINISTRACION MUNICIPAL
DE TRANSPORTES COLECTIVOS
DE MONTEVIDEO (AMDET)
LICITACION PUBLICA N.o 116
Suministro de 510 tablas de pino brasil, 20 tirantes y 80 tablas de pino tea
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro de 510 tablas de pino brasil y 20 tirantes y 80 tablas de pino tea, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán obtener en la Sección Proveeduría y Almacenes de esta Administración, calles Dante y Joaquín Requena, todos los días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 17 horas y los sábados de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el día 22 de Marzo en curso, a las 10 horas, en el local arriba indicado. — Montevideo, Marzo de 1950. — La Gerencia.

$2.40 Mz.6-1936-v.mz.6.

ADMINISTRACION MUNICIPAL
DE TRANSPORTES COLECTIVOS
DE MONTEVIDEO (AMDET)
LICITACION PUBLICA N.o 104
Adquisición de equipos para reparación de cubiertas y cámaras
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de equipos para reparación de cubiertas y cámaras, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán obtener en la Sección Proveeduría y Almacenes de esta Administración, calles Dante y Joaquín Requena, todos los días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 17 horas y los sábados de 9 a 11 horas.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el día 20 de Marzo próximo a las 10 horas, en el local arriba indicado. — Montevideo, Marzo de 1950. — La Gerencia.

$2.00 Mz.6-1937-v.mz.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 684

Llámase a licitación pública para la adquisición de productos de hormigón (caños, cámaras de bocas de tormenta, codos, etc.), de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los intreesados todos los días hábiles en hras de oficina en esta Dirección, calle Santiago de Chile N.o 1257 (Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas el día 21 de Marzo de 1950, a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.60.

(Cuenta corriente) Mz.6-20569-v.mz.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 648 "C"

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la venta de 39.053 bolsas de arpilleras y tela blanca (usadas), de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle Santiago de Chile N.o 1257 (Palacio Municipal). Recepción y apertura de propuestas el día 17 de Marzo de 1950, a las 15 horas. Valor del pliego de condiciones: $ 0.60.

(Cuenta corriente) Mz.6-20568-v.mz.6.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

Montevideo, Marzo 6 de 1950

4.a Sección

ERICO HAIM, 25 años. soltero, estudiante, checoeslovaco, argentino naturalizado, domiciliado San José 1018, Ap. 4 B, y RITA FEIGE, 23 años, soltera, alemana, domiciliada San José 1018, Ap. 4 B.

SANTIAGO LOPEZ ESPINA, 56 años, divorciado, chofer, español, argentino naturalizado, domiciliado San José 1018, y JUANA MARIA CARTESEGNA, 64 años. soltera, argentina, domiciliada San José 1018.

MILTON ALEJO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1306, y LAURA CAVAROCCHI, 26 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Andes 1306.

CHAIM BEREK URWICZ, 36 años. soltero, industrial, polaco, domiciliado Julio H. y Obes 1092, Ap. 6, y LEJA ABRAMOVICIUS, 23 años, soltera, lituana, domiciliada Julio H. y Obes 1092, Ap. 6.

11.a Sección

TANCREO BERDIAS, 48 años. soltero, entrenador, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3661, y AIDA JOSEFA ELVIRA ROGNONE, 41 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Juan Carrara 3389.

HUMBERTO CAVASSA, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Alberto S. Guarch 3568, y EPIFANIA ANGELA OLIVERA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Alberto S. Guarch 3568.

15.a Sección

JOSE MARIA FONTANS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvajas 1342, y NEREIDA BORDONI, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvajas 1342.

WALTER PALADINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. de Salterain 1233 Ap. 6, y MARIA AMELIA REYES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Salterain 1233.

JORGE CARLOS ROCHA, 38 años. soltero, empleado, argentino, domiciliado 18 de Julio 2007, y FLORENTINA PUCEIRO, 25 años, soltera, argentina, domiciliada 18 de Julio 2007.

CELSO RUBEN BARRIOS, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Charrúa 1820, y SOLANGE HAYDEE MUSTO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1820.

SAMUEL BINKOWICZ, 54 años, soltero, caramelero, polaco, domiciliado Durazno 2089, y FANY KALINIK, 46 años, soltera, polaca, domiciliada Durazno 2089.

18.a Sección

LEON BERLIN, 35 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Lavalleja 2294, e ILDA GUTIERREZ, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Gregorio Suárez 2270.

FRANCISCO MARTIN ECHEVARRIA, 31 años, soltero, artista, argentino, domiciliado Charrúa 2574, y OLGA ELENA BASTIAS, 25 años, soltera, artista, chilena, domiciliada Charrúa 2574.

ROBERTO SAN JOSE, 41 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Canelones 2276, y ELIDA DORA ZAGAGLIA, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Gonzalo Ramírez 2239.

JUAN JOSE LOIS GRONDONA, 27 años, soltero, químico ind., oriental, domiciliado Colla 2219, y MARTHA DOLORES FERRER SAGRERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Herrera y Reissig 512.

ABEL CARLOS ORTIZ TABOAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. D. Terra 1119, y SELVA SALDAÑA OLIVERI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1421.

JUAN CARLOS LOPEZ SILVERA, 39 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2282 Ap. 2, y MARIA IRMA GARMENDIA TAROCO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Br. España 2282 Ap. 1.

AURELIO BELVER FRIZZI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1362 Ap. 12, y TURQUESA GLADYS CABOT REZOLA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2209 Ap. 15.

JULIO JUSTO FERRARI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 2333, y MARIA CELIA IBARRA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2239.

19.a Sección

BENJAMIN LEWOWICZ, 28 años, soltero, joyero, polaco, domiciliado Hocquart 1907, y EVA WEITZMAN, 25 años, soltera, química farmacéutica, rusa, domiciliada Libres 1510.

LAVALLEJA BALESTERO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2292, y ESTHER CLERICI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 2292.

24.a Sección

PEDRO ENRIQUE ANZUATTE, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Echevarriarza 3238, y MARGARITA PASION SOCA BRUM, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Echevarriarza 3238.

VICTOR WALTER MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1323, y GLORIA NELLY ALVARADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1323.

VELIKO CHRISTOFF TODOROVA, 50 años, soltero, zapatero, búlgaro, domiciliado Maipú 1829, y NEDA PETROFF, 50 años, soltera, búlgara, domiciliada Maipú 1829.

CARLOS ALBERTO LLOFRIU, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Haedo 3064 bis, y MARIA TERESA PENA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Haedo 3077.

RUBEN GASPAR BALDI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3618, y ROSA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel Martínez 3618.

GUILLERMO MARIA BARBOZA, 26 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Diego Lamas 1492 Ap. 1, y BETTY NIVEA PLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1492 Ap. 1.

WALTER GASGI FARIAS, 22 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Anzani 1813, e IRMA LAUGA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1813.

JOSE DANIEL CARVELLI, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Manuel Haedo 3060, y VIVALDINA LEITES MONTERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Haedo 3060.

LUIS RUBEN BARBOZA, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1369, y MARIA ANGELICA FERMINA GODOY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1369.

RAUL DECIA SCALTRITTI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rect. Larrañaga 2040, e HYLDA PEREZ VALVERDE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada D'Azegli 2056.

MILTON WALTER CHIVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1367, y AMANDA SOTELO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1367.

MARIO ADHEMAR MARTINEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Bauzá 3617, y PAULA LORENZA GONZALEZ, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Bauzá 3617.

$2.00 P|p.-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Emancipación

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en autos "ANGEL SPINOGLIO. Emancipación" (Lo. 43. Fo. 328), se hace saber que por escritura de 15 de Diciembre último, autorizada por el escribano Pedro Urruty, la señora Delfina Antonia Marenco de Spinoglio emancipó y autorizó para ejercer el comercio a su hijo Angel Spinoglio, a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$3.60 Mz.6-1970-v.mz.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES o LOLA SANCHEZ DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1949. — Nicanor dos Santos, Actuario.

$6.00 Mz.6-1912-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos caratulados "POUSO (JUAN CARLOS). Rectificación de partidas", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Carlos Pouso en la siguiente forma: donde dice "Pouzo" debe decir "Pouso". — Montevideo, Agosto 27 de 1948. — Carlos María Trianón, Actuario.

$9.00 Mz.6-1931-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ANTONIO GRANDALL o GRANDALL MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Mz.6-1941-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL TORCAROLLO o TURCAROLO o TURCAROLLO D'IAGUSTTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1950. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$6.00 Mz.6-1929-v.mz.16.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en el expediente: "J. CATAÑY y VOLONTE. Cesación de pagos" se hace saber que el informe del Síndico y resolución del Juzgado respecto de la época de la cesación de pagos de la firma "Catañy y Volonte" se encuentra de manifiesto en la oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, tercer piso, por el término de ley. — Montevideo, Setiembre 8 de 1945. — Carlos María Trianón, Actuario.

(Costas) Mz.6-20515-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de ELBIO CASAVIEJA y de AGUSTINA FERNANDEZ, estableciéndose que donde la contrayente aparece como "Elida Esther Fernández" debe decir "Agustina Fernández". — Montevideo, Febrero 28 de 1950 — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

(Auxil.) $6.00 Mz.6-1972-v.mz.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN FRANCESCHINI, y de MARIA YARDINO DE FRANCESCHINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$6.00 Mz.6-1974-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALABERRY, SALABERRI o SALAVERRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.6-1958-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.6-1946-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VENTURIELLO o VENTURIELLO CAPUANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.

$4.00 Mz.6-1947-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de CARMEN FRAGUIO DE CABRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.6-1945-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARGENTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$4.00 Mz.6-1936-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SOSA CURBELO o ALBERTO SALVADOR SOSA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1950. — Raúl Calcagno, Actuario.
$6.00 Mz.6-1914-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MATEO PRIKOSKI o PRIDJOKO o PIEJUDKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.6-1986-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DASUNÇAO o MARIA ASENCION SOLDADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.6-1987-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SANCHEZ MARCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Mz.6-1973-v.ab.15.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIRIACO CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Mz.6-1966-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN HECTOR o JOSE PASSADORE PASSADORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.6-1963-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONSOLACION o CONSUELO FERNANDEZ DE MEROLA o MEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.6-1962-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN ANTONIA ZOA o CARMEN FULQUI DE TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.20 Mz.6-1961-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MARIA DE LAS MERCEDES VILLEGAS DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.6-1960-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO GARCIA ABELEIRA o ABELLEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1949. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.6-1957-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL DE LA CONCEPCION ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.6-1928-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ROSA PREDICATORE o MARIA PREDICATORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.6-1925-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR DI LANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.6-1924-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA DOROTEA VAZQUEZ FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.6-1913-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELISA o JUANA GUALBERTA ELISA GARCIA DE ZUÑIGA DE TARANCO o de ORTIZ DE TARANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$6.00 Mz.6-1915-v.mz16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RODRIGUEZ DE TRABADELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Mz.6-1964-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO SOBRERO CAVASSUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Mz.6-1965-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DE MAIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$4.00 Mz.6-1967-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TEODORO REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Mz.6-1968-v.ab.15.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARRIDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$12.00 Mz.6-1969-v.ab.15.

Rectificación de partidas
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de LORENZO CEBALLOS con ADELAIDA ERLINDA GONZALEZ, en la que el contrayente aparece con el nombre de Maximino Zeballos cuando debe decir Lorenzo Ceballos, como también debe corregirse la nota marginal de dicha partida en la misma forma. Y partidas de nacimiento de Olga Beatriz y José Rogelio Ceballos, en las que el nombre y apellido del padre de los inscriptos aparece como Máximo Zeballos cuando debe decir Lorenzo Ceballos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — C. Walter Balleta, Actuario.
$10.50 Mz.6-1683-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDAMIRA ESTEVAN DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$4.00 Mz.6-1912-v.mz.16.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña BOMBINA VIVIANI DE RIZZO solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Domingo Rizzo por figurar en ella con el nombre de Bomina en lugar de Bombina. También figuran la compareciente y su padre con el apellido Bibiano en lugar de Viviani. — Montevideo, Febrero 23 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$8.40 Mz.6-1910-v.mz.22.

Incapacidad
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que por resolución de este Juzgado, de fecha 13 de Junio último, han sido declarados doña PAULINA MULET DE BARDIER y don CARLOS CESAR BARDIER MULET, incapaces para gobernar su persona y administrar sus bienes, habiéndoseles designado como curadora para que los represente en todos los actos de la vida civil a doña Irma Paulina Bardier Mulet. — Montevideo, Diciembre 20 de 1949. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$8.00 Mz.6-1911-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Angel de la Fuente, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don Roberto Arena y doña Aida Larriera, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Muniz Luro Emilio y Artigas María An-

gélica contra ARENA ROBERTO y BARRIERA AIDA. Pérdida de la patria potestad". (Lo. 10, Fo. 287), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Agosto 29 de 1949. — Rafael Renau, Actuario-Adjunto.

$18.00 Mz.6-1909-v.ab.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA FERRARINI DE VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 1463. — Montevideo, Noviembre 9 de 1949. — Miguel A. Fernández VIQUEIRA, Juez de Paz.

$6.00 Mz.6-1930-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE FLORES

Emplazamiento

Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Flores, dictada en autos: "Fiscal Letrado Departamental con JUAN RODRIGUEZ. Cobro de contribución inmobiliaria", se emplaza a don Juan Rodríguez o a sus sucesores, y a todos aquellos que se consideren con derechos en el bien inmueble padrón N.o 1511, ubicado en esta ciudad, en la manzana 224, y que linda: Norte, Soa Vila y Astrada; Sur: calle 19 de Abril; Este: Coralio E. Lerena y Oeste: Rosa S. P. de Fernández, para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se hace constar que estas publicaciones se efectúan de conformidad con lo previsto por el artículo 24 de la ley de 4 de Enero de 1934. — Trinidad, Febrero 27 de 1950. — Nelson Nicoliello, Juez de Paz.

(Gestión fiscal) Mz.6-20558-v.ab.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Declaración de ausencia

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor Morosinio Vaz Martins, dictada en autos: "AGUSTIN ALTHABE o ATHABE. Declaración de ausencia". (Lo. 24, Fo. 243), se hace saber que ha sido declarado ausente, a don Agustín Althabe o Athabe habiéndose conferido la posesión interina de los bienes a su hijo Andrés Althabe. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Minas, Febrero 13 de 1950. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

$1.20 Mz.6-1954-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos respectivos, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado ARTURO ARMAND PILON y NILDA VICENTE VILLALBA solicitando rectificación del acta de nacimiento de su hijo menor Lider Armand Pilón Villalba, por cuanto en ella aparece con el nombre de "Diber" y del sexo "femenino" en lugar de "Lider" y del sexo "masculino", que son los que le corresponden. — Mercedes, Febrero 23 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$9.00 Mz.6-1984-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA LUISA GANDOLFO DE CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 23 de 1950. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$4.00 Mz.6-1982-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA HARO DE RIAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 22 de 1950. — Alberto Cassamagnaghi, Juez de Paz.

$6.00 Mz.6-1983-v.mz.16.

PRODUCTORA URUGUAYA DE MEDIAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con el artículo 31 de los estatutos sociales, invitamos a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1950, a las 12 horas, en el local de la calle Julio Herrera y Obes N.o 1240, para tratar el siguiente: Orden del día: 1.o Prórroga de la sociedad y reforma de estatutos. 2.o Designar dos de los señores accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: De acuerdo con el artículo 38 de los estatutos, deberán registrar sus acciones hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la Secretaría, de la Sociedad, calle Guaviyú N.os 2432|36.

Otra: De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Junio de 1943, los señores accionistas al registrar sus acciones, deberán depositarlas en las oficinas de la Sociedad hasta la realización de la asamblea o presentar un certificado de depósito de un Banco. — El Directorio.

$12.60 Mz.6-2009-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público que por escritura autorizada por el escribano Manuel González Alonso he cedido a la sociedad "Azzato, López Jauregui y Cía.", la cuota social íntegra que en la misma me correspondía. Y a los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — ESTELA JAUREGUI DE LOPEZ ALFONSO.

$4.00 Mz.6-1981-v.mz.16.

CHRISTIANI Y NIELSEN S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 20 de Marzo de 1950 a las 14.30 horas, en el local social, calle Sarandí 444, primer piso, para tratar la siguiente: Orden del día: 1.o Designar de conformidad con el artículo 15 de los estatutos, un accionista para verificar el quórum y practicar los escrutinios. 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949 (artículo 17 de los estatutos). 3.o Distribución de utilidades, incluso fijación de la retribución a darse al Directorio y Síndico. 4.o Elección del nuevo Directorio y sus suplentes, de acuerdo con los artículos 17 y 19 de los estatutos. 5.o Elección del Síndico y Síndico suplente de acuerdo a los artículos 17 y 25 de los estatutos. 6.o Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea (artículo 14 de los estatutos) deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas, en un Banco nacional o extranjero a cambio de las cuales, se les expedirá un boleto de entrada, en el que conste el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, 3 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$20.00 Mz.6-2048-v.mz.10.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber a los efectos legales que hemos resuelto disolver la sociedad "LA BARRACA LIMITADA" que giraba en esta plaza, con domicilio en Paraguay 2253 donde deberán presentarse los acreedores. — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — Félix H. Ortiz de Taranco. — "Taranco y Cía. S. A.".

$6.80 Mz.6-1949-v.mz.24.

ARABE Y ANGLO ARABE SOC. LTDA.

De acuerdo con el decreto de 26 de Abril de 1933, se hace saber, que por escritura autorizada el 13 de Octubre de 1949, por la escribana señorita Dora Blanco, los señores Dr. JULIO CESAR CERDEIRAS ALONSO y RAMIRO SEGADE, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con el objeto de dedicarse al desarrollo y fomento de animales de raza, sin distinción de clases bajo la denominación de "Arabe y Anglo Arabe Sociedad Limitada" con un capital de $ 50.000.00 del que en el acto de la escrituración se integró el 50 o|o de cada uno de los aportes de los socios. El 50 o|o restante se integrará cuando la Sociedad lo requiera. El capital se podrá ampliar a $ 200.000.00. El domicilio será en Montevideo. La Gerencia, administración y uso de firma social estará a cargo de cualquiera de los socios. Plazo: 4 años, prorrogable año a año. Balance al 31 de Diciembre. Directorio: Integrado por los dos socios. Contrato inscripto el 2 de Diciembre de 1949, en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 32 del Lo. 13. — Julio C. Cerdeiras Alonso. — Ramiro Segade.

$16.00 Mz.6-1939-v.mz.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos legales correspondientes (artículo 6.o decreto ley 8.992) se hace saber que, por escritura que en la ciudad de Rivera autorizó el escribano Anastasio Ferreira el 24 de Enero de 1950, inscripta con el N.o 1 folio 104 al 109 del Registro de Comercio del Departamento de Rivera, hemos constituído una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a las siguientes bases: 1.o) Socios: PEDRO VALMAGGIA y JUAN GONZALEZ; 2.o) Objeto: Reparación de máquinas y motores en general, venta repuestos y accesorios para éstos y de todo artículo que tenga relación con los ramos expresados; 3.o) Denominación: "Valmaggia González Limitada"; 4.o) Capital aportado: $ 5.000.00, por partes iguales; 5.o) Plazo: Cinco años; 6.o) Administración: A cargo de los dos socios indistintamente; 7.o) Anuales: 8.o) Balances; El 30 de Diciembre de cada año; 9.o) Ganancias y pérdidas: Por partes iguales; 10) Domicilio: Ciudad de Rivera. Joaquín Suárez N.o 989. — Pedro Valmaggia. — Juan González.

$14.00 Mz.6-1917-v.mz.13.

COMPAÑIA INMOBILIARIA ANGLO-AMERICANA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 20 de Marzo de 1950 a las 18 horas, en Rambla República de Méjico 6585 a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1.o Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, todos correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949. 2.o Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Se recuerda que, según el artículo 17 para participar en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o certificados de depósito en un Banco) en la sede social, hasta 5 días antes de la fecha fijada para su celebración.

$12.00 Mz.6-2046-v.mz.10.

SOCIEDAD ANONIMA LA PRADERA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 20 de Marzo de 1950 a las 18 y 30 hors en Rambla República de Méjico 6585 a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1.o Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, todos correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1949. 2.o Designación de 2 accionistas para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente, y el Secretario. Se recuerda que, según el artículo 22, para participar en esta asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o certificados de depósito en un Banco, en la sede social, hasta 3 días antes de la fecha fijada para su celebración.

$12.60 Mz.6-2045-v.mz.10.

"GRAMON S. A." GRANDES MOLINOS NACIONALES
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1950 a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2325, para considerar la siguiente: Orden del día: 1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo primer ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1949. 2.o) Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente. 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte de la asamblea, deben depositarse las acciones o recibo de las mismas en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

$21.00 Mz.6-2031-v.mz.22.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 28 de Marzo de 1950, a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2335, con el objeto de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 14 ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1949. 2.o) Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos. 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos al fijado, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

$21.00 Mz.6-2032-v.mz.22.

SOCIEDAD ANONIMA "ROXANA"
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que se realizará el día 16 del corriente a las 18 horas, a fin de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2.o Consideración del balance del ex Directorio, correspondiente a 1.o de Enero al 31 de Agosto de 1949. 3.o Informe del Directorio actual. 4.o Renuncia de Síndicos titular y suplente. 5.o Designación de dos accionistas pa-

ra firmar el acta de la presente sesión, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder intervenir en la presente asamblea, deberán registrar por lo menos con dos días de anticipación a la fecha fijada, sus acciones o recibos bancarios, en la Secretaría de la Sociedad y retirar el certificado que los acredite como tales, donde conste el número de votos que les corresponde (artículo 43), cumpliendo a la vez el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, depositándose dichos documentos. El término para el registro y depósito vence el día martes 14 del corriente a las 18 horas. — Montevideo, Marzo 3 de 1950. — El Directorio.

$16.00 Mz.6-2031-v.mz.16.

COLOFIN S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la sede de la calle Misiones N.o 1475, escritorio N.o 2, piso 4.o, el día 21 de Marzo de 1950 a las 16 horas, a efectos de considerar el siguiente: Orden del día: 1.o) Memoria anual; 2.o) Balance general e informe del Síndico; 3.o) Designación de Síndico titular y suplente; y 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Depósito de acciones: hasta el 15 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$6.40 Mz.6-2030-v.mz.14.

ENTERPRISE COMERCIAL S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los artículos 24 y 44 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 20 del corriente mes, a las 15 y 30 horas, en nuestro local social, calle Juan Carlos Gómez N.o 1492, 4.o piso, con el fin de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o Consideración de la memoria y balance anual. 2.o Elección de cuatro miembros titulares y cuatro suplentes del Directorio. 3.o Retribución a los Directores y distribución de utilidades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en Secretaría, con tres días de anticipación a la fecha en que tendrá lugar la asamblea a los efectos de recibir la boleta correspondiente. — Montevideo, 2 de Marzo de 1950. — El Directorio.

$2.40 Mz.6-1985-v.mz.6.

CASA BANCARIA ALDAVE Y MARTINEZ S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 22 del corriente a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo 555, con el objeto de considerar la siguiente: Orden del día: 1.o Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades. 2.o Informe del Síndico. 3.o Designación de un accionista para contemplar lo dispuesto en el artículo 25 de los estatutos. Se hace constar a los señores accionistas que a fin de acreditar la personería en la asamblea, deben registrar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su calidad de tales en la caja de la Sociedad, con un día de anticipación a la asamblea (artículo 23 de los estatutos). — Montevideo, Marzo 2 de 1950. — El Directorio.

$7.20 Mz.6-1989-v.mz.8.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Se hace saber que ha sido disuelta la sociedad entre los señores ZOA MARCELINO OCAMPO SILVA y PEDRO ANTONIO MIDAGLIA, en el comercio que en el ramo de cigarrería, agencia de lotería y quinielas, giraba en la calle Sarandí 407 con el nombre "El Mago de la Suerte", haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Zoa M. Ocampo. Acreedores presentarse en Sarandí 430, piso 2, estudio del doctor Juan J. Trías de 15 a 17 horas. — Pedro Antonio Midaglia. — Zoa M. Ocampo Silva.

$12.00 Mz.6-1977-v.mz.23.

CAJA POPULAR DE MELO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 18, 20, 37, 40 y 43 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo de 1950 a las 17 horas, en la sede de la institución, para tratar la siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas (artículo 37) para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2.o) Memoria presentada por el Directorio, balance general; cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1949; 3.o) Elección de cuatro titulares y cuatro suplentes para integrar el Directorio (artículo 19) elección de Síndico y suplente respectivo; 4.o) Otros asuntos de interés para la Sociedad.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (artículo 40). Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas que por decreto de fecha 16 de Julio de 1948, el Poder Ejecutivo ha establecido que es obligatorio para asistir a las asambleas, depositar las acciones en las oficinas de esta institución, por los menos con tres días de anticipación a la realización de las mismas. Por lo tanto el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el 15 de Marzo a las 12 horas. — Melo, Marzo de 1950. — Dr. Luis F. Gamio, Presidente. — Manuel L. López Benítez, Secretario Ad-hoc.

$20.00 Mz.6-1944-v.mz.16.

GROPPER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Marzo de 1950 a las 9 horas en el local de la calle Mercedes 1226 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1949; 2.o) Cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico. — El Secretario.

$12.00 Mz.6-1948-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido en venta a la señorita Isabel González mi casa de comercio almacén de comestibles y bebidas alcohólicas por mayor, Camino Mendoza 3929. De acuerdo ley 26 de Setiembre de 1904 se notifica acreedores. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950 — MARTIN H. MENDY. — Isabel González.

$6.80 Mz.6-1971-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber a los efectos dispuestos por la ley del 26 de Setiembre de 1904 que he prometido vender al señor Garabed Kaprelian la carnicería ubicada en el Camino Carreras Nacionales N.o 3733. Acreedores presentarse en la calle 25 de Mayo N.o 535, Esc. Storace Arrosa. — JOSE LUIS SCHINCA.

$6.80 Mz.6-1955-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

LARRY STEVEN ABEND y SADIE STEERMAN DE ABEND, prometieron vender a Asio Puyesky y Eisik Ehrlich, las instalaciones, muebles y útiles del comercio situado en Montevideo, avenida 18 de Julio N.o 1963 bis, ramo de tienda, mercería y confecciones. Acreedores, presentarse en escribanía Nemirovsky, Ituzaingó 1309, Apto. 6. — Israel Nemirovsky, Escribano.

$8.00 Mz.6-1959-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a don Angel Luis Calvo nuestra carnicería calle San Martín 2815. Acreedores a escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. Ley 26 Setiembre 1904. — MANUEL PINO MORAN. — MARIA LUISA RODRIGUEZ.

$3.40 Mz.6-1943-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Elvira Fernández de Anello, mi parte en la peluquería "Maison Safo", de 18 de Julio 2090. Acreedores presentarse en dicho comercio. — BUENAVENTURA MACHADO. DE BESPALI.

$3.40 Mz.6-1942-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y al público que don Benjamín Pérez Fernández prometió vender a don Leoncio Kusner el negocio de carnicería sito en la calle Junta Económico Administrativa N.o 1737. Los acreedores deberán presentarse a escribana Dora Blanco de Calvo, calle Cerrito N.o 507, quinto piso. — Montevideo, Febrero 17 de 1950. — BENJAMIN PEREZ FERNANDEZ. — Leoncio Kusner.

$8.00 Mz.6-1940-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender al señor Angel Rotondaro el comercio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, de la calle Maldonado N.o 1751, de esta ciudad. A los efectos de la ley de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, avenida 18 de Julio N.o 1709. — JOSE LAIOLO.

$10.20 Mz.6-1934-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que prometí vender a los señores Marcelino A. Sánchez y Julio Ostria, el comercio de almacén de comestibles y verduras que tengo en la calle Sambucetti N.o 1804, de esta ciudad. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, llamo a mis acreedores, para que presenten sus comprobantes por duplicado en el Centro de Almaceneros Minoristas, avenida 18 de Julio N.o 1709. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — ROBERTO FUENTES.

$10.20 Mz.6-1933-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas "B. Y. S." (Blanco y Scottini) Valparaíso 1269, prometimos vender al señor Domingo Camaño el despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle Gral. Freire N.o 1252 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Marzo 1.o de 1950. — RICARDO ANDRADE. — LIDA VILLAMIL NOYA DE ANDRADE.

$6.80 Mz.6-1932-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he resuelto enajenar a la Sociedad Destri y Varela Limitada, en formación, el comercio que en el ramo de fabricación de muebles metálicos y anexos gira en esta plaza en la calle Paysandú N.o 964 en el cual deberán presentarse los acreedores. — JOSE F. VARELA.

$6.80 Mz.6-1922-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico haber prometido en venta al señor Adolfo Tassani el Laboratorio de Prótesis Dental denominado "Médica" que tengo instalado en la Plaza Independencia N.o 832. Los que se consideren acreedores o interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al señor Adolfo Tassani, calle San José N.o 1410 Montevideo. — TABARE WALDO RICCA.

$10.20 Mz.6-1899-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a doña Olga Negrín de Barceló, la provisión y lechería que tengo instalada en Montevideo, calle Joaquín Requena número 1656. Según ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el local que se vende. — Montevideo, Febrero 28 de 1950. — ARTIGAS OLMEDO.

$6.50 Mz.6-1879-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos prescriptos por la ley del 26 de Setiembre de 1904, que don Ciriaco Solano Ríos ha prometido ceder a don Saúl Escobal Palomeque, todos los derechos que le corresponden en el activo y pasivo de la Sociedad Colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social: "Silva y Ríos". Acreedores, presentarse en la casa número trescientos cincuenta y cuatro de la calle 25 de Mayo de esta ciudad. — Tacuarembó, Febrero 16 de 1950. — CIRIACO SOLANO RIOS. — Saúl Escobal Palomeque. — W. Silva.

$13.60 Mz.6-1868-v.mz.24.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

De acuerdo a lo establecido por el artículo 492 del Código de Comercio, ponemos en conocimiento del comercio y público en general, que a partir del 23 de Febrero del año en curso, ha quedado disuelta la Sociedad que en el ramo de almacén por mayor e importación, giraba en esta plaza bajo la razón social "Pérez y Magariños", quedando el activo y pasivo de la misma a cargo del señor Adolfo Magariños.

$12.00 Mz.6-1887-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

JUAN BAUTISTA GIANELLI prometió vender a Domingo Pallas Martínez la carnicería sita ro 2064. Acreedores concurrirán a la escribanía Carlos Icasuriaga, Sarandí 444 (piso 4.o), escritorio 42). Ley 26 Setiembre 1904.

$6.80 Mz.6-1909-v.mz.28.

MUY IMPORTANTE — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

S. U. N. E. Y. S. A.

ESTADO DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL 30 DE JUNIO DE 1949

ACTIVO

Disponibles		
Caja (fondo fijo)	$	8.000.00
Bancos (Credito Banco $ 815.000.00)		
Exigibles		
Deudores varios en cuentas corrientes	$ 1.848.190.03	
Deudores varios	" 126.688.93	$ 1.974.878.96
Realizables		
Mercaderías generales stock	$ 1.717.208.96	
Mercaderías en despacho	" 513.930.58	
	$ 2.231.139.54	
Títulos y acciones	" 42.350.00	
Consignaciones remitidas	" 8.948.66	
Sucursales y agencias	" 339.864.87	" 2.622.303.07
Inmovilizados		
Muebles y útiles	$ 53.676.29	
Maquinarias e instalaciones	" 54.097.50	
Vehículos	" 31.407.29	
Herramientas	" 37.204.76	
Carteles obras instalaciones	" 2.157.87	
	$ 178.543.71	
Reservas especiales		
Amortizaciones	" 40.793.30	
	$ 137.750.41	
Propiedades (inmuebles)	" 741.452.05	" 879.202.46
Transitorios		
Instalaciones en ejecución		
Invertido	$ 645.997.49	
Cobrado	" 292.873.71	
	$ 353.123.78	
Partidas a liquidar	" 74.652.24	
Cargos diferidos	" 30.086.17	
Comisiones a cobrar	" 16.120.00	
Pagos anticipados	" 34.165.39	
Útiles en stock	" 4.931.47	
Reforma instalaciones	" 8.541.54	" 521.620.50
Nominales		
Llave	$ 100.000.00	
Marcas, privilegios y patentes de invención	" 28.000.00	
	$ 128.000.00	
Reservas especiales		
Amortizaciones	" 3.000.00	" 125.000.00
		$ 6.126.004.99
Cuentas de ordenes		
Mercaderías en consignación	$ 7.664.39	
Acciones y títulos en depósito	" 79.000.00	
Cartas garantías bancarias (licitaciones)	" 155.105.62	" 241.770.01
		$ 6.367.775.00

PASIVO

Exigible a corto plazo		
Bancos	$ 327.250.51	
Acreedores varios		
En cuentas corrientes	" 294.827.72	
Documentados	" 481.200.00	
Cuentas a pagar	" 154.430.86	
Acreedores del exterior	" 288.072.13	
Anticipos por mercaderías a entregar	" 176.707.92	
Acreedores diversos	" 31.659.59	
Gravámenes legales	" 61.245.07	$ 1.815.393.80
Exigible a largo plazo		
Hipotecas a pagar		" 208.012.81
Transitorios		
Documentos descontados		" 236.204.09
Patrimoniales		
Capital integrado	$ 3.349.800.00	
Fondos de reserva	" 39.139.97	
Fondos de reservas especiales	" 125.120.00	" 3.514.059.97
		$ 5.773.670.67
Pérdidas y ganancias		
Utilidades		" 352.334.32
		$ 6.126.004.99
Cuentas de ordenes		
Acreedores por consignaciones	$ 7.664.39	
Depositantes de acciones y títulos	" 79.000.00	
Acreedores por cartas garantía (licitaciones)	" 155.105.62	" 241.770.01
		$ 6.367.775.00

Miguel de Dios Serna, Presidente. — Jorge J. Casanello, Secretario. — Francisco M. Pucci, Tesorero. — Pedro Abblard, Auditor.

$ 22.40 — 15185